



GACETA DEL CONGRESO

SENADO Y CÁMARA

(Artículo 36, Ley 5ª de 1992)

IMPRESA NACIONAL DE COLOMBIA

www.imprenta.gov.co

ISSN 0123 - 9066

AÑO XXXIII - N° 1857

Bogotá, D. C., jueves, 31 de octubre de 2024

EDICIÓN DE 45 PÁGINAS

DIRECTORES:

SAÚL CRUZ BONILLA

SECRETARIO GENERAL DEL SENADO (e)

www.secretariasenado.gov.co

JAIME LUIS LACOUTURE PEÑALOZA

SECRETARIO GENERAL DE LA CÁMARA

www.camara.gov.co

RAMA LEGISLATIVA DEL PODER PÚBLICO

CÁMARA DE REPRESENTANTES

ACTAS DE COMISIÓNCOMISIÓN SÉPTIMA CONSTITUCIONAL
PERMANENTE

ACTA NÚMERO 10 DE 2024

(septiembre 18)

Sesión Ordinaria

En la ciudad de Bogotá, D. C., siendo las 09:20 horas del día miércoles 18 de septiembre de 2024, se reunieron en el recinto de sesiones de la Comisión Séptima Constitucional Permanente los honorables Representantes miembros de la misma presidiendo el honorable Representante *Gerardo Yepes Caro*.

El Presidente:

Secretario, por favor, llamemos a lista y verifiquemos el quórum.

El Secretario:

Buenos días para todos y todas. Con gusto Presidente, procedemos, siendo las 9:20 de la mañana, a hacer llamado a lista para verificación del quórum.

I

Llamado a lista y verificación del quórum

Alfonso Jurado Martha Lisbeth
Archila Suárez Hugo Alfonso
Ávila Morales Camilo Esteban
Carrascal Rojas María Fernanda
Chaparro Chaparro Héctor David
Corzo Álvarez Juan Felipe
Cristo Correa Jairo Humberto
Escaf Tijerino Agmeth José
Forero Molina Andrés Eduardo
Gómez López Germán José
Londoño Barrera Juan Camilo
Lopera Monsalve María Eugenia

López Salazar Karen Juliana

Mondragón Garzón Alfredo

Pérez Arango Betsy Judith

Quevedo Herrera Jorge Alexander

Rozo Anís Germán Rogelio

Salcedo Guerrero Víctor Manuel

Vargas Soler Juan Carlos

Vásquez Ochoa Leider Alexandra

Yepes Caro Gerardo

Presidente, le informo que no contamos con quórum suficiente para iniciar esta sesión.

El Presidente:

Buenos días a los honorables Representante de la Comisión Séptima de la Cámara de Representantes. Yo creo que, una de las mejores maneras que uno puede exigir, es dar el ejemplo de una presencia a tiempo en esta Comisión. Agradecerles el compromiso de los representantes que a esta Comisión han llegado de manera oportuna, respetando el tiempo de los citantes, caso particular la Ministra del Deporte, la doctora Luz Cristina López Trejos, que desde las 8:00 de la mañana estuvo en este recinto; agradecerle por eso, pedirle nos disculpe, me imagino que los representantes tendrán muchos inconvenientes y, por lo mismo, no han podido llegar a cumplir con sus obligaciones como congresistas de esta Comisión. Secretario, le pido que nuevamente... Adelante.

Honorable Representante Víctor Manuel Salcedo Guerrero:

Presidente, buenos días. Yo de verdad no me disculpo por llegar tarde, pero aquí vamos a tener que organizar los tiempos, y se lo voy a decir poniéndole el ejemplo de ayer y de hoy. Presidente, ayer nos citaron a Plenaria al mediodía ¿A qué hora terminó la Comisión? Y yo creo que nosotros también

tenemos que almorzar; y el día que aquí le pase algo a un congresista vamos a decir pobrecito, y eso no puede ser, tenemos que cuadrar los horarios. Ayer la Cancillería nos citó a los congresistas a una reunión de la COP 16 a las 8:00 de la mañana en el edificio nuevo del Congreso; yo vengo de allá, la reunión empezó media hora después, Presidente, y yo pendiente de acá, pendiente allá, al final uno no está en ninguna de las reuniones, me da pena con la Ministra y con los funcionarios que llegaron a tiempo, pero es una realidad que hoy estamos afrontando. Ayer yo me tuve que ausentar, me dio pena con el doctor Rossi, y, por supuesto, con un reclamo también frente a lo que yo le dije al Ministro de Salud, que tenía otro compromiso, entonces se cruzan las agendas y no podemos salir nosotros, a plantear lo que planteó el Ministro sin responderle a uno de los representantes. Presidente, yo creo que hay que, ojalá tratar de coordinar agendas, porque estamos cruzándonos, estamos cruzándonos Comisión, Plenaria, más las reuniones accidentales de los ministerios y, además, creo que usted tiene ahora bancada de su partido, tendrá que ausentarse me imagino, y yo tengo bancada el mío, a eso le sumamos, imagínense, entonces, no es que queramos aquí ser incumplidos, Presidente, y quiero dejar eso aquí consignado en mi caso.

El Presidente:

Secretario, vuelva, por favor, a llamar a lista para verificar el quórum.

El Secretario:

Presidente, certifico que ya contamos con quórum, teniendo en cuenta que, adicionalmente, a los representantes que antes contestaron el llamado a lista, arribaron a este recinto la Representante María Fernanda Carrascal, el Representante Jorge Alexander Quevedo y el Representante Víctor Manuel Salcedo. Contamos con quórum decisorio y podemos iniciar esta sesión, Presidente.

El Presidente:

Secretario, por favor, dé lectura al orden del día y, con esta lectura del orden del día para colocarlo a consideración, abrimos la sesión en la Comisión Séptima de la Cámara de Representantes.

El Secretario:

Con gusto Presidente. Arriba también el Vicepresidente de la Comisión, el doctor Juan Camilo Londoño. Orden del día para la sesión de hoy, miércoles 18 de septiembre de 2024.

RAMA LEGISLATIVA DEL PODER PÚBLICO
CÁMARA DE REPRESENTANTES

Legislatura 2024 - 2025

Del 20 de julio de 2024 al 20 de junio de 2025

(Primer Periodo de Sesiones del 20 de julio de 2024 al 16 de diciembre de 2024)

Artículo 138 Constitución Política, artículos 78 y 79 Ley 5ª de 1992

COMISIÓN SÉPTIMA CONSTITUCIONAL
PERMANENTE

ORDEN DEL DÍA

Fecha: septiembre 18 de 2024

Hora: 09:20 Horas

Lugar: Salón Juan Luis Londoño de la Cuesta

I

Llamado a lista y verificación del quórum

II

Lo que propongan los honorables representantes

III

Asuntos o negocios sustanciados por la presidencia y la mesa directiva

IV

Control Político

Desarrollo de la proposición número 5, del 15 de agosto de 2024.

DESARROLLO DEL INFORME
PRESUPUESTAL PARA EL PROYECTO DE
PRESUPUESTO DE GASTOS DE LA NACIÓN
PARA LA VIGENCIA FISCAL 2025, EN
CUMPLIMIENTO DEL ARTÍCULO 4º DE LA
LEY 3ª DE 1992.

Se encuentran citados a este debate de control político, la doctora *Helga María Rivas Ardila*, Ministra de Vivienda; la doctora *Luz Cristina López Trejos*, Ministra del Deporte; el doctor *César Augusto Manrique Soacha*, Director del Departamento Administrativo de la Función Pública y, el doctor *Jorge Iván Bula Escobar*, Director de la Escuela Superior de Administración Pública. Presidente, se encuentra leído el orden del día para la sesión de hoy.

El Presidente:

Someto a consideración el orden del día, sigue en consideración, aviso que voy a cerrar, queda cerrado ¿aprueban el orden del día los honorables representantes?

El Secretario:

Presidente, ha sido aprobado de manera unánime por los asistentes a esta sesión, el orden del día para esta sesión.

El Presidente:

Secretario, por favor, siguiente punto en el orden del día.

El Secretario:

Con gusto Presidente.

II

Lo que propongan los honorables Representantes

El Presidente:

¿Hay proposiciones, Secretario, presentadas en esta Comisión?

El Secretario:

Sí, Presidente. Tenemos una proposición que me permito leer a continuación.

Proposición de debate de control político.

En ejercicio de lo contemplado en los artículos 114 y 138 de la Constitución Política y, en concordancia con lo preceptuado en los artículos 6º, 233, 249 y siguientes de la Ley 5ª de 1992, cítese a debate de control político al Superintendente Nacional de Salud, señor Camilo Eduardo Manrique Rodríguez. Creo que hay un error en la proposición. Al Director General del administrador de recursos del Sistema General de Seguridad Social en Salud (Adres), señor Félix León Martínez, con el fin de que den respuesta a los cuestionarios adjuntos. Así mismo, en virtud de lo dispuesto en el artículo 236 de la Ley 5ª de 1992, requiérase a los Presidentes de las Entidades Promotoras de Salud, Nueva EPS y Sanitas EPS, EPS S. O. S, Emssanar, Asmet Salud, Famisanar EPS, Salud Total EPS, para que dentro de sus competencias y en desarrollo de la misma sesión, informen a la Comisión sobre los temas contenidos en los cuestionarios anexos y que son de interés de la Comisión. Igualmente, invítese a los agentes interventores de las Empresas Promotoras de Salud Nueva EPS y Sanitas EPS, señores Duver Dicson Vargas y Julio Alberto Rincón Roja. Cordialmente, firman los Representantes Germán Rogelio Rozo Anís, Leider Alexandra Vásquez Ochoa, Víctor Manuel Salcedo Guerrero, Jairo Humberto Cristo Correa. Y se anexa cuestionario desagregado de la siguiente manera: 12 preguntas dirigidas al Superintendente Nacional de Salud, de la 13 a la 27, cuestionario dirigido a la Nueva EPS. 10 preguntas dirigidas al Director de la Adres. 11 preguntas dirigidas al presidente de la Nueva EPS. 11 preguntas dirigidas al presidente de la EPS Sanitas. Una pregunta dirigida a los presidentes de las EPS S.O.S, Emssanar y Asmet Salud. 6 preguntas dirigidas al presidente de Famisanar EPS y, 7 preguntas dirigidas al presidente de Salud Total. Presidente, es la proposición que ha sido radicada en esta Secretaría.

El Presidente:

Me permito colocar en consideración la proposición leída, sigue en consideración. Representante Germán Rozo, tiene el uso de la palabra.

Honorable Representante Germán Rogelio Rozo Anís:

Queridos compañeros, a los invitados buen día y a todos los presentes también, espero que tengan un feliz y maravilloso día. Presidente, nosotros hemos liderado esta proposición precisamente ahora que entramos a discutir la reforma a la salud, porque queremos saber qué está pasando con las EPS intervenidas, y cuáles han sido los resultados que se han obtenido de las mismas; y queremos saber si las intervenciones han servido o no han servido, porque justo ahora que empezamos a discutir es el momento propicio para hacer de la reforma a la salud un componente más robusto y un componente que necesita la sociedad.

El día de ayer discutíamos precisamente sobre la necesidad del cambio estructural en los sistemas de salud de Colombia, al cual todos manifiestan estar de acuerdo ¿Usted no está de acuerdo, doctora? Pero precisamente como no está de acuerdo, personas como la doctora Betsy, es el momento propicio para que generemos la discusión en los puntos que no está de acuerdo ella con la reforma presentada por el Gobierno, y habrán puntos que nosotros como liberales no estamos de acuerdo con lo que ha presentado el Gobierno, como lo hemos hecho durante toda la discusión, pero se hace necesario conocer a minucias lo que viene ocurriendo con algunas EPS y con las intervenciones que se han llevado a cabo y con la actividad propia de la superintendencia de Salud; por lo cual, compañeros, yo quiero invitarlos porque si la evaluación se va a hacer con lo que ha ocurrido en el departamento de Arauca, déjeme decirle que vienen rajadas las intervenciones o la intervención que se ha hecho especialmente con la Nueva EPS y, en eso, Presidente, yo quiero invitar a mis compañeros que está abierta esta proposición para que hagamos un debate a lo que viene ocurriendo hoy en el país, que tiene que llegar en algunos sitios la superintendencia para que pueda escudriñar y encontrar y encontrar que sí hay medicamentos, pero que no se quieren despachar, si eso es lo que ocurre, entonces aquí tienen que asumirse algunas responsabilidades, pero ¿qué está originando este tipo de comportamientos en algunas zonas del país?, porque no puede ser que ahora tengamos que tener a la superintendencia instalada en cada EPS, y eso no puede ser y aquí tienen que asumir la responsabilidad; y si esas intervenciones realmente le están sirviendo al país o no, porque lo que se manifiesta es que no sirven, que sigue siendo peor la cura que la enfermedad.

Entonces, Presidente y honorables congresistas, yo quiero invitarlos, ahí está a disposición de ustedes esta proposición, a la cual pido que nos acompañen, para que hagamos lo más pronto posible, ahí sí pedirle a la Mesa Directiva, a los dos compañeros directivos y al señor Secretario, para que lo más pronto posible hagamos este debate de control político, que no me pase, porque esta es la segunda proposición de debate de control político que yo quiero hacerle a la Nueva EPS y, específicamente para el tema de Arauca, que a propósito estamos en una situación bien calamitosa, no fue posible que pudiéramos agendarla a raíz de los múltiples debates que se tenían acá. Entonces, sí quiero pedirle que le demos prioridad, para que vaya alterno a la discusión que tenemos con la reforma a la salud, para que tomemos algunas decisiones, justo ahora que se está discutiendo la reforma, si es el pertinente tomar las acciones correspondientes, Presidente. Muchas gracias.

El Presidente:

Sigue en consideración Representante Betsy Pérez.

Honorable Representante Betsy Judith Pérez Arango:

Presidente, buenos días. Buenos días para todos los colegas, para los representantes del Gobierno que hoy nos acompañan. Doctor Rozo, ya que hizo alusión a mi nombre, yo voy a apoyar la proposición presentada por ustedes, porque yo sí quiero conocer las cifras, y las cifras oficiales porque ya tenemos algunas cifras donde nos muestran que las quejas han aumentado desde los procesos de intervención; y yo sí le pediría al Presidente de la Comisión que, en lo posible, este debate sea antes de que inicie formalmente la discusión del proyecto de reforma de salud que presenta este Gobierno, y que nos han dicho que va a ser la solución a todo el fracaso de los últimos 30 años de la Ley 100, pero como a mí me gustan son los datos, qué bueno que nos vayan entregando los datos las personas autorizadas para eso, y qué bueno que nos lo den antes de que inicie el debate, del que, por cierto, doctor Rozo, ya que usted hizo alusión a mí, nuevamente se lo digo, no estoy de acuerdo con el proyecto presentado por el Gobierno y, en su momento daremos las razones por las cuales nos apartamos nuevamente del proyecto presentado por el Gobierno nacional. A usted, Presidente, pedirle que, por favor, el agendamiento sea pronto, en lo posible antes y, anticipadamente, decirles a los compañeros que voy a respaldar la proposición. Muchas gracias.

El Presidente:

Tiene el uso de la palabra el Representante Víctor Salcedo.

Honorable Representante Víctor Manuel Salcedo Guerrero:

En el mismo sentido, Presidente, muchas gracias; de mi compañera Betsy Pérez, yo creo que es fundamental que esta proposición se programe antes del debate y no paralelo, doctor Rozo, a la discusión de la reforma a la salud, yo creo que se hace importante este insumo para nosotros llegar con unos elementos que son determinantes. Ayer el Ministro, yo creo que se disgustó un poco porque nosotros planteamos que hay un gasto en el no aseguramiento de 6.7 billones, y hay una disminución frente a los traslados del aseguramiento, pero eso es lo que está pasando, el Ministro dijo que el Presidente lo había consentido y que le había dado un presupuesto generoso para temas del no aseguramiento, esperamos que no se sacrifique el aseguramiento, que es lo que más nos preocupa.

El Presidente:

Tiene el uso de la palabra el Representante Alfredo Mondragón.

Honorable Representante Alfredo Mondragón Garzón:

Gracias Presidente. Presidente, me acabo de sumar con mi firma como citante de este debate, con la venia de los colegas que tienen la iniciativa, teniendo en cuenta que, efectivamente, en Colombia la superintendencia terminó convirtiéndose en

instrumento de manoseo de parte de las EPS y que en muchas ocasiones terminaron ocultando información o impidiendo que se hicieran sanciones a quienes no cumplían con las obligaciones, de tal manera que, cuando tenemos una superintendencia que aplica los pocos instrumentos que tiene para hacer el ejercicio de la inspección, vigilancia y control, y toma la decisión de intervención, porque, por ejemplo, no cumplen indicadores de habilitación financiera, de patrimonio adecuado, de reservas técnicas, que se desaparecen las reservas técnicas por billones de pesos, por supuesto, que eso tiene un efecto de intervención, y claro, cuando son realmente enfermedades crónicas las que ha padecido estos manejos de los recursos públicos de la salud, seguramente hay unos traumatismos que debemos advertir y que debemos buscar entre el Congreso y el Gobierno que se vayan resolviendo. Por eso me sumo a esta proposición, y espero que el debate sea lo suficientemente clave, incluso, para nutrir el debate; que no sé si será antes, después, paralelo, yo creo que en la Ley 5ª no le establecen al Presidente que debe hacer debates previos a un proyecto de ley, sino que en su potestad, en las facultades que le da de organizar el debate, establecerá si los permiten hacer antes, durante o posterior a la reforma a la salud, lo que yo sí creo es que esta Comisión debe darse la oportunidad para hablar estructuralmente de estos temas. Muchas gracias, Presidente.

El Presidente:

Sigue en consideración la proposición leída, aviso que voy a cerrar, queda cerrado. ¿Aprueban los representantes de la Comisión Séptima la proposición? Secretario.

El Secretario:

Presidente, ha sido aprobada de manera unánime por los asistentes a esta sesión, la proposición antes leída.

El Presidente:

Secretario, siguiente punto en el orden del día.

El Secretario:

Con gusto, Presidente.

III

Asuntos o negocios sustanciados por la Presidencia y la Mesa Directiva

El Presidente:

Bueno, yo quiero en este punto, darle la bienvenida a los citantes, a la doctora Helga María Rivas Ardila, Ministra de Vivienda; a la doctora Luz Cristina López Trejos, Ministra del Deporte; al doctor César Augusto Manrique, del Departamento Administrativo de la Función Pública y al doctor Jorge Iván Bula, director de la ESAP. Decirles que, sencillamente aquí lo que estamos cumpliendo con esta citación es una proposición aprobada en esta Comisión, la Comisión Séptima de la Cámara de Representantes, con relación al presupuesto. Los citantes tendrán la oportunidad de contarle, no solo a la Comisión, sino al país, sobre ejecución

presupuestal, vigencia 2024 y presupuesto definido para el 2025.

Sencillamente vamos a darle el uso de la palabra a la coordinadora de una comisión accidental, que hemos ya hecho referencia en varios momentos, para que en el término de hasta 10 minutos, ella les clarifique a los citantes el objeto y el sentido de esta citación; luego, los citantes tienen un espacio de 20 minutos para que hagan su intervención, inmediatamente los representantes se les dará el uso de la palabra para que se refieran a lo mismo; termina el citante y, por último, los representantes, si a bien lo estiman conveniente, hacen intervención con relación a las respuestas o la conclusión que haya dado el citante.

Yo quiero aprovechar para decirle a los compañeros representantes, con todo el respeto, porque debo responderle al Representante Víctor Salcedo, con relación a su intervención con relación al reclamo, que he hecho de manera respetuosa a los compañeros representantes. Yo quiero decirle que más que las palabras, Representante, son las acciones y mis demostraciones como Presidente de esta Comisión; yo, Representante, he querido hacer las cosas de la mejor manera, he querido ser un garante con todos, con cada uno de ustedes, respetuoso de sus pensamientos, respetuoso de sus intervenciones, y yo creo que tengo una responsabilidad que ustedes me han endilgado, y es tratar de presidir esta Comisión con altura, porque si lo hacemos bien, no es Gerardo Yepes como Presidente el que va a quedar bien, sino que se respete la Comisión Séptima de la Cámara de Representantes; ya me han antecedido dos presidentes, que han hecho sus mayores esfuerzos para que esta Comisión ante el país sea sencillamente respetada, y es lo que yo debo hacer.

Yo creo que una de las cosas que uno hace es exigir con el ejemplo, yo tampoco aquí puedo ser una persona que les exija a personas adultas como ustedes que conocen el cumplimiento de sus obligaciones, pero sí quiero dejar algo claro, estas citaciones a control político sencillamente es haciéndole caso a las proposiciones que ustedes me han presentado, las proposiciones que aquí se han aprobado y, sencillamente ustedes a mí me han reclamado, y lo acabaron de hacer, me lo acabó de hacer el Representante Germán Roza, la doctora Betsy Pérez, donde me están solicitando que la proposición que fue hoy aprobada, que hagamos un agendamiento de manera rápida, lo único que estoy haciendo, representantes, aquí citándolos, respetando y solamente durante los dos días es lo que ustedes me han pedido y, por lo tanto, yo lo único que respetuosamente he hecho es pedirles que ojalá lleguemos temprano; si citamos a las 8:00 y llegan a las 9:00, y si citamos a las 9:00 llegan a las 10:00, es muy complicado colocarnos de acuerdo con ustedes. Yo aquí no voy a hacer de papá y de regañón, eso, yo no lo voy a hacer, yo no voy a cambiar algunos vicios viejos del Congreso de la República, yo quiero solamente hacer las cosas de la

mejor manera que beneficien a esta Comisión, a la Comisión Séptima de la Cámara de Representantes, y debo decirlo. También debo decirle, compañeros representantes, que se nos viene una tarea durísima, se nos viene una tarea durísima porque en esta Comisión vamos a debatir la nueva ley, por medio de la cual se transforma el sistema de salud en Colombia, y debemos correr; y, por eso, yo también les he hecho caso a ustedes que me han pedido qué días sesionar.

La otrasemana tenemos tres proyectos de ley, y esos tres proyectos de ley los vamos a agendar el martes, a ver si con la voluntad de ustedes podemos sacarlos adelante; pero también tenemos varios controles políticos, y un control político que ustedes me han exigido y que hay tres proposiciones aprobadas, es el control político al Ministerio de Vivienda; ustedes se han quejado mucho de ese ministerio y aquí han presentado tres proposiciones diferentes. Yo que he querido hacer, en ánimo de lógico de atender los requerimientos de los representantes, es que el próximo miércoles vamos a citar a ese control político, vamos a acumular las tres proposiciones y, vamos a dedicarle la mañana, para que ustedes compañeros representantes, de lógico, avancemos en lo que se ha pedido. Sencillamente eso es lo que yo he hecho y quiero dejarlo absolutamente claro, en el respeto, en la posición garante de ustedes y de esta Comisión Séptima de la Cámara de Representantes. Ya también hay otras proposiciones, y ustedes me reclamaban de que las proposiciones de control político les diéramos, de lógico, la importancia, pero que las desarrolláramos; eso, representantes, es lo que yo estoy haciendo. Yo tampoco puedo, de lógico, estar pendiente de las diferentes agendas, yo no las controlo; Representante, yo ni siquiera ayer fui a la bancada del partido Conservador, porque le he dado prioridad, pero entiendo que a usted lo citen, pero, de lógico, sí hay que darle relevada importancia. Aquí lo que hay de parte de este Presidente, es garantía para los representantes de la Comisión Séptima, respeto absoluto, pero también, la posibilidad de que en estos espacios definamos los temas, les agradezco me entiendan. Representante Víctor Salcedo, tiene el uso de la palabra.

Honorable Representante Víctor Manuel Salcedo Guerrero:

Presidente, yo entiendo todas sus razones, usted ha sido muy claro y usted está programando lo que nosotros aquí hemos buscado, debate de control político, y usted ha cumplido la tarea. Yo le hice la observación, Presidente, seguramente no me hice entender, porque yo sí creo que, hay que establecer un diálogo con el presidente de la Plenaria, y ahí es donde está el problema, Presidente; y yo no lo quería hacer público, pero mire lo que pasó ayer, es que no me lo estoy inventando yo, y ahí es donde yo le pido, Presidente, que usted hable; por ejemplo, voy a poner hoy aquí, mañana habrá marchas en Bogotá y el Presidente está diciendo que va a citar a las 8:00 de la mañana aquí, eso, de verdad, de los afanes no queda, sino el cansancio, nosotros estamos

aquí en un sitio que es vulnerable, donde terminan las marchas, no es que no queramos venir a trabajar, aquí estamos desde el lunes, y lo que creo es que habrá que revisar esos horarios y ese agendamiento, porque, además, en los compromisos de los voceros estaba el cronograma de esta semana, que debía finalizar el día de hoy y, por eso, también quiero ser claro, Presidente, porque yo leí el cronograma de nuestros voceros, que son los que se reúnen con el señor presidente de la Plenaria, y eso sí lo quiero dejar claro; yo no le hice ningún señalamiento, Presidente, usted está actuando coherentemente. Entonces, le pido a los voceros de los partidos y a usted Presidente, que se reúnan con el presidente de la Plenaria, porque allá es donde está el problema.

El Presidente:

Muchas gracias, Representante. Secretario, siguiente punto en el orden del día.

El Secretario:

Con gusto Presidente.

IV

Control político

Desarrollo de la proposición número 5 del 15 de agosto de 2024. Desarrollo del informe presupuestal para el Proyecto de Presupuesto de Gastos de la Nación para la vigencia fiscal 2025, en cumplimiento del artículo 4º la Ley 3ª de 1992. Han sido citados a este debate de control político la doctora Helga María Rivas Ardila, Ministra de Vivienda; la doctora Luz Cristina López Trejos, Ministra del Deporte; el doctor César Augusto Manrique Soacha, director del Departamento Administrativo de la Función Pública y el doctor Jorge Iván Bula Escobar, director de la Escuela Superior de Administración Pública.

El Presidente:

Vicepresidente, por favor, de manera rápida informemos las condiciones para adelantar el debate.

El Vicepresidente:

Buenos días colegas, buenos días a la Ministra Helga María Rivas, a la Ministra Luz Cristina López, al doctor César Augusto de la Función Pública y al doctor Jorge Iván Bula de la ESAP. La dinámica va a ser la siguiente: La coordinadora de la comisión accidental, la Representante Martha Alfonso, va a tener 10 minutos de su exposición y algunas preguntas respecto a las reuniones que ha tenido con los diferentes compañeros de la Comisión y, posterior a eso, cada uno de ustedes va a tener hasta 20 minutos para hacer su exposición, pero importante que en esto se especifique exactamente el presupuesto, no queremos la parte de la misionalidad ni nada de esto, sino que sea específico en el presupuesto, por favor. Y, también al Secretario pedirle que esto lo hagamos en orden de llegada, para que nos certifique quien llegó, cuál fue el orden de llegada, para poder empezar con esta dinámica. Y, posterior a eso, los demás compañeros y colegas van a tener hasta 3 minutos para sus preguntas, de acuerdo con la exposición de cada uno de los citados. Muchas gracias.

El Secretario:

Presidente, informo y certifico que el orden de llegada de los y las citadas fue el siguiente. El primer lugar, llegó la doctora Luz Cristina López Trejos, Ministra del Deporte; en segundo lugar, arribó a este recinto el doctor Jorge Iván Bula Escobar, Director de la Escuela Superior de Administración Pública; en tercer lugar, lo hizo la doctora Helga María Rivas Ardila, Ministra de Vivienda; y, en cuarto lugar, el doctor César Augusto Manrique Soacha, Director del Departamento Administrativo de la Función Pública.

El Vicepresidente:

Perfecto. Entonces, en ese orden de llegada, empezamos con la Representante Martha Alfonso, y empieza la Ministra del Deporte, Luz Cristina López Trejos.

Honorable Representante Martha Lisbeth Alfonso Jurado:

Gracias Vicepresidente. Muy buenos días para los funcionarios citados, muchas gracias por atender este llamado; a los colegas muy buenos días y, a quienes nos acompañan en esta sesión. La Mesa Directiva de la Comisión Séptima ha creado una comisión accidental con la idea de poder estudiar el presupuesto que le compete a las entidades controladas por la Comisión Séptima de Cámara, porque tenemos una enorme preocupación por algunas afectaciones muy profundas que vemos al presupuesto de varias entidades estratégicas para el cumplimiento de metas del Plan Nacional de Desarrollo y en general, para el desarrollo de la política social que le compete a esta Comisión.

En ese sentido, la Comisión se ha propuesto tres objetivos. El primero, poder escucharles a ustedes cómo ha sido allegado el cuestionario, la ejecución del año 2024, en la idea de comprender o tener insumos para entender las razones que pudieron haber afectado los presupuestos asignados para 2025. Conocer de propia voz de ustedes las dificultades que existen para las ejecuciones presupuestales, los aplazamientos que han vivido y los efectos que eso ha tenido sobre programas estratégicos de sus entidades. El segundo propósito, tiene que ver con conocer cuál fue la proyección presupuestal que ustedes internamente hicieron en cada una de sus entidades para el presupuesto 2025, cuánto fue finalmente lo asignado en el Proyecto de Presupuesto General de la Nación 2025 que ha presentado el ministerio de Hacienda, y que ustedes nos puedan contar qué déficit les queda para funcionamiento o inversión en sus entidades, pero, además, qué programas estratégicos se han afectado precisamente por esa no equivalencia entre lo solicitado y lo finalmente asignado. El tercer propósito, tiene que ver con poder conocer de ustedes un análisis de ese presupuesto que le han solicitado al ministerio de Hacienda, que ustedes han proyectado internamente en sus entidades, en qué programas estará concentrado, cuáles metas de plan de desarrollo implementan, qué acciones de

fortalecimiento institucional con ese presupuesto y de funcionamiento se van a desarrollar y, en el mismo sentido, si no fue suficiente el presupuesto, qué temas, aspectos, programas, problemas de funcionamiento podrían generarse por ese déficit que es causado por la diferencia entre lo solicitado y lo finalmente asignado.

Con esta información la comisión accidental hará un análisis de tanto la información documental que ustedes allegaron a los correos de la Comisión Séptima, como de las presentaciones que hacen en esta sesión de control político, estamos trabajando con los equipos técnicos en el análisis de esta información, se producirá un informe con el análisis y con recomendaciones frente a cada uno de esos sectores, el cual será radicado por esta Comisión ante las comisiones económicas. La idea nuestra es poder tener un insumo que nos permita entrar al debate presupuestal sectorial que continúa a la aprobación del monto, que podamos, además, llamar la atención sobre las económicas respecto de los presupuestos sectoriales de sus entidades, protegiendo fundamentalmente aquellas metas plan de desarrollo, temas de cobertura, temas de misionalidad que se puedan ver afectadas, según los informes que ustedes presenten en este día. Así que, es un insumo para nuestro trabajo legislativo, pero que también les conviene a ustedes como cabezas de sector, como personas a cargo de sus entidades, toda vez que, será el insumo precisamente para esa discusión en las comisiones económicas, respecto de presupuestos sectorizados o sectoriales.

Quisiéramos también extenderles una invitación que ha sido una reflexión en el seno de la comisión accidental y con la Mesa Directiva; y es que de cara al 2025, ustedes puedan incluir como entidades controladas por esta Comisión, en sus planes operativos anuales, unos espacios periódicos que nos permitan encontrarnos a conocer la ejecución presupuestal, conocer los programas que desarrollan cada una de sus entidades y, de esa manera, tener una relación mucho más armónica, efectiva, entre el ejecutivo y el legislativo, particularmente en lo que concierne a los temas de esta Comisión y de su obligación como funcionarios. Que ese espacio nos permita, además, que ustedes también conozcan las preocupaciones de las regiones, representamos aquí millones de personas de las regiones de Colombia y, muchas veces ese diálogo permite acciones de mejora, fortalecimiento de los procesos de territorialización de las políticas nacionales y, en esa medida, consideramos que es estratégico tener una relación mucho más fluida, frecuente y directa entre ustedes y los representantes de la Comisión. Así que, queremos solicitarles que en sus planes operativos anuales 2025, incluyan espacios periódicos de encuentro con esta Comisión, que nos convoquen, que sepan que es un diálogo necesario para su ejecución y para nuestro trabajo de control político.

Así que, agradecer mucho su presencia en este día de hoy, les daremos a conocer, por supuesto,

el informe que radicaremos ante las económicas la próxima semana, si llegamos a tener alguna inquietud respecto de sus informes presentados, pedirles que tengan a disposición funcionarios que puedan responder esas inquietudes o reunirse con nosotros en caso de que llegara a ser necesario. Muchísimas gracias, Presidente y Vicepresidente.

El Presidente:

Le damos ahora, en razón a que no hay intervención de los demás representantes que hacen parte de la comisión accidental, por orden de llegada, de acuerdo con lo que certifica el Secretario, le vamos a dar el uso de la palabra a la doctora Luz Cristina López Trejos, Ministra del Deporte.

Luz Cristina López Trejos, Ministra del Deporte:

Muy buenos días para todos, para todas, un saludo cordial al señor Presidente, al doctor Yepes; los demás miembros de la Mesa Directiva, los señores representantes, a la doctora Helga, el doctor César, el doctor Jorge Iván. Procederé, entonces, a desarrollar los temas para los que hemos sido convocados, hay dos preguntas de cuestionario orientadas específicamente al presupuesto 2024 frente a su organización, pero también frente a su ejecución y, la organización de la cuota presupuestal de Mindeporte para el 2025.

Aquí lo que podemos ver es que para el monto presupuestal general para Ministerio del Deporte en el 2024, es de 1 billón 364 mil millones, de estos el 4,64% del presupuesto es para funcionamiento, correspondiente a 63.348 millones; y tenemos de inversión el 95,4%, correspondiente a 1 billón 300 mil millones; de aquí habrá que hacer una nota particular, y es que de acuerdo al Decreto número 0766 del 20 de junio del 2024, que implica el aplazamiento de la inversión para esta vigencia, tenemos un aplazamiento de 204.651 millones, que corresponde al 15% del presupuesto, específicamente en los programas de fomento y de formación y preparación de los deportistas, y que estos montos son importantes de cara a ver el proceso de ejecución de la presente vigencia. En relación a funcionamiento, son 63.347 millones de pesos, ya les mencioné el 4,64 % del total de presupuesto de Mindeporte; aquí tenemos representados los gastos de personal, la adquisición de bienes y servicios, los gastos por tributos, multas, sanciones e intereses y, las transferencias corrientes; en relación a las transferencias corrientes, es importante mencionar que aquí tenemos el cumplimiento del artículo 51 del Decreto número 2845 del 84, que implica hacerle una transferencia a la Escuela Nacional del Deporte que, a lo corrido del año, hemos hecho una transferencia del 50%, quiere decir que lo que no hemos ejecutado frente a este rubro básicamente corresponde al desarrollo normal del tránsito de funcionamiento regular de Mindeporte y, a la segunda cuota de la Escuela Nacional del Deporte, para ajustar una transferencia de 28.660 millones para esta entidad.

En relación a la inversión tenemos 1 billón 300 mil millones, correspondiente al 95,4%, nos han pedido indicar en qué están organizados, para el caso de Mindeporte están organizados fundamentalmente en tres programas. El primer programa, es relacionado con el fomento a la recreación, la actividad física, el deporte para desarrollar entornos de convivencia y paz en el país; en este programa tenemos dos proyectos que son muy importantes para nosotros y para el Gobierno también; uno tiene que ver con el fortalecimiento del deporte, la educación física para los niños, las niñas y las adolescentes en etapa escolar; y el segundo, tiene que ver con los procesos de fomento y desarrollo de las prácticas de actividad física, recreación, deporte social, comunitario en el ámbito nacional. Aquí nosotros tenemos en el presupuesto del 2024, una asignación de 387.493 millones y, tenemos un aplazamiento de 92.092 millones. El siguiente programa de Mindeporte es el programa de formación y preparación de deportistas, que es el programa donde más proyectos tenemos adheridos; aquí tenemos importantes proyectos como el desarrollo del deporte olímpico, paralímpico y sordo olímpico, que implica el posicionamiento y liderazgo deportivo del país, no solamente en la región de América, sino a nivel mundial. También tenemos el proyecto relacionado con el desarrollo de juegos y eventos para el desarrollo de rendimiento y alto rendimiento deportivo en el país. Tenemos el proyecto de fortalecimiento del laboratorio del control de dopaje de Colombia, el apoyo a la infraestructura recreo deportiva del país, el desarrollo de políticas públicas e investigación sectorial a nivel nacional, el apoyo a la inspección, vigilancia y control que hace el Ministerio del Deporte sobre los organismos del sistema en Colombia; también el apoyo al programa nacional del dopaje, para este programa con esos proyectos, tenemos un presupuesto en la vigencia 2024 de 861.153 millones, y un aplazamiento de 112.558 millones de pesos para este programa. Finalmente, nuestro tercer y último programa, es el programa que tiene que ver con gestión y dirección del sector deporte y recreación. Allí tenemos proyectos esencialmente centrados en el mejoramiento de la sede de Mindeporte, el fortalecimiento a la gestión y el seguimiento institucional. También la implementación de tecnologías para el desarrollo de las acciones del Ministerio del Deporte a nivel nacional, con una asignación para la vigencia 2024 de 52.345 millones; allí no tenemos ningún presupuesto aplazado.

Frente a la pregunta sobre la ejecución, entonces, frente a funcionamiento, hoy tenemos un obligado del 51,3%, recuerden que esto tiene una cuota importante sobre el segundo pago a la Escuela Nacional del Deporte, que la tenemos pendiente para poderla enviar. En relación a inversión, tenemos un 33,7%; tenemos un obligado del 13,9%. Cuando recibimos el Ministerio del Deporte, en el mes de marzo, teníamos unos CDP por 23,5%, tenemos unos compromisos por 8,2% y tenemos un obligado del 2%. A la fecha del presente corte de rendimiento

de este informe, nosotros tenemos una emisión de CDP de 59% que, si le aplicamos técnicamente los presupuestos aplazados, que claramente no van a ser disponibles para ejecución por Mindeporte este año, los CDP ascenderían al 70%, con 767.423 millones. Si vemos la curva del compromiso, el compromiso está mostrado en esta gráfica sin la aplicación de los aplazamientos, estaríamos en 33,7%, si aplicamos el aplazamiento tendríamos 40%; y, en términos de lo obligado, tenemos en esta gráfica para el mes de septiembre, un obligado del 13,9%, si aplicamos el aplazamiento estaría en 16,4%.

Aquí es importante entrar a determinar que esta diferencia que tenemos entre certificados de disponibilidad presupuestal y la otra diferencia con los compromisos, tenemos rodando para desarrollar este mes y el próximo mes, temas muy importantes que tienen que ver con la organización y ejecución de los Juegos Intercolegiados nacionales en todo el territorio nacional, también la organización de los Juegos Juveniles que se desarrollarán en el mes de noviembre, tanto para el sector olímpico como para el sector paralímpico. Tenemos también rodando, ya muy cerca de concretar, la operación de los juegos suramericanos escolares, que hacen parte de la estrategia de talento y reserva deportiva, son muy importantes, se desarrollarán en el mes de diciembre; recuerden que en este sistema mucho de la ejecución está concentrada en el segundo semestre por el calendario deportivo. También tenemos la jornada escolar complementaria, que está a punto de salir con ESAL competitiva. La suscripción de convenios interadministrativos de infraestructura, ya firmamos al día de ayer dos contratos interadministrativos, tenemos tres más listos para salir, esto nos daría una ejecución de 37.000 millones de pesos. Tenemos, adicionalmente, seis adiciones de infraestructura solicitadas que también están a punto de decantar el proceso, y tenemos nueve proyectos más de infraestructura en fase tres, esto nos permitiría avanzar positivamente en el compromiso, en relación al presupuesto de infraestructura, que ustedes saben es uno de los más importantes dentro del total de los recursos que tiene Mindeporte para esta vigencia.

También es importante poner sobre la mesa, que tenemos dificultades con las asignaciones que nos da Hacienda; quiero contarles, porque creo que no les había contado, la última vez que los visité les había informado que teníamos dificultades con el uso presupuestal de infraestructura, gracias a Dios con las mesas técnicas y también el trabajo que ustedes hicieron con el Ministerio de Hacienda la semana pasada, se desbloqueó el uso presupuestal de infraestructura para Mindeporte, y eso es lo que nos ha permitido ya empezar a firmar en este sentido allí ya nuestra ejecución va a aumentar; sin embargo, creo que como todas las demás carteras, seguimos teniendo dificultades con el PAC y, en ese orden de ideas, digamos, que el obligado para nosotros es difícil de aumentar, así que estamos haciendo mesas para ver si podemos aumentar el PAC que nos está asignando Hacienda. Frente a la pregunta tres, que

ya tiene que ver con el segundo tema de interés citado para este debate de control político, que tiene que ver con la cuota presupuestal de cara al 2025, nosotros tenemos un proyecto que se le presentó a Hacienda en el mes de marzo, por 1 billón 472 mil millones, que están distribuidos de la siguiente manera. En presupuesto de funcionamiento, solicitamos 116.495 millones, aquí es importante identificar que dentro de estos rubros que hacen parte de funcionamiento, Mindeporte tiene en el Plan Nacional de Desarrollo, no solamente la necesidad de contribuir al cumplimiento del artículo 82, que tiene que ver con la formalización de empleo, que es un tema que actualmente estamos rodando en Mindeporte, hemos avanzado positivamente en este sentido, sino que también tenemos un artículo específicamente indicado para Ministerio del Deporte sobre reestructuración; así que, por eso, aquí hay un incremento en el monto de funcionamiento de cara al 2025, porque, además, de los elementos normales que tienen que ver con salarios, contribuciones inherentes, adquisiciones, bienes y servicios, gastos por tributos, multas, etcétera, aquí tenemos sumado los montos que implican la formalización y la reestructuración de Mindeporte, que esto no solamente es importante de cara al cumplimiento del Plan Nacional de Desarrollo, sino que ustedes saben muy bien que este ministerio necesita a todas luces tener muchos más funcionarios, pero, además, ni siquiera diría yo que reestructurarse, porque cuando uno se reestructura es porque hay una estructura previa; este Ministerio lo que necesita es estructurarse de cara a que pueda ser realmente una cartera que represente a nivel público los intereses de los colombianos, frente al bienestar y la calidad de vida en los temas de deporte, actividad física y recreación.

En relación a los montos de inversión, nosotros solicitamos en nuestro proyecto presentado al Ministerio de Hacienda, una inversión por 1 billón 356 mil millones de pesos, representado en los mismos tres programas que ya expliqué en los puntos anteriores; distribuidos en fomento a la recreación y el deporte por 400.468 millones de pesos; en formación y preparación de los atletas, que es donde tenemos la mayor cantidad de proyectos en Mindeporte, por 906.225 millones; el de fortalecimiento de la gestión y dirección del sector del deporte por 49.725 millones de pesos. Así que, a las preguntas que tienen que ver específicamente con si estos recursos son suficientes, pero también identificando el déficit y cuáles serían los planes, los programas y los proyectos que no tendrían suficiencia presupuestal de cara al 2025; entonces, tenemos que mencionar, nos parece muy importante poner esta gráfica en perspectiva, que tiene que ver con la evolución de los presupuestos de Mindeporte, desde el año 2019 hasta el año 2025; en esta curva vemos cómo en el 2025 el presupuesto de Mindeporte caería con lo asignado por Ministerio de Hacienda, a tal punto, que estaríamos básicamente a nivel del año 2018 en la capacidad de recursos de esta cartera para desarrollar los programas y los proyectos

que tienen que ver con deporte, actividad física, recreación y aprovechamiento de tiempo libre; esto a todas luces, es un mensaje absolutamente difícil para la población en Colombia, que aspira a tener estas prácticas para la calidad de vida.

Tenemos que recordar que, el deporte forma parte del gasto público social, de acuerdo con el artículo 52 de la Constitución Política Nacional, eso no se puede olvidar; tampoco podemos olvidar que de acuerdo al artículo 4° de la Ley 181 del 95, que crea el sistema nacional del deporte y, de acuerdo a la Sentencia T320 del 97, el Estado colombiano ha reconocido que el deporte es un componente esencial para el desarrollo integral de las personas y de la sociedad. Esto implica que los recursos destinados a actividades deportivas, recreativas y para el aprovechamiento de tiempo libre deben ser considerados una inversión prioritaria en el bienestar social.

Finalmente, también queremos poner como base de esta información, que el deporte está en un plano similar a otros derechos fundamentales para los coasociados colombianos, como el caso de educación y salud y, en este orden se deben asegurar que esta cartera y este sistema reciba el financiamiento público de forma regular y significativa, y aquí se nos puede olvidar que este sector es gasto público social. De acuerdo, entonces, al proyecto de ley de Presupuesto de la Nación, nosotros tenemos de acuerdo con este proyecto, un presupuesto de inversión, tenemos un presupuesto global de 464 mil millones, de los que corresponden a funcionamiento 64.365 millones, y presupuesto de inversión 400 mil millones de pesos. Esto nos da un déficit en funcionamiento de 52.129 millones, que es donde estamos sacrificando esencialmente todos los temas de formalización y reestructuración del ministerio y del sistema nacional del deporte, tenemos un déficit en inversión de 956.418 millones de pesos, es decir, tenemos un déficit global de 1 billón 8 mil millones de pesos para cumplir con los proyectos y los propósitos de Mindeporte.

En el siguiente cuadro, que es una información que ustedes deben tener en sus manos, aquí tenemos el detalle, la desagregación de la cuota presupuestal de 2025; si vemos el primer programa, que es un programa importantísimo para el país y para el Gobierno nacional, que es donde tenemos el fortalecimiento del deporte escolar, la educación física, la actividad física, los hábitos y estilos de vida saludables, la recreación, el deporte social comunitario, que es el deporte que hacemos la mayoría de los colombianos, no los atletas y los para atletas, que eso ya es un tema muy especializado, la mayoría del país estamos representados en estos programas; nosotros tenemos 80 mil millones de pesos para deporte escolar, versus los 308 mil millones de pesos solicitados; en actividad física, recreación y deporte tenemos una asignación de 41 mil millones, frente a los 91 mil millones de pesos solicitados; es decir, en el primer caso, para deporte escolar, hay un déficit de 228 mil millones

de pesos y, para el caso de actividad física, deporte, recreación tenemos un déficit de 50 mil millones de pesos; es decir, que tenemos 400.468 millones de pesos solicitados, versus a 121.017 millones de pesos asignados. Frente al segundo programa que es de formación y preparación de los deportistas, que es donde tenemos el desarrollo de atletas olímpicos, paralímpicos, sordo olímpicos, todos los procesos de talento y reserva deportiva, todos los procesos de eventos multideportivos nacionales para el apalancamiento del desarrollo deportivo, los programas antidopaje, la inspección, vigilancia y control, todo el desarrollo de infraestructura deportiva como una herramienta del sistema, todos los temas de políticas públicas y todos los temas de cooperación internacional, nosotros tenemos 906.225 millones de pesos solicitados en el proyecto presupuestal, versus 261.000 millones de pesos, es decir, estamos dejando de financiar el desarrollo de los atletas olímpicos, paralímpicos, sordo olímpicos, las estrategias de talento y reserva deportiva de cara al ciclo deportivo de los Ángeles 2028; estamos dejando de financiar la infraestructura recreo deportiva pública del país como una herramienta de desarrollo en este sistema nacional del deporte, estamos dejando de financiar los procesos de inspección, vigilancia y control tan importantes a los organismos, estamos dejando de financiar las políticas públicas diferenciales desarrolladas por el viceministerio, orientadas a poblaciones indígenas, población ROM, población NARP, etcétera.

Frente al tercer programa que es de fortalecimiento y apoyo a la institución, tenemos 49.725 millones en nuestro presupuesto solicitado, versus 17.900 millones de pesos; y aquí se nos compromete un tema que es muy importante de cara al Plan Nacional de Desarrollo, que tiene que ver con el desarrollo del sistema único de información sectorial; ustedes saben que eso hace parte del plan como una de las obligaciones de este sistema, y esto requiere unos recursos importantes, este sistema hoy no tiene data, hoy no tenemos líneas primarias que nos permitan hacer proyecciones, que nos permitan hacer desarrollos importantes de programas, porque al no tener un sistema único de información, hoy ni siquiera este sistema está identificado en el país con quiénes somos, dónde estamos, qué hacemos, cómo nos armonizamos, cómo todos construimos a los propósitos de Estado, de Gobierno y, por supuesto, de país. Así que, aquí en global, lo que tenemos es, un presupuesto que nosotros solicitamos para inversión de 1 billón 356 mil millones, versus los 400 mil millones de pesos que fueron asignados por Hacienda, es decir que, para efectos de la inversión, tenemos un déficit presupuestal de 956.418 millones de pesos. Me gustaría detallar cada uno de los programas, pero ya no tengo más tiempo para ello.

Así que, finalmente lo que quiero decir, es que recuerden que este recorte presupuestal esto no atenta contra el deporte, de la actividad física y la recreación, esto principalmente es una vulneración y una amenaza a las políticas de desarrollo social

de nuestros niños, de nuestras niñas, de nuestros jóvenes, de los adultos mayores, de la población con discapacidad, de todas las comunidades que esperan poder recibir beneficios de calidad de vida, de bienestar y de felicidad a través de las prácticas del deporte, de la actividad física y la recreación. Así que, quiero pedirles, por favor, estimados representantes de la Comisión Séptima, tenemos que defender el presupuesto del deporte, de la actividad física y la recreación, nosotros no podemos permitir que nuestros niños no tengan oferta, no tengan proyectos de deporte, actividad física, recreación en sus territorios; si nosotros no llegamos con oferta a estas poblaciones, van a llegar los violentos, van a llegar los armados y nos van a seguir robando los niños y los jóvenes para que vayan a este tipo de actividades delictivas que nada nos aportan como sociedad, sabiendo que en Colombia sí tenemos un potencial muy importante para que nuestros niños, niñas y jóvenes desarrollen proyectos humanos y proyectos sociales a través de las prácticas del deporte, la actividad física, la recreación. Muchísimas gracias.

El Presidente:

A usted Ministra, muchas gracias. Tiene el uso de la palabra el Representante Andrés Forero.

Honorable Representante Andrés Eduardo Forero Molina:

Gracias, señor Presidente. Ministra, la verdad es que realmente esa solicitud se le tiene que hacer es al Gobierno nacional, al Ministro de Hacienda, usted que nos estaba diciendo que está con ese problema de déficit en función de lo que usted había sugerido inicialmente que debía ser el monto deseable, de hecho, lo que estoy viendo es que esa promesa, señora Ministra, que se lo pregunté la vez pasada y, ahora vuelvo a preguntárselo, la promesa del Presidente de la República de hacer esos grandes Juegos Intercolegiados con los recursos que supuestamente se iban a destinar a la adecuación de infraestructura deportiva para poder albergar los Juegos Panamericanos en el año 2027, siento yo que finalmente no se va a dar, creo que eran varios miles, casi más de 1 billón de pesos supuestamente lo que se iba a destinar a esos Juegos Intercolegiados, y que estoy viendo, doctora Martha Alfonso, que eso no va a suceder; pero mire Ministra, yo, además, debo decirle que me llama la atención, porque así como usted está diciendo esto, al mismo tiempo veo que este año, doctora Martha Alfonso, donde hubo denuncias de que habían recortado las recompensas, los premios para los jugadores o los deportistas colombianos que iban a participar en los Juegos Olímpicos, se redujeron, en términos monetarios, veo al mismo tiempo, aquí tengo una respuesta del Comité Olímpico Colombiano, que me dice que se gastaron 7 mil millones de pesos en la Casa París, donde vimos al Presidente de la República que estuvo allá de viaje, etcetera, etcétera y, pues la verdad, creo que no tiene mucho sentido, o sea, que por un lado ustedes se estén quejando de que va a haber falta de recursos para el próximo año, pero

al mismo tiempo se han gastado, doctor Londoño, que usted sé que estos temas le interesan mucho, 7 mil millones de pesos en algo que creo que no necesariamente se tenía que haber gastado, señora Ministra; creo que, si los recursos son escasos, como aparentemente lo son, creo yo que se puede hacer una mejor priorización de los gastos del Gobierno nacional. Aquí, se los digo, esto es el Comité Olímpico Colombiano, me dice que se gastaron 7 mil millones de pesos en el arriendo y en la logística, en el montaje, etcétera, etcétera, de esa Casa París.

Entonces, señora Ministra, yo entiendo, me sumo a su preocupación, debo decírselo, yo casi que la estaba viendo como una persona que estuviera en sintonía con algunas críticas que nosotros hacemos al Gobierno en muchos temas, porque creo que el Gobierno, no solamente en el caso suyo, en su cartera, a propósito de esto que les estoy señalando, sino que en otros rubros donde vemos que no hay ejecución, donde vemos que realmente hay un derroche innecesario de recursos, debería reorientar donde realmente esos recursos pueden tener un impacto social significativo. Entonces, señora Ministra, le dejo esa inquietud y, además, debo decirle, no lo vi en este caso, pero sí he visto que otros funcionarios básicamente están tratando de chantajear al Congreso de Colombia, no es su caso, lo digo, lo aclaro concretamente, de que si no se aprueba ese presupuesto que presentó el Gobierno de 523 billones de pesos, entonces supuestamente se va a tener que hacer un recorte en los temas sociales; vuelvo a insistirle, lo que se ha dicho es, sobre todo, con unos déficits tan grandes en materia de ejecución, que realmente esos montos no se necesitan y que, adicionalmente, no pueden seguir asfixiando en términos tributarios al pueblo colombiano. Yo creo que no le quedó bien al Presidente de la República decir ayer que, cada vez que se habla de un nuevo impuesto, algunos colombianos salen a chillar por esos impuestos. Señor Presidente, muchas gracias.

El Presidente:

Tiene el uso de la palabra el Representante Hugo Archila.

Honorable Representante Hugo Alfonso Archila Suárez:

Gracias Presidente. No, yo solamente le quito 30 segunditos. Yo ahí sí tengo que contrariar a mi compañero y amigo Forero. Entonces, ¿cuál es el objeto de esta Comisión? Entonces, no citemos a debate de control político para el tema de presupuesto. Estamos escuchando, queremos escuchar y la Ministra está haciendo un ejercicio muy sano, está pidiendo el respaldo que podemos hacer nosotros durante la Plenaria, y yo creo que eso es lo que tenemos que entrar, y yo sí veo con buenos ojos y con mucho respeto, mi amigo, pero yo creo que es el ejercicio. Ya a la parte detallada de qué han ejecutado y cómo lo han ejecutado, ya es otro cuento, pero yo creo que es el ejercicio sano y que yo sé que la gran mayoría de los que estamos acá estamos en la tarea y, por mi lado, cuenta con el

respaldo, porque es un tema esencial para todos los colombianos. Gracias, Presidente.

El Presidente:

Representante Andrés Forero, tiene derecho a réplica.

Honorable Representante Andrés Eduardo Forero Molina:

Gracias, señor Presidente. Doctor Archila, no mire, si se fija yo fui respetuoso con la señora Ministra, y le estoy diciendo que en parte entiendo la solicitud que está haciendo, en todo caso, creo que ya este, y se lo digo de manera respetuosa, señor Presidente, y lo digo a los compañeros, creo que después de lo que sucedió en las comisiones económicas, sobre todo, del Senado, básicamente esto que estamos haciendo creo que no tiene mucho sentido ¿en qué sentido, Presidente? Que ya en la práctica está hundido el presupuesto, el Presidente de la República va a tener que sacar por decreto el presupuesto, pero va a tener que hacerlo con el monto del presupuesto aprobado para el año 2024. Entonces, doctor Hugo Archila, yo básicamente estaba planteando lo que, en términos evidentes, son contradicciones del Gobierno nacional. Yo entiendo que la bancada del Gobierno, como son ustedes los miembros del partido Liberal, salen a defender al Gobierno, pero usted enténdame que yo tengo que poner de presente esas contradicciones. Muchas gracias, señor Presidente.

El Presidente:

Tiene el uso de la palabra el Representante Víctor Salcedo.

Honorable Representante Víctor Manuel Salcedo Guerrero:

Pues vamos a repetir lo que ya habíamos planteado aquí en un debate anterior, pero dado el tema. Lo primero que quiero hacer referencia es que ayer un compañero aquí dijo que el presupuesto era social, y que no entendía cómo no aprobaban el monto de los 523 billones, y más social que el deporte no podía haber; y ese presupuesto hoy le quita al deporte alrededor de 1 billón de pesos. Y el cuadro que presentó la Ministra, no es un cuadro mío, da cuenta que estamos regresando a presupuestos del 2019 y, la Ministra tiene razón cuando dice que prácticamente el 50% de funcionamiento no lo tendrá si queremos hacer la transición de Coldeportes al Ministerio, desde el punto de vista administrativo. Creo que reducirle 1 billón de pesos al deporte, es la peor apuesta; ya, doctor Rozo, las cifras que presentó la Ministra frente al fomento son claras, frente al funcionamiento son claras y, frente al ciclo olímpico son claras. Ya vimos la gran actuación de la delegación colombiana del deporte paralímpico en París, orgullosamente 40% de las medallas vallecaucanas, donde hay política de Valle Oro Puro.

Y yo tengo que decir aquí que la inversión del deporte sí se ve, y se ve bajo esa resultante, que ha sido el único departamento que se ha ganado

los juegos convencionales y los paralímpicos en sus ediciones al mismo tiempo. Ministra, yo aquí tengo que decir que seré un soldado de la causa de defender ese billón de pesos que le hacen falta, y recibí una noticia que quiero que usted me la confirme, que fue un pedido que le hice aquí, y es que el Ministerio del Deporte asumiera el 100% del presupuesto de los Juegos de la Juventud; me dicen los gobernadores que ya usted le dio el visto bueno, los gobernadores se han comprometido a poner la indumentaria y la preparación para ir a los Juegos de la Juventud, y habrá Juegos de la Juventud gracias, por supuesto, a la gestión del Ministerio. Paradójicamente utilizando una palabra del primer mandatario, al único que le beneficiaría que se dicte increíblemente el presupuesto por decreto sería al deporte colombiano, porque quedaría con el presupuesto de este año, o, sino quedaría castigado, doctor Forero, el deporte colombiano con la proyección que se hizo del presupuesto del 2025. Así, en ese orden de ideas, nosotros tenemos que trabajar por esa infraestructura deportiva, por ese fomento del deporte que tanto le gusta a usted, doctor Rozo, en las regiones apartadas; por ese deportivo olímpico que pronto a usted no le gusta tanto por las medallas y, por ese ciclo que hay que hacer, que inicia con los juegos de la Juventud, con los juegos escolares que reclamó el doctor Forero, y con los juegos que hacen parte del ciclo, los juegos nacionales y las justas de fogueo que son suramericanos, panamericanos y demás presencia de las delegaciones deportivas del país.

Ya empezó el ciclo para el próximo, los próximos olímpicos, y esperamos Ministra que, usted le siga aportando al deporte colombiano como lo tiene planteado allí. Y hay algo que le quiero sugerir, respetuosamente, hay un problema de los deportistas que hay que trabajarlo, se llama cabeza, en las instancias definitivas no logramos consolidar lo que tenemos; sucedió en los olímpicos con medallas que estuvieron en la puerta del horno y se perdieron precisamente por fortaleza mental, y ahí yo creo, Ministra, que usted haría un gran trabajo con un programa precisamente para los deportistas en ese sentido. Y, Ministra, acaba de suceder con la selección Colombia Sub 20, que sacrificó el campeonato del mundo también por la misma circunstancia. Sería muy importante, Ministra, que usted trabajara en todas las disciplinas, en tener allí un equipo de profesionales acompañando a los deportistas colombianos y fortaleciendo, precisamente, ese tema del cual hago referencia, y que le daría seguramente grandes resultados, porque talento tenemos y usted lo conoce, se perdieron varias medallas ahí, ad portas en las instancias definitivas de los Juegos Olímpicos que acaban de terminar, y el mundial femenino Sub 20. Muchas gracias, señor Presidente.

El Presidente:

Tiene derecho a réplica el Representante Germán Rozo.

Honorable Representante Germán Rogelio Rozo Anís:

Presidente, a mí cómo me agrada, como los señores de la oposición, en el caso del señor que habló en representación de ella hace rato, y el señor Salcedo. Quiero manifestarles lo siguiente, es que son expertos, claro, y entendí que él es comunicador social, y son expertos en construir narrativas para persuadir equivocada y creyendo que la gente no lee, no interpreta, no analiza. Yo jamás he dicho eso, de que no estoy de acuerdo con los temas de los olímpicos y de medallas, se montaron en ese discurso, porque no tienen más, ya lo tienen rayado en esta Comisión, cada vez que viene la señora Ministra salen con la misma historia. Le aclaro, doctor Salcedo, para que tenga usted la tranquilidad; es que esto no se puede estar supeditado solamente a los resultados de las medallas, es que aquí hay procesos que hay que construir, y yo lo felicito, y lo felicito a ustedes, pero yo creo que usted no tiene nada que ver con la construcción de las medallas, para que venga a salir a bajar pecho aquí, que es que gracias a nosotros, eso es un trabajo que lleva muchos años, doctor Salcedo, que creo yo que usted ni con ficha juega, pero ni bolita ni nada de esas cosas juega; pero yo sí le quiero decir lo siguiente, yo sí quiero verlos, antes de que se retire uno de los representantes, quiero verlos allá en la Plenaria defendiendo el presupuesto del deporte, quiero verlos echando discursos sobre ese tema, yo sí quiero verlos diciéndole a la sociedad y presentando proposiciones de adicción en los presupuestos, y yo sí quiero verlos en sus partidos políticos, que hacen parte en las mesas de discusión de los presupuestos, aportándole los recursos necesarios para el deporte, y dejar de hacer la politiquería barata para quedar bien, y después decir que fue que el Gobierno o que los del Gobierno no hicieron posible que el deporte se mejorara. Yo sí quiero verlos, porque es que esto es tan chévere, echar discurso y salir a tuitear, salir a los medios, pero cuando toque firmar una proposición de adición y de defensa, ahí uno no los ve, los ve levantarse e irse, escurrir el bulto.

Entonces, yo quiero que se comprometan con los deportistas, eso de echar discursos aquí es muy chévere ¡Buenísimo! Pero quiero verlos ahí, citen a sus bancadas para que inicien los procedimientos establecidos de acuerdo a la ley del presupuesto, cómo se discuten, para que, por favor, incluyan y defiendan ese billón de pesos que dicen defender. Entonces, yo sí quiero, queridos amigos, y siempre he manifestado la defensa del deporte y, sobre todo, de esas zonas apartadas, a las cuales nosotros seguramente no podremos en 5, ni en 10 ni en 15 años poder tener una medalla de la que orgullosamente nosotros nos jactamos de decir que son nuestras, como las que tienen el Valle ¡No, ni más faltaba! Estamos felices por eso, pero sí, por lo menos, que a esos campesinos, a esos niños de esos sectores rurales, les llegue un balón por lo menos, tengan la oportunidad esos niños campesinos de mi departamento, que hoy está afrontando una situación caótica, tenga la posibilidad de que en vez de ver

bombas, de ver estallidos, de ver a sus soldados muertos, tengan por lo menos la inversión siquiera de una cancha, de un uniforme, de un monitor, de cualquier proceso de formación que tanto ustedes se enorgullecen y que a nosotros también nos da mucha alegría y orgullo, pero que ojalá a nosotros nos llegara tan solo fuera eso, un balón que no tienen los jóvenes de Puerto Jordán hoy, ni lo han tenido; practican el patinaje en las calles, exponiendo sus vidas. Yo sí quisiera, claro, lógicamente que ustedes han avanzado muchísimo en eso. Le agradezco, señor Presidente.

El Presidente:

Representante Andrés Forero, tiene el uso de la palabra.

Honorable Representante Andrés Eduardo Forero Molina:

Gracias Presidente. Mire, yo, no, no, claro que sí lo hizo, fue una alusión directa, doctor Rozo, en dos ocasiones, dijo el de la oposición que habla hace un tiempo, y después yo me iba a retirar dos segundos, pero veo, no, porque usted después se refirió al doctor Salcedo de manera directa. Entonces no, no tire la piedra y esconda la mano, doctor Rozo, no se esconda, no, se lo digo, asuma lo que dice; y yo entiendo, doctor Rozo, que usted está afanado por defender a su Gobierno, un Gobierno que, como usted lo dice, ha dado muy malos resultados en materia de seguridad en su región, la verdad, me conduelo con lo que está sucediendo, le manifiesto mi solidaridad, muy triste lo que ocurrió el día de ayer con ese ataque a una base militar en Arauquita, que tiene ya un saldo bastante luctuoso. Entonces, en primer lugar, me solidarizo, pero yo le pido que no ofenda la oposición para tratar de defender a su mal Gobierno; yo le digo que lo que está pasando en este momento, a propósito del tema del presupuesto, que usted nos dice, doctor Rozo, aquí lo acaba de decir el doctor Salcedo, la mejor forma de darle más recursos para el próximo año al ministerio del Deporte es precisamente con que se hunda; la verdad es que ya se hundió, por eso yo digo que esto que estamos haciendo en la práctica termina siendo redundante, ya se hundió el Presupuesto General de la Nación para el año 2025, lo tiene que sacar el Presidente por decreto y como el Senado de la República negó el monto que plantearon de 523 millones de pesos, realmente lo que corresponde es que salgan con el presupuesto del año anterior, y ahí, por ejemplo, doctor Rozo, mire usted las casualidades, se vería beneficiada la señora Ministra y, posiblemente van a llegar los balones que usted quiera a Arauca. Gracias.

El Presidente:

Representante Martha Alfonso, una moción de procedimiento.

Honorable Representante Martha Lisbeth Alfonso Jurado:

Yo quisiera pedirles, colegas, que pudiéramos concentrarnos en el objetivo de la sesión de hoy, que es escuchar los informes presupuestales de las

entidades que han sido citadas. Tenemos muy poco tiempo para el procesamiento de la información y la presentación del informe, el próximo 25 de septiembre las comisiones económicas deben aprobar el presupuesto o, por lo menos, cerrar esta discusión, e independientemente de que aquí en el Congreso no se tome una decisión al respecto, y este presupuesto 2025 fuese decretado vía presidencial, nosotros tenemos una función de control político sobre ese presupuesto que se apruebe, no estamos pintados. Así que, yo coincido con la consideración del doctor Archila, de que este es un debate y una tarea de profunda importancia para el país, para las entidades y sectores que nos compete controlar; así que, creo que tenemos que avanzar. Quisiera pedirle, por favor, Presidente, que limite en tiempo las réplicas que se están dando a máximo 30 segundos, para que podamos avanzar en el debate; y a los colegas pedirles, por favor, que nos concentremos en el objeto de la citación. Gracias.

El Presidente:

A lugar, Representante. Tiene el uso de la palabra el Representante Alfredo Mondragón.

Honorable Representante Alfredo Mondragón Garzón:

Gracias Presidente. No, yo sí creo que hay mucho de hipocresía de aquellos que manifiestan su interés en fortalecer presupuestalmente el deporte colombiano, a la juventud, pero viven conspirando en contra del presupuesto nacional, precisamente en el Gobierno del Presidente Petro, tiene bastante de hipocresía, porque si las mismas cuentas que nos hace la Ministra, es que en este Gobierno, en el año 2024, tuvo un presupuesto histórico, 1.3 billones de pesos, histórico en comparación de los anteriores; pero también hay que decirle, por eso, dejemos la hipocresía, hay que decirle que hoy las limitaciones presupuestales que están afectando prácticamente a todas las carteras, son consecuencia de que este Gobierno le está tocando que pagar las bellaquerías de gobiernos anteriores; cómo así que en pandemia se inventan créditos de más de 10 billones de pesos, porque es que la pandemia necesitaba esos recursos que, de hecho, más de 6 billones de pesos no saben dónde lo hicieron o en dónde fue que lo invirtieron para el tema de salud, se lo robaron, se lo mecatearon en cositas seguramente en los gobiernos anteriores, pero toca pagarlos ahora, en 2 años 2025 y 2026. Es que una persona del común para acceder a un crédito de vivienda son deudas de 15, de 20 años, pero ahora resulta que el inteligentísimo ex Presidente nuestro le dio porque en momentos de pandemia pedir un crédito con deudas a 2 años, y le tocaba que pagarla ¿A quién?, ¿a él? No, al siguiente. Sabían que venía un Gobierno popular, sabían que venía el Gobierno del Presidente Petro y, por eso hacían eso; pero este Gobierno también teniendo que responder por vigencias futuras de gobiernos anteriores, que acumulan más de 145 billones de pesos; por eso aquí lo que hemos visto es una permanente afectación a los recursos de las distintas dependencias y carteras.

A mí sí me gusta el carácter de la Ministra que

viene y frente a su propio Gobierno, yo estoy de acuerdo, que se disputen los recursos; vamos a ver cómo logramos que mejore un poco la asignación presupuestal, ese debe ser el carácter de cada ministerio, no una vaina doblegada, dócil, sumisa, ambigua; pero aquí también vino el director del DPS a decir, solicitó 17 billones para el DPS le aprobaron 5.4, 5.6, una reducción supremamente significativas; a un sistema de beneficios que no han sacado de la pobreza a nadie, eso es una forma del DPS, las lógicas neoliberales que dicen que no les gustan los subsidios ¡Mentiras! Viven es con los subsidios por todos lados, los subsidios no son de ningún socialismo, ni de ninguna propuesta progresista, los subsidios vienen del neoliberalismo, porque es de la focalización de la inversión. Así que, yo creo que hay que dejar la hipocresía, comparto lo que decía alguno de mis colegas, y busquemos la manera, efectivamente, cuando se esté aprobando el presupuesto cómo fortalecemos, pero no le echamos, además, otras mentiras; ¿quién dijo que va a quedar dizque el presupuesto del año pasado? Lo que se plantean es que, de no darse, es que quedaría básicamente el presupuesto solicitado, pero eso está en una discusión todavía en las económicas, allá quedará la discusión, allá quedará la discusión. Lo que sí debería quedar en discusión, es que hay una propuesta de ley de financiamiento que, precisamente el Gobierno nacional lo está planteando como una manera de tratar de solventar los déficits que está generando, y seguramente que, si no se logra en materia de este presupuesto, que está desfinanciado y que está claramente dicho, que tenemos un desafío, una posibilidad en la ley de financiamiento para tratar de corregir aquellas dificultades que tengamos, pero desde ahora yo estoy muy de acuerdo con los directores, con los ministerios, que dicen francamente las dificultades que tienen presupuestales, y que le pidan a todos los colegas de todos los partidos, como dicen algunos, que no se duelan aquí de boca, sino que materializando en acciones y en acuerdos en el Congreso frente a la próxima ley de financiamiento. Yo sí quiero pedir que hagamos ese esfuerzo, porque efectivamente el deporte, no solamente para tener medallas que le cambia la vida a uno que otro deportista, y que es muy importante, sino para que el deporte haga parte de la vida cotidiana de nuestros jóvenes y nuestra adolescencia. Gracias.

El Presidente:

Representante Betsy Pérez, tiene el uso de la palabra.

Honorables Representante Betsy Judith Pérez Arango:

Gracias Presidente. Mire Presidente, en tono menor, yo sí le voy a pedir que, por favor, cuando vea los aires que se van, las temperaturas que se van subiendo, que haga buen uso de su ejercicio como Presidente; con el respeto que le tengo al compañero Rozo, él no puede insinuar que, porque aquí hay gente que piensa diferente están haciendo politiquería barata, yo no hago politiquería barata

en mi departamento, de hecho, yo siento que este Gobierno le quedó debiendo mucho a Barranquilla, Ministra, con los juegos Panamericanos, pero no por eso desconozco o voy a apoyar que el presupuesto de ustedes esté tan golpeado, porque no es un acto vengativo contra un ministerio y un Gobierno que le quedó debiendo a los atlanticenses. Yo reconozco y apoyo algo que usted dijo, el deporte es fundamental, de hecho, es un determinante para la salud, y aquí estamos hablando de una reforma a la salud que no tiene en cuenta la incidencia del deporte y que golpea el presupuesto suyo, y usted nos dijo qué programas van a quedar desfinanciados, y se lo dice una mujer barranquillera, que aquí es que me dicen que a mí me gusta estar en rendiciones de cuentas, pero que lo entendimos tan claro que tenemos excelentes escenarios deportivos, con esfuerzo que hemos hecho los barranquilleros, y con esfuerzo que hizo los gobiernos nacionales de otras épocas, pero que, además, tenemos excelentes espacios de, y valga redundancia, recreación y esparcimiento, porque en Barranquilla entendimos el significado y la influencia que tiene eso en el ser humano y en la salud, no solo física, sino que también mental.

Por eso me alegra que usted tenga la voz fuerte para decirle a su mismo Gobierno que los están dejando morir, y que en el Gobierno del cambio parece un contrasentido, golpeen tan fuertemente un ministerio que tanta incidencia tiene, en que esos determinantes sociales de la salud y los mejores indicadores para la salud, vayan progresando. Es un contrasentido Ministra, créame que sí, yo quisiera colaborar con todo el que siento, que en verdad la cartera le quedó debiendo mucho a mi departamento. Y le voy a decir una cosa, no le tenga miedo a la infraestructura, porque es que, Ministra, los patinadores que hay en Arauca no pueden seguir patinando en la calle; los nadadores que hay allá formándose en Casanare, no lo pueden hacer en el río; yo sé que a este Gobierno no le gusta la infraestructura, pero es que la infraestructura se requiere para ciertos procesos, o sea, es muy difícil enseñar las reglas del básquetbol y que los muchachos vayan a hacer la canasta en un palo, se requiere infraestructura, no le tengan miedo a la infraestructura; no es en contra, no es en contra del desarrollo del talento humano, que hay que hacer otros programas, sí hay que hacerlo, pero la infraestructura se requiere; y se lo dice una ciudad que hace 20 años nos consideraban los más flojos del país, nos consideraban un basurero en el país, y que ahora está a la vanguardia en el país, y no solo por infraestructura, sino porque entendimos que esos programas sociales también tienen que ir pegados de donde hacerlo realmente físicamente.

Y, Ministra, pese a la mala ejecución del Ministerio, a la muy baja ejecución del Ministerio, créame que cuenta conmigo para sacar adelante, y que los deportistas colombianos y en general toda la población colombiana, pueda tener espacios, programas, que le quiten a los grupos al margen de la ley que tanto se han fortalecido en los últimos dos años...

El Presidente:

Tiene el uso de la palabra el Representante Héctor Chaparro.

Honorable Representante Héctor David Chaparro Chaparro:

Gracias Presidente. Un saludo muy especial a todos los Ministros que nos están acompañando en la mañana de hoy, a la Ministra de Vivienda, a la Ministra del Deporte, a los dos directores de las entidades que nos están acompañando y, por supuesto, a todos los compañeros de la Comisión Séptima. Yo creo que esta conversación ya la tuvimos Ministra, esta intervención ya la hicimos previamente en el anterior debate que existió, y no nos queda otra cosa diferente que decir que el presupuesto que han dejado para el deporte este año, para el próximo año, para el 2025, es una vergüenza; que el presupuesto que se ha dejado para el año 2025 es una ofensa para los deportistas de nuestro país, que ese presupuesto, esos 500 mil millones, esa reducción del 70%, es un retroceso para todo lo que tiene que ver con este sector en cada uno de los municipios del territorio colombiano, y nosotros ya lo dijimos y, hablábamos de la importancia del deporte, de su poder para transformar vidas, de su poder para generar mejores seres humanos, no solo es el que se gana la medalla, Representante Mondragón, el que le cambia la vida, yo creo que esas historias de vida inspiran y también cambian la vida de las personas que tenemos alguna cercanía con el deporte, pero, además, como lo dije, une a las comunidades y teje sociedad; y hoy en el presupuesto del 2025 ha quedado relegado, está siendo olvidado y, como lo dijimos ese día, esto sólo demuestra que al Ministro de Hacienda, Ricardo Bonilla, le vale huevo el deporte, ¿cierto, doctor Londoño?

Pero yo quiero hacer aquí una aclaración frente a lo que se ha hablado de lo que puede pasar con el presupuesto y de cómo es el trámite que sigue, porque ya tenemos que decirlo con claridad, es que el presupuesto ya está hundido, el presupuesto tendrá que darse por decreto. Y lo que dice el artículo 348, Representante Mondragón, de la Constitución, es que, si el Congreso no expidiera el presupuesto, regirá el presentado por el Gobierno dentro de los términos del artículo presente, o sea, que la verdad y la realidad, Representante Salcedo, es que el presupuesto que va a quedar es el que estamos viendo acá, 500 mil millones de pesos para los deportistas de nuestro país; y hoy ya no quedaría en responsabilidad ni de estos representantes que están acá presentes ni de las comisiones terceras ni de las comisiones cuartas, de lo que se pueda hacer ya con el deporte y con el presupuesto; la realidad por lo que puedo ver, es que esa va a ser la hoja de ruta, Ministra, en el año 2025, porque el Presidente, tendrá que decretar el presupuesto y, por lo tanto, no habrá modificaciones, porque fue el que ya presentó, que es el que estamos aquí evaluando todos.

Entonces Ministra, yo quiero invitarla, uno, a una causa que usted ha tenido muy importante, que es el

tema de la ley del deporte, una ley que debe buscar precisamente abrir nuevos espacios y nuevas formas de financiación de una actividad tan importante para el país, de que pensemos también cómo logramos generar unos escenarios que impulsen la inversión privada alrededor del deporte; hoy vemos que existen ya prácticamente carreras de ciclismo, de atletismo, de todo tipo de deportes, donde todos pagan, incluso, su inscripción; busquemos la manera de convocar alrededor de ese tipo de eventos, recursos para invertir y para que podamos impulsar el deporte, Ministra; busquemos cómo logramos generar unos espacios para que llegue inversión privada, porque inversión pública ya no va a haber, Mondragón, ya no va a haber Representante Martha...

El Presidente:

Representante Víctor Salcedo, tiene el uso de la palabra. Es que me están pidiendo ustedes mismos representantes que reduzca el tiempo, que... Porfa, ayúdenme porque, miren, ustedes me exigen y después ustedes abusan. Termine Representante.

Honorable Representante Héctor David Chaparro Chaparro:

15 segundos para hacer una aclaración. Es que la ley de financiamiento ya estaba incluida en este presupuesto, entonces, incluso, aprobando la ley de financiamiento, el presupuesto de deporte son 500 mil millones de pesos.

El Presidente:

Representante Víctor Salcedo.

Honorable Representante Víctor Manuel Salcedo Guerrero:

Muchas gracias, señor Presidente. Quiero hacer referencia, aquí si hacer politiquería es traer cifras, pues vamos a seguir haciéndola; aquí traemos cifras, nos documentamos, y cómo me alegra que la posición de alguien de la bancada de mi derecha sea la que expuso el doctor Chaparro. El segundo tema. Ministra, para mí hay un proyecto de ley que vale la pena que nosotros impulsemos y apoyemos; esta mañana camino a la Comisión el Senador Marcos Daniel Pineda me abordó que quiere que yo lleve la ponencia de ese proyecto de ley, que viene de Senado, que busca incentivar tributariamente a las empresas que inviertan en el deporte; yo creo que ese es también un camino para buscar esos recursos que hoy están faltándole al deporte colombiano; vamos a revisarlo, viene para tercer debate, lo leeré y lo compartiremos Ministra, pero le quería contar eso.

Y, así mismo, decirle que nosotros aquí en ningún momento queremos hacer nada distinto que reclamar los recursos que son vitales para nosotros, independientemente de las posturas del deporte recreativo, competitivo o del ciclo olímpico. Yo creo que es importante también que el país obtenga sedes, que eso dinamiza la economía y le deja, además, al país infraestructura deportiva, ese esfuerzo es lo que ha logrado que, precisamente, el ejemplo que pone mi compañera Betsy Pérez frente al caribe

colombiano, hoy se tenga una infraestructura que por muchos años fue una deuda con esa zona del país. En ese orden de ideas, Ministra, esperamos que va a pasar con el presupuesto, pero comparto la teoría del doctor Chaparro, que es absolutamente clara, y que ya lo había dicho, el único que la va a beneficiar será al deporte colombiano en la expedición del presupuesto por decreto.

El Presidente:

Terminadas las intervenciones de los representantes, tiene el uso de la palabra el Representante Juan Carlos Vargas.

Honorable Representante Juan Carlos Vargas Soler:

Muchas gracias, señor Presidente. Muy buenos días para todos y todas, los colegas, los citados, las citadas y los demás asistentes a esta Comisión. Tengo algunas inquietudes, señora Ministra, en relación al presupuesto y a la ejecución presupuestal 2024. Le escuchaba en su intervención que se dio afortunadamente un avance en el tema del desbloqueo de uso presupuestal de este Ministerio por parte del Ministerio de Hacienda, si mal no le entendí, pero a pesar de ese desbloqueo presupuestal que, en el caso de inversión y de programas como el de fomento a la recreación, la actividad física y al deporte, representaba el 23,8%, a pesar de ese desbloqueo, la ejecución de ese programa, en relación con lo que habíamos visto con corte a junio, no ha mejorado significativamente. Según el informe que nos envía, se registra una ejecución de ese programa con corte a agosto, de tan solo el 3.8%, una ejecución relativamente baja; y de ese programa dependen los convenios solidarios que se derivan de la convocatoria que se hizo el año pasado, frente a los cuales algunas juntas de acción comunal de los municipios PDET y de los municipios de la Amazonía y la Orinoquía, firmaron convenios desde el año pasado, otros este año y, en sus regiones PDET como la del Sur de Bolívar, ninguna de las diez juntas de acción comunal firmó convenios, aún ha recibido recursos para poder ejecutar los mejoramientos de escenarios deportivos y recreativos a los que hace referencia esos convenios.

Entonces, mi inquietud es, qué se está haciendo para mejorar esta ejecución, dado que veo que no ha mejorado de junio a agosto; y, las juntas de acción comunal y las comunidades en territorios como los nuestros, como los territorios PDET, esperan el giro de esos recursos, tienen habilitadas sus cuentas, tienen las pólizas, tienen todo al día, pero esos desembolsos no se han hecho para que ellos puedan iniciar la ejecución de esas obras en el marco de esos convenios. Entonces, de manera particular, quiero preguntar al respecto para en lo que resta del año, que son solo 3 meses, mirar cómo se avanza en eso y, finalmente, poder ejecutar esos convenios y esas obras. Muchas gracias.

El Presidente:

Tiene, entonces el uso de la palabra la Ministra, para que concluya el debate y, si lo estima conveniente, dar respuesta a los diferentes interrogantes de los representantes.

Luz Cristina López Trejos, Ministra del Deporte:

Muchísimas gracias. Quisiera referirme a varios de los puntos que han puesto aquí sobre la mesa. Uno tiene que ver con el tema de Intercolegiados; me parece importante ponerlo en escena, porque también fue un tema de debate en nuestro debate político anterior. Los Intercolegiados están en curso, los Intercolegiados son un programa que se están desarrollando, decir que los Intercolegiados no se ejecutan y que ahí no se están invirtiendo los recursos, es realmente un error. A hoy tenemos 8.468 millones de pesos ejecutados en Intercolegiados, estamos apoyando 30 ciudades capitales para desarrollar el proceso; tenemos inscritos, que son los mismos beneficiados, por 127.645 niños escolares haciendo los procesos; ya terminamos las fases municipales y vamos a empezar los zonales, que serán del 19 al 28 de octubre y, luego, vendrá la parte nacional final. Nuestros Juegos Intercolegiados se están ejecutando y realmente van bien.

Tuvimos un problema el año anterior, porque, en efecto, toda la fase nacional del 2023 no se ejecutó, la tuvimos que ejecutar nosotros iniciando 2024, como muchos otros programas que no se ejecutaron en el 2023; así que, en el primer semestre del 2024 terminamos los Intercolegiados de la vigencia 2023 y, en este año, doctor, estamos ejecutando en buenos tiempos y con buen ritmo los Juegos Intercolegiados, con la inversión prevista para ello. También quería contarle que, parte del destino de estos recursos, que usted muy bien ha mencionado, que desafortunadamente no pudieron darse para los juegos de Barranquilla, que hubieran sido tan importantes para todos nosotros; un poco la orientación de Gobierno es invertir en Intercolegiados, pero también en deporte juvenil, es decir, que sea ese segmento de la población quienes reciban esos beneficios; nosotros queremos contarles que, a propósito de la organización y desarrollo de los juegos Juveniles, que son del sector olímpico y paralímpico, que se desarrollarán en el mes de noviembre y diciembre de este año, que son unos juegos muy importantes para nosotros, porque, además, allí están procesos de talento y reserva deportiva, pero también, quiero contarles que es la primera vez que en el país se van a desarrollar un evento multideportivo integrado en los deportes olímpicos y paralímpicos, y esto va a ser una escena absolutamente fabulosa, y ojalá ustedes puedan ir a verla.

Allí tenemos también una inversión muy importante, por lo que decía el doctor Salcedo, los gobernadores levantaron la mano para manifestarle a Mindeporte sobre la necesidad de aplazar los juegos Juveniles, no es viable aplazar los Juegos Juveniles, por ningún motivo; así que, reconociendo las dificultades que han tenido los departamentos para poder financiar la participación de sus muchachos, nosotros hemos hecho un esfuerzo, tomando recursos de los que estaban destinados para este rubro que usted menciona y, de allí tenemos un

apalancamiento para que todos los departamentos puedan recibir apoyo para alojamiento, alimentación, transporte interno y transporte de sus atletas, desde sus lugares de origen hasta eje cafetero donde se van a desarrollar los juegos.

Así que, doctor Salcedo, cuando usted menciona que, en efecto, los señores gobernadores solo tendrán que hacer esfuerzos para el tema de los uniformes ¿verdad?, eso ya es cierto; así que, estamos enfocando todos estos recursos en niños, niñas y jóvenes en Colombia, porque sabemos que allí hace parte de la estrategia deportiva muy importante de Colombia, de cara a los Ángeles 2028, donde no nos estamos enfocando directamente en los atletas de rendimiento, sino todo el proceso de talento y reserva. Entonces, lo quería mencionar por este lado.

En relación a, y, por favor, permítanme que aquí tengo la información de referencia, frente a los convenios solidarios, doctor Juan Carlos, nosotros tenemos en ejecución 113, tenemos terminados anticipadamente 5, hemos hecho desembolsos de 113, a razón de 135 millones de pesos cada uno, es decir, hemos invertido 15.255 millones correspondiente al 90% del presupuesto que Mindeporte tiene para apalancar estos proyectos solidarios; que, además, es importante indicar, que el apalancamiento de estos recursos no está en fomento y desarrollo, sino en herramientas del sistema, es decir, es otro rubro presupuestal donde se identifican. Tenemos por desembolsar 1.695 millones de pesos, correspondientes al 10% del aporte de Mindeporte, para estos 113 convenios en ejecución. Tenemos para firmar en la vigencia del 2024, 292 convenios por 150 millones de pesos cada uno, esto corresponde a un valor total de 43.800 millones de pesos, y hoy tenemos en contratación, porque ya se ha podido avanzar con la documentación con las juntas de acción comunal, tenemos 74 convenios solidarios en la oficina de contratación ya casi listos, para poder salir, y que puedan avanzarse en este sentido. Si a usted le parece, doctor Juan Carlos, para nosotros sería muy importante trasladarle estas cifras, pero también, trasladarle cuáles son los que, en efecto, hemos firmado, cuáles tenemos listos en contratación para avanzar, cuáles estamos avanzando en documentación, porque sabemos que para usted es muy importante identificar aquellos proyectos específicos de Bolívar y, específicamente, el sur de Bolívar, para que usted pueda tener esta información de referencia de parte de Mindeporte.

Esta mañana revisábamos con la doctora Alexandra, la jefa de planeación, y hemos visto que, en efecto, en el sur de Bolívar hay uno que ya está en ejecución, que es el de Caña Braval; ese ya está en ejecución. Así que, lo que vamos a hacer es actualizarle estos datos para que usted los pueda tener ahí a la mano y sepa que para nosotros es muy importante toda la ejecución que tiene que ver con los convenios solidarios, porque sabemos que allí se mueven muchos procesos de economía popular alrededor de las prácticas de deporte, actividad física y recreación.

El Presidente:

Creo que no hay intervención de los representantes. Agradecerle su tiempo, agradecerle, de igual manera, su puntualidad y disposición de haber participado, asistido a este debate. Le damos ahora el uso de la palabra, por orden de llegada, al doctor Jorge Iván Bula Escobar de la ESAP.

Jorge Iván Bula Escobar, Director Escuela Superior de Administración Pública:

Muchas gracias, señor Presidente. Un saludo muy especial a los honorables Representantes de la Comisión y, obviamente, que para mí es un honor, además, de una responsabilidad como bien se decía, atender la proposición número 5 y el cuestionario que nos fuese remitido; una responsabilidad frente a, como su nombre lo indica, representantes de la sociedad colombiana, en una institución que es fundamental de la democracia colombiana y, obviamente, como bien lo decía el señor Presidente al inicio, frente al conjunto de la opinión pública. Yo quisiera, entonces, como bien lo decía la Representante Alfonso, mirar cómo estamos en el marco del contexto de las metas del Plan Nacional de Desarrollo y, ya mirar, entonces, en concreto, cómo vamos en el presupuesto 2024 y qué proyecciones tenemos para el 2025. Simplemente para mencionar que nosotros hemos en este año, en el primer semestre, logrado ya una cobertura de 19.698 estudiantes, incluso ya para el segundo semestre de este año, tenemos 20.381 estudiantes matriculados, como ustedes ya lo saben perfectamente, nosotros estamos a lo largo de todo el país, en 278 municipios, organizados en 17 territoriales, voy relativamente rápido en estos aspectos; con un 91% en pregrado, un 9% en posgrado y, 97% de población estudiantil de los estratos 1, 2 y 3 y, un 11% provenientes de víctimas certificadas. Estamos, obviamente, comprometidos con la política de gratuidad y, efectivamente, nuestros estudiantes de pregrado entran sin costo alguno a la matrícula de la Escuela.

Dentro de las metas del Plan Nacional de Desarrollo lo que tenemos, entonces, planteado como contribución de la Escuela a las metas del plan, es justamente formar 450, atender perdón, 450 entidades públicas territoriales; una matrícula que esperaríamos terminar en el cuatrienio con 28.000 estudiantes de pregrado y posgrado, un crecimiento también del número de exoneraciones de posgrado a la población NARP en 408 matrículas, 3 cohortes también ya finalizadas durante este periodo de la misma población, 220.000 servidores públicos y ciudadanos capacitados, 112 cohortes de cursos de reducción de discriminación racial atendidos para los funcionarios públicos de todo el país, exoneraciones en posgrado para 192 indígenas del país y, también tener 29 cohortes en el marco de esta población, graduados en los programas de pregrado.

Dentro de las metas del plan plurianual tenemos tres compromisos fundamentales, es la sede en la capital de Villavicencio, en la ciudad de Villavicencio; la sede en la ciudad de Tunja y, la creación de la sede

del Putumayo. En la sede capital de la ciudad de Villavicencio, que ya está en construcción, se aspira terminar exactamente en un año y, entregaríamos entonces esa sede para esa fecha. La sede de Tunja está en anteproyecto, de hecho, estamos en conversaciones con el ministerio de Educación para poder lograr completar los recursos necesarios, y poder tener entonces con recursos de 2025 y 2026, la consecución y finalización de la sede para este último año de Gobierno. Y la sede de Putumayo, que está en proceso de creación, ya estamos previendo justamente el arrendamiento de la sede para su operación en este departamento.

Ya entrando, entonces a la vigencia presupuestal de 2024, quisiera señalar, básicamente, en qué vamos en materia de recursos de funcionamiento e inversión, tanto a nivel de compromisos como de obligación. A la fecha, o sea, con corte de ayer, tenemos 81% de recursos comprometidos y una obligación del 61%, debo señalar que, obviamente, nosotros tenemos en el marco de lo que establece la ley que, obviamente, determina el Ministerio de Hacienda, unos recursos bloqueados por el orden de 26.765 millones y, eso, pues, hace que nuestra apropiación disponible esté en neto en 364.548 millones. Ya entrando en detalle en lo que son los rubros de funcionamiento de este año, tenemos una ejecución o, comprometidos más bien, de gastos de personal un 88% y, obligado el 69%, obviamente, estos son los de nómina, y se faltaría, obviamente, el último cuatrimestre de este año.

En materia de adquisición de bienes y servicios, tenemos un compromiso del 89%, y una obligación del orden del 66% que, de nuevo también, ahí hay elementos como, entre otros, vigilancia y aseo también en este rubro. En lo que concierne a transferencias corrientes, tenemos un compromiso de 3% y una obligación del 71%; aquí lo que debo señalar es que, efectivamente, aquí es donde están los recursos parqueados, digamos o bloqueados, porque son los recursos con los cuales debemos garantizar el pago de la nómina, además, de nuevos, de concursos que se han desarrollado por la Comisión Nacional de Servicio Civil, de ingreso meritocrático a la Escuela y, el concurso de nuevos docentes también, aprobado hace un par de años, para cumplir una planta de 171 docentes, de las cuales ya hemos convocado 120 y quedan por vincular 54 docentes.

En materia del recurso de inversión, quisiera, entonces, señalar que, en la gestión administrativa, tenemos comprometidos un 92% y obligados 52%, digamos, aquí esto hace referencia también a los contratos por prestación de servicios que se hacen mensualmente y, en consecuencia, digamos, se hacen por 11 meses y se van ejecutando de acuerdo a la disponibilidad mensual. En materia de gestión estatal, que es lo que, efectivamente, brindamos como apoyo a las entidades del Estado del orden territorial y nacional, tenemos compromisos del orden del 88% y obligados 57%. En lo que corresponde al desarrollo de infraestructura física y tecnológica, tenemos comprometidos 91% y ejecutados el 59%; eso tiene

que ver, además, con proyectos de infraestructura física que requieren también unos procesos de licitación, que esperamos poder finiquitar en el mes de noviembre, en particular. En lo que corresponde al área de investigación e innovación, tenemos un compromiso del 76% y una obligación del 51%; esta área en lo fundamental, corresponde a convocatorias que hacemos para proyectos de investigación de la comunidad universitaria y, se van ejecutando en la medida en que esos proyectos son aprobados por las entidades correspondientes de la Escuela.

En el reconocimiento internacional, tenemos un compromiso del 91% y una ejecución del 37%; aquí hay dos condiciones fundamentales, son los acuerdos internacionales que hacemos con otras entidades educativas y, además, en consecuencia, de ello, las movilidades internacionales que hacemos de docentes y estudiantes, ya sea para cursos o congresos equivalentes. En materia de alta gerencia pública, que es el apoyo que damos, como su nombre lo indica, al alto Gobierno, tanto territorial como nacional, tenemos un compromiso del 86% y una obligación del 53%; aquí tenemos, entre otras cosas, un concurso de personeros pendiente, que también tendríamos que adelantar y que, obviamente, está previsto que se haga antes de finalizar el año. Y, finalmente en aseguramiento de la calidad académica, tenemos comprometidos 80% y una obligación del 58%; esto hace referencia también, digamos, a las actividades docentes, donde los desplazamientos de nuestros profesores para atender los distintos lugares de desarrollo, como se denomina por el ministerio de Educación, tienen que cumplirse finalizando las actividades docentes de este segundo semestre.

Algunos hitos, por decirlo así, de los resultados, ya de las actividades mismas en el marco del Plan Nacional de Desarrollo, hemos dado 53 exoneraciones en el marco del proyecto de aseguramiento de la calidad a la población NARP e indígenas; hemos beneficiado, además, a más de 12.000 o 12.500 o 12.700 programas de bienestar universitario para la población estudiantil; hemos brindado 400 paquetes alimentarios para toda la población en vulnerabilidad en las distintas territoriales. En materia del proyecto de investigación, se han desarrollado 31 investigaciones, se han promovido 10 semilleros de investigación, hemos publicado siete trabajos de investigación y, tenemos hoy un grupo reconocido por el Ministerio de Ciencias.

En materia de reconocimiento internacional, se han beneficiado 60 miembros de la comunidad de educación superior, de ellos 55 personas certificados como administradores públicos por entidades externas, 505 estudiantes y funcionarios han sido beneficiarios de programas de fortalecimiento de segunda lengua y, en ese marco, 35 estudiantes se han desplazado a Francia y a China para fortalecimiento del francés y el mandarín, respectivamente.

En lo que tiene que ver con el programa, proyecto de alta gerencia pública, hemos capacitado a la fecha 8.366 funcionarios del Estado colombiano,

hemos producido 10 documentos técnicos de política pública y, hemos asistido técnicamente a 54 entidades del orden nacional y territorial. En lo que es en materia de gestión estatal, hemos también atendido 114 entidades territoriales técnicamente, de las cuales 116 municipios PDET; hemos también capacitado 123.138 ciudadanos en materia de administración pública y, hemos vinculado para esos propósitos, a 304 estudiantes de nuestras sedes, para acompañarnos en estos procesos.

En lo que hace relación con gestión administrativa, obviamente, respondiendo a las obligaciones que nos corresponde como entidad del Estado, hemos ya avanzado en la información correspondiente al índice de desempeño institucional, cercano al 90%; en el índice de transparencia que maneja la Procuraduría General de la Nación, hemos brindado una información ya del orden del 99%; para los planes de relacionamiento con la ciudadanía hemos brindado ya por encima del 65% la información correspondiente; se han generado 122 documentos digitalizados y, hemos también, oficina de control interno ha desarrollado un 75% del plan anual de auditorías.

Finalmente, en infraestructura física, hemos desarrollado 96 aulas híbridas que nos permiten, obviamente, poder tener una mayor cobertura, toda vez que, como su nombre lo indica, podemos tener sentados en un aula y conectados remotamente estudiantes de diferentes territoriales; hemos hecho mantenimiento 24 sedes de todas las territoriales y tenemos las dos sedes en construcción mencionadas, Villavicencio una de ellas y, Neiva que fue una herencia que tuvimos, todavía que estaba estancada y que hemos reactivado. Y, finalmente, tenemos 20 sedes (Cetap), Centros de Educación en Administración Pública, dotadas con el mobiliario correspondiente.

Y termino, entonces, con la proyección del presupuesto 2025; nosotros tenemos tres fuentes de recursos fundamentalmente, los ingresos corrientes no tributarios, que son los recursos que recibimos por matrícula hoy por hoy, más de matrícula de posgrado, toda vez que, tenemos la gratuidad en pregrado, por los servicios de extensión universitaria, básicamente esos son como las fuentes fundamentales de ingresos corrientes. Tenemos los recursos de capital, que son recursos financieros, y tenemos las contribuciones parafiscales del artículo 8° de la Ley 21 del 82, que son los aportes que hacen las instituciones, tanto para el ICBF como para el SENA, igualmente. En ese sentido, entonces, el presupuesto que teníamos en 2024, teníamos 18.318 en ingresos corrientes, la proyección que tenemos para el 2025 es poder generar 22.369 millones en esa materia y, tendríamos, en ese sentido, un crecimiento porcentual del 22.11%. En recursos del capital para el 2024, teníamos 120.209 millones, tenemos proyectados unos rendimientos que nos darían 135.687 millones, con un crecimiento relativo, entonces, de 12.83%.

Y las contribuciones parafiscales, pues están en el marco fiscal que establece el Ministerio de Hacienda,

con una proyección del 9% y, en ese sentido, digamos que, habíamos recibido para este año, 252 mil millones 785, la proyección estaría del orden de 275.536 millones y, digamos que, eso nos daría un total de ingresos de 433.542 millones proyectados para la vigencia 2025, con un crecimiento promedio de 10.79%. De esos, digamos que habría, estamos proyectando, 672 millones para deuda pública que, básicamente, es la cobertura de litigios que podamos tener eventualmente en la Escuela; los gastos de funcionamiento del orden de 160.335 millones y de inversión, como ya lo mencionaba, el orden de 272.536 millones. Digamos que lo que tenemos por el lado de la ley de presupuesto es una reducción de 15.000 millones de pesos, con lo cual de esos 433.000 millones en realidad contaríamos con 408.542 millones de pesos. Y ya para mirar en el presupuesto de inversión 2025, digamos, los incrementos que tenemos para los siete proyectos de inversión que manejamos; en aseguramiento de calidad, aumentaríamos a 102 mil millones 850, un crecimiento del 8.11%, que responde fundamentalmente a poder atender la demanda educativa, es decir, la contratación de docentes y desplazamiento de docentes a lugares de desarrollo. El crecimiento en investigación e innovación, que se ajusta a las perspectivas del marco macroeconómico, de un crecimiento del 6%, con una inversión de 7.706 millones.

El reconocimiento internacional, también manteniendo la perspectiva del marco macroeconómico, con una inversión de 4.650 millones, un crecimiento del 6%. Así mismo, en alta gerencia pública, una inversión de 11.214 millones. En gestión estatal, 58.540 millones; aquí tenemos un incremento del 11.3%, por lo que mencionaba de posibles nuevos concursos, entre ellos el de personeros, eventualmente. En gestión administrativa, también un rubro de 13.002 millones, con el crecimiento estimado por el marco macroeconómico y, en infraestructura, una inversión de 74.563 millones, también un crecimiento al 6%; lo que nos da, entonces, los 272.536 millones del rubro de inversión.

Ese sería, señor Presidente, honorables representantes, la información que nos fue requerida que, obviamente, hoy me permito socializar con ustedes. Muchas gracias.

El Presidente:

Muchas gracias a usted, doctor Jorge Iván Bula. Le damos, entonces, ahora el uso de la palabra a los representantes que la han solicitado. El Representante Alfredo Mondragón. Vamos a 3 minutos y uno más por si se requiere. Gracias.

Honorable Representante Alfredo Mondragón Garzón:

Gracias Presidente. Presidente, la verdad es que a mí me llama mucho la atención pertenecer a esta Comisión porque me permite acercarme a temas que nunca he tenido relacionamiento, incluso, todavía no he tenido relacionamiento. Debo confesar

que yo sé muy poco del tema de la ESAP, en las pocas ocasiones que hemos podido tenerlos aquí, conociendo sus funciones, sus responsabilidades, pero yo, incluso, no tengo conocimiento ni siquiera en el Valle del Cauca, en Cali, donde opera, pero reconozco que tiene unas responsabilidades muy grande, y es cómo se fortalece la capacidad, digamos, el pensamiento y el conocimiento de la cosa pública, de la administración pública, y que eso sea asumido por una entidad, una entidad pública que su propósito no debe ser el ánimo de lucro, sino, efectivamente, profundizar en estos conocimientos en todas las regiones.

Yo seguramente tendré una opinión similar en casi todos los temas de los diferentes sectores, sobre las posibilidades financieras, que casi siempre quedan a cargo del gobierno central, sobre las fuentes de financiación, aunque aquí hay unas contribuciones para fiscales de destinación específicas que son parte de la financiación, pero también, entiendo que entidades como la ESAP están poco dominadas, están en unas barreras de dominio de poder político tradicional, y yo entiendo que, aunque eso no sea un tema de disputa o de conocimiento público, sé que se viven. Tengo entendido que esas barreras de control político tradicional existen y, tal vez, hay una puja interna; yo me imagino a lo que le ha tocado que al Director Bula tener que ir a enfrentar y, que en medio de esa situación es posible queden inconformidades de personal, tal vez, de planta, no sé qué tantos funcionarios de planta tenga, tal vez como casi todas las entidades públicas lo que predomina son la prestación de servicios, pero tal vez, también una historia de movimiento estudiantil, yo quiero decirlo con toda la tranquilidad, pero también, quiero transmitir esas preocupaciones es, viendo ahorita lo que usted plantea de que más de 400 paquetes alimentarios y más de 12.700 beneficiarios por programa, perdón, sí, por bienestar universitario.

A las redes nos llegó un caso de un joven que estaba haciendo un acto de una huelga de hambre, reclamando que se le atendiera, porque lo han sacado del programa de bienestar, yo creo que es un tema fácil de resolver, aunque sé que eran otras reivindicaciones y, está haciendo cuestionamientos también de otra índole que tendrán seguramente otra discusión. Yo sí invito al Director Bula, sin conocer realmente, no nos conocemos, no conozco realmente al escenario de la entidad, ni siquiera en mi región, como le digo, no conozco a ese joven, no conozco las tensiones que normalmente se dan y no necesariamente son tensiones que se dan por los poderes tradicionales que seguramente no quieren dejar de tener control interno, pero seguramente pueden aprovechar ciertas reivindicaciones legítimas de otros, y es cómo logramos, y si yo puedo ayudar en eso, a generar una especie de mediación para tratar de aunar esfuerzos para que comunidad educativa unifique en función del horizonte de la entidad, lo dispongo, pero creo que debería ser importante atender ese ejercicio, y lo digo porque, aunque no

conozco, vuelvo e insisto, yo vengo de una tradición de movimiento estudiantil del SENA, que fueron muchos los paros, muchas las manifestaciones que hice por estos temas de bienestar estudiantil, de situación administrativa, pero tal vez, en una disposición de diálogo, sea necesario asumirlo para que esos programas, esos beneficios en general y esos tratamientos internos, contribuyan al avance de la entidad. Era eso, muchas gracias.

El Presidente:

Tiene el uso de la palabra la Representante Alexandra Vásquez.

Honorable Representante Leider Alexandra Vásquez Ochoa:

Gracias Presidente. Bueno, después de casi un año del debate de control político que se realizó al doctor Bula aquí en esta Comisión, el cual fue insatisfactorio en las respuestas y en los resultados que dio y que no hemos vuelto a citar porque estamos a la espera, veo un gran avance en la ejecución presupuestal, que creo que es importante hacer ese reconocimiento, en comparación a lo que veíamos el año pasado, a estas alturas del tiempo llevaban más o menos un 30%, pero ya vemos que este año hay un gran avance superior al 50% en la ejecución del presupuesto de la universidad, pero seguimos con muchas inquietudes, dudas, con relación nuevamente, que yo sé que se sale del tema y me sumo a la voz de Alfredo, de la información que ha llegado, estudiante que ya lleva 48 horas en una huelga de hambre solicitando ser escuchado, doctor Bula, y que no ha sido escuchado; considera, nuevamente, que existe una persecución por parte de la universidad hacia las manifestaciones que él ha venido haciendo. Creo que es un tema de prioridad, una huelga de hambre es una huelga extrema, o sea, ya llegar uno al punto de realizar una huelga de hambre es porque ya se siente supremamente acorralado o, porque no ha habido disposición por parte de la administración de la universidad para escuchar los requerimientos, para escuchar, por supuesto, las denuncias que siguen siendo reiterativas en este año en relación a maestros y, por supuesto, estudiantes; vemos que en febrero, más o menos, de este año también nuevamente hubo una movilización, y docentes y estudiantes se volvieron a unir alrededor de las denuncias del clientelismo que hay alrededor de la universidad, y de la Escuela principalmente.

Entonces, yo creo que es hora de tomar medidas, doctor Bula, se va creciendo la indignación y, en este momento, no puede a futuro no ser un estudiante, sino ser muchos más estudiantes que se suman a esa indignación, a esa huelga de hambre, que a mí ya me parece una medida supremamente extrema, o sea, yo creo que uno no dice voy a hacer huelga de hambre y 48 horas sin comer, simplemente porque sí o porque estoy en contra, digamos, de la administración de la universidad.

Entonces, era eso doctor Bula, nuevamente ese llamado, para sentarse a dialogar con estudiantes y

maestros que necesitan, por supuesto, ser escuchados y, que son el eje central del funcionamiento de la Escuela; sin maestros y estudiantes esto no serviría para absolutamente nada. Gracias.

El Presidente:

Tiene el uso de la palabra el Representante Víctor Salcedo.

Honorable Representante Víctor Manuel Salcedo Guerrero:

Estaba esperando que mi compañera Martha Alfonso dijera que moción de procedimiento. Yo quiero decirle al doctor Bula que, nosotros hemos visto aquí una ejecución que a nosotros nos deja tranquilos, tengo que decirle que frente a las inversiones que tiene planteado como en Putumayo, Villavicencio y, se me escapa la tercera, Tunja, gracias; y Tunja, eso da cuenta de llegar a territorios donde realmente se necesita la presencia de esta entidad, por supuesto, será importante revisar los temas que han hecho referencia acá los compañeros. Y, doctor Bula, simplemente decirle que usted tiene muy buena vara con el Ministro de Hacienda, porque fue de los poquitos que le subieron en lugar de trasquilarlo, lo felicito; tiene que darles un curso a los demás compañeros de cómo se obtiene un poco más de presupuesto con el doctor Bonilla, que a todo el mundo trasquiló con excepción suya. Espero que ese presupuesto se ejecute de acuerdo a lo que usted ha presentado acá, y que logremos con la entidad el objetivo propuesto.

El Presidente:

Tiene el uso de la palabra el Representante Germán Gómez.

Honorable Representante Germán José Gómez López:

Gracias, señor Presidente. Un saludo para todas y todos los colegas, los asistentes, la Ministra; el doctor Bula, el Director de la ESAP. Yo como egresado de la ESAP me siento muy contento de toda esta información que usted nos ha brindado aquí, realmente destaco lo que destacaron los compañeros, es decir, todo lo que es el porcentaje de la ejecución de ese presupuesto y, quizás también eso, lo pondera el Ministerio de Hacienda, ese buen manejo de los recursos. Yo tuve oportunidad de conocerlo a usted aquí, nos conocimos en esta Comisión y, en ese momento se cuestionaron muchas cosas, pero usted apenas iba llegando; también algunos defendimos o alzamos voces en que le diéramos tiempo para que usted pudiera mostrar los resultados y de verdad que yo me siento muy orgulloso de la ESAP, pero es que también, imagínense, el principal soporte de la función pública en Colombia es esta Escuela, nuestra Escuela. Y ya sabemos que es la universidad que tiene más sedes en Colombia, 20.000 de estudiantes aproximadamente; que no solo viene a llenar un vacío dentro de la administración pública y el desarrollo de este país, sino que le da oportunidades a comunidades del territorio que no tienen oportunidad, repito nuevamente, de acceder a una educación superior; pero también a todos los

grupos vulnerables, a los grupos sociales, nosotros los firmantes de paz hemos sido beneficiados por nuestra condición de poder estudiar de manera gratuita en la ESAP, y tenemos que hacer ese reconocimiento de ese apoyo que al proceso de paz le ha brindado la Escuela Superior de Administración Pública, una escuela muy plural, muy incluyente. Sí quiero, director, un poco, vamos a esperar ojalá para el último presupuesto del año, no veo que hay un avance en las sedes del Caribe; el Caribe no tiene sedes, hay un esperpento, un elefante blanco en la en Santa Marta que lo deben es tumbar; pero el resto siempre hemos vivido del arriendo, unas malas instalaciones, no son propias de la ESAP, es lo que se consigue a veces, porque alquilar sedes a una universidad que tiene un gran estudiantado, eso es caro y no es fácil conseguirla.

Principalmente también quiero un poco volver a recordarles lo del tema de Barranquilla, que tiene un lote y que, digamos, es como el epicentro de la ESAP en el caribe colombiano, la referencia. Sé que se avanzó en algo que yo también la otra vez planteé, que era como la amnistía académica, como revisar todo el programa, etcétera; y, bueno, yo creo que el nivel hoy de esa confrontación que había de los estudiantes con la dirección ha bajado, eso es lógico, es inherente a una democracia que siempre haya personas insatisfechas, inconformes y que puedan expresar por los canales que ellos quieran esa inconformidad, pero yo creo que afortunadamente su buena administración ha ido rebajando eso; bienestar ha sido también como una piedra en el zapato, ahí siempre en los indicadores de la gestión de la ESAP, pero también pienso que ha mejorado. Me ha gustado mucho el funcionamiento de la emisora, he estado en algún par de entrevistas que me llaman los muchachos, las muchachas, digamos, como les causa curiosidad que haya un egresado de la ESAP que es congresista, además, pero, además, que es firmante del acuerdo de paz. Entonces, sépalo, que aquí por el sentir de la mayoría de nosotros, y el mío en particular, va a contar con todo el apoyo y, felicitaciones porque le aumentaron el presupuesto, claro está.

El Presidente:

Representante Betsy Pérez, tiene el uso de la palabra.

Honorable Representante Betsy Judith Pérez Arango:

Gracias presidente. Me gusta cuando escucho de funcionarios que hacen muy buena gestión, con excelentes avances, con muy buen porcentaje y con indicadores; me llamó poderosamente la atención ver el buen porcentaje que tiene en gestión administrativa, ¿Ese es del informe de Furag? ¿Ese 80 y algo porciento? Muy bien director, excelente; le reconozco su labor y su juicio al incrementar esos indicadores, habla bien de la institución. También me alegra ver que tiene un grupo reconocido por Colciencias, ojalá que en la próxima rendición nos muestre más grupos reconocidos por Colciencias,

que le meta un poquito más a ese tema de investigación que, además, es la razón de ser de todos estos universos académicos.

Y decirle que la ESAP se vuelve la institución de capacitación para los servidores públicos, y que es bueno que se siga fortaleciendo ese tema de capacitaciones de servidores públicos. Decirle que me alegra lo que nos ha presentado hoy en esta Comisión, que me alegra también que no lo hayan peluqueado, porque es que aquí todos nos han venido a llorar, esto ha sido terrible; entonces, me alegra saber que, en ese ámbito de educación, que también hace parte de esos determinantes sociales de salud, la ESAP salió bien librada y decirle director que me alegra escuchar su informe. Buen trabajo.

El Presidente:

Bueno, doctor Bula, 10 minutos para que concluya su intervención. Adelante, doctor.

Jorge Iván Bula Escobar, Director Escuela Superior de Administración Pública:

Gracias Presidente y gracias de verdad por el reconocimiento. Quiero referirme al caso concreto, aunque no es presupuestal, pero creo que es importante que este auditorio y esta Comisión lo conozca y, obviamente, el país lo conozca. El estudiante ya no está en huelga de hambre, el estudiante fue atendido el día de ayer por los mecanismos que nosotros tenemos establecidos, justamente en bienestar, para que hubiese seguimiento psicológico y, de sus condiciones fisiológicas a su vez, de manera que él estuvo permanentemente acompañado. Finalmente, yo estaba precisamente en Medellín con una reunión de representantes estudiantiles de todas las territoriales, donde estábamos hablando justamente de los problemas de la ESAP, de los compromisos que hemos hecho con los estudiantes, representantes estudiantiles legítimamente electos, para los cuerpos colegiados y, desde allá hablé con él, ayer en las horas de la tarde, y hoy tengo con él un compromiso a las 3:00 de la tarde para atenderlo. Él reclamaba tres puntos que, además, le fueron absueltos; no es cierto que no tuviera el apoyo de bienestar, lo que pasa es que el informe de quienes eran beneficiarios salía justamente el mismo día de ayer, no solamente para él, sino para el conjunto de estudiantes, y así estaba previsto en el cronograma que nosotros habíamos anunciado.

Igualmente, sobre la supuesta persecución, hubo sí una queja, no solamente contra él, sino contra unos estudiantes, pero en el debido proceso la entidad correspondiente que evaluaba su situación particular, estimó que no había argumentos suficientes para adelantar ese proceso contra él y, obviamente, un tema que ya incluso interpuso una tutela por una infortunada situación, donde él no diligenció bien su matrícula, su proceso de matrícula a la sede, la tutela falló, el juez falló dándole la razón a la Escuela, pero obviamente, nuestro compromiso es acompañarlo para que eso no vuelva a suceder en el futuro próximo; pero igual con esas respuestas, mi compromiso con él es que lo atenderé en horas de la

tarde del día de hoy. Quiero también, Representante, decirle a la Representante Alexandra, igualmente, yo quiero, y yo sé que las soluciones personales no son apropiadas, obviamente yo tengo una afinidad muy grande con el presidente, porque, además, nos conocemos desde mucho tiempo atrás, pero no tengo ningún tipo de descripción política hoy por hoy; no obstante, obviamente mi simpatía con el proyecto de Gobierno; y, lo que hacemos precisamente es, primero hay un concurso de méritos que lo lleva a la Comisión Nacional del Servicio Civil, donde no tenemos ningún tipo de injerencia para los cargos de planta, y en eso tiene usted razón, como muchas entidades del Gobierno, pues tenemos muchas OPS, pero ¿Qué hemos venido haciendo?

Primero, no hacemos obviamente un concurso de méritos, pero si hacemos una evaluación de méritos, para saber que la persona o el contratista que vamos a vincular sea la persona idónea para ese cargo, que no sea, perdón si exagero, puede ser caricaturista, al estilista sin perjuicio al estilista, para que haga, digamos, la proyección de un diseño institucional, o sea, son las personas idóneas para las funciones idóneas; y lo hacemos haciendo una convocatoria abierta, y ahí no miramos colores políticos, miramos la idoneidad de la persona. Y si hay un criterio de selección, y es que ojalá sean esapistas, como prioridad, pero no necesariamente tenemos todos los perfiles en los egresados.

Entonces, quería hacer como esas precisiones. Sobre las inquietudes del Representante Gómez; sí, yo, nosotros generamos dos situaciones complejas en materia de infraestructura, la de Santa Marta y la de Neiva; la de Neiva, como informaba, ya logramos corregirla, esa es un acuerdo que hizo la ESAP en territorio y, ya logramos desbloquear la sede de Neiva, y la sede de Neiva esperamos que pueda estar para el próximo año, inicios del próximo año. Sí tenemos un problema con Santa Marta, porque infortunadamente, a excepción de un par de conceptos técnicos, otros seis conceptos técnicos, como usted dice, recomiendan la demolición de la estructura que nosotros heredamos, estamos también con el territorio ya valorando eso, para que podamos por lo menos derrumbarlo y pensar en un nuevo proyecto. Tuvimos con el señor Presidente hace un par de semanas, que convocó al Ministerio de Educación y, digamos, entidades relacionadas con el desarrollo de infraestructura universitaria, una reunión, y el proyecto de Barranquilla que está efectivamente en el corredor universitario, el hotel que tenemos allí, lo estamos trabajando en el marco del presupuesto que tiene el Ministerio de Educación para infraestructura universitaria; hoy justamente tenemos una mesa técnica para mirar todos los proyectos que como ESAP tenemos; entonces, por ese lado también hemos venido avanzando.

Bueno, reconocerles a todas las representantes, a las y los representantes su reconocimiento, de verdad que no es un mérito propio, es un mérito de un equipo que se ha comprometido con ello; y, quiero también terminar con otra alusión, también

tuvimos, no solamente la reunión con representantes estudiantiles ahora en Medellín de 2 días, sino que hace cerca de un mes tuvimos 2 días reunidos al 85% de los profesores de planta, donde estuvimos discutiendo los destinos y la mirada de futuro de la Escuela Superior de Administración Pública. Muchas gracias, señor Presidente. Muchas gracias, honorables Representantes.

El Presidente:

Doctor Bula, muchas gracias a usted por su concreción en la presentación del informe. Esperamos volverlo a ver en esta su Comisión natural. Le damos ahora el uso de la palabra a la doctora Helga María Rivas Ardila, Ministra de Vivienda; en los tiempos y las recomendaciones que se han hecho para el desarrollo del presente debate. Adelante, Ministra.

Helga María Rivas Ardila, Ministra de Vivienda, Ciudad y Territorio:

Buenos días honorables Representantes. Voy a hacer una pequeña presentación, intentando hacer una síntesis de las respuestas que emitimos a todas sus preguntas. Nosotros somos el Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio, siempre nos hacen peticiones o diálogos con los temas de agua potable o de vivienda, pero yo quisiera que tuviéramos en consideración que manejamos la política pública de gestión del hábitat. El Presidente cuando me posesionó, van a ser 2 meses, fue muy enfático en este concepto del hábitat, que tiene una relación muy intrínseca con el tema del enfrentamiento del cambio climático y la relación con la naturaleza, con los temas sociales, con los temas de formas de ocupar el territorio y, en ese sentido, quería en esta primera diapositiva, decirles que nuestro ministerio le aporta a la mitigación, al cambio climático, a la paz territorial y a la reactivación económica. A la izquierda podrán ver todos los temas que tenemos en relación con el tema de agua potable, saneamiento; y a la derecha, todos los temas que tenemos con relación a vivienda y ordenamiento territorial.

En términos de agua, tenemos el proceso de acceso a agua, saneamiento básico y manejo de residuos. El tema de manejo de residuos también es un tema que a veces no es tan estructural en cómo se nos reconoce y en nuestros avances; territorios excluidos con esquemas diferenciales, manejo comunitario del agua, soluciones de agua para La Guajira, Buenaventura y Mocoa, incorporación de la gestión del riesgo en los procesos de agua potable y saneamiento. En vivienda, digamos que nuestra premisa es reconocer el hábitat popular, la gestión social y cultural del hábitat, hay temas relacionados con la gestión y habilitación de suelo, el fortalecimiento de capacidades de las finanzas territoriales en relación a la habilitación de suelo y el tema de uso de instrumentos de gestión y planificación, el mejoramiento de asentamientos de origen informal, el mejoramiento de vivienda urbana y rural y, la adquisición de vivienda de interés prioritario y vivienda de interés social.

Resultados en términos de nuestro trabajo, han sido atendidas 50 millones de personas, 15.7 millones beneficiarios de municipios de quinta y sexta categoría, 6 millones beneficiarios en municipios PDET, 32 departamentos, 804 municipios con programas del Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio, 703 de quinta y sexta categoría, 150 municipios PDET y 285 municipios en intervención de agua y vivienda.

En el mapa de la mitad, es un ejercicio que estamos haciendo desde que llegué y que lo solicité en el ministerio, por instrucciones del presidente también, y es la focalización y articulación de inversiones en el territorio, esto en el marco del ordenamiento territorial y de la gestión integral del hábitat. Con relación al tema de aportes a la paz territorial en territorios PDET, se han desarrollado 3 proyectos de agua que ya están terminados, 37 proyectos de agua potable y saneamiento en gestión, 16 proyectos de esquemas diferenciales y comunitarios en gestión, 3.434 suscriptores de 7 organizaciones comunitarias de agua, beneficiados con el subsidio comunitario que empieza a implementarse; 5.158 viviendas nuevas rurales en gestión, 27.110 mejoramientos de vivienda en ejecución, 15 proyectos de barrios de paz que beneficiarán a 27.932 hogares, 11.227 predios titulados o transferidos y 5 municipios con asistencia técnica en ordenamiento territorial.

En aras del tema de las intervenciones integrales, también es un ejercicio que solicité al ministerio, esto sencillamente es un ejemplo para revisar cómo en ciertos territorios podemos articular las inversiones y trabajar con un tema social más articulado en énfasis en ciertos territorios; por ejemplo, en Buenaventura que es PDET, comunidades negras, afrocolombianas, raizales y palenqueras, tenemos el sistema de acueducto y saneamiento colectivo de la vereda Aguaclara, con una inversión que asciende a los 8.000 millones, y estamos con 100 viviendas nuevas rurales que ascienden a un valor de 11.700 millones; la idea es poder articularnos en temas de acueducto, saneamiento y vivienda.

En Mitú, pueblos indígenas tenemos abastecimientos con sistemas no convencionales tipo SCALL, que es muy importante, es un esfuerzo bastante significativo el trabajar con estos esquemas diferenciales. 40 viviendas nuevas rurales con un valor de 5.200 millones.

En Carurú ZOMAC, pueblos indígenas también, también tenemos un SCALL de 807 millones y 50 viviendas nuevas rurales de 6.500 millones.

En Puerto Leguizamón, que es un municipio PDET, trabajamos con pueblo indígena para también otro SCALL, que tiene un valor de 4.441 millones y 80 viviendas nuevas rurales; no sé si ustedes tengan claro lo que son estos sistemas no convencionales de agua, pero son muy valiosos para los territorios más apartados, en donde se está trabajando con conceptos bastante sostenibles y en articulación con las comunidades. Entrando ya

específicamente a las preguntas que nos hicieron y tratando de ser sintética en la presentación, vamos a trabajar, voy a presentar la ejecución presupuestal del 2024 y el presupuesto 2025.

Esta gráfica con la que quise iniciar es bastante demostrativa, en la parte izquierda tenemos el presupuesto general que tiene el sector vivienda, ciudad y territorio con corte del 12 de septiembre del 2024, que asciende a 9 billones 760 mil millones; podemos ver en azul lo que es el 2024, el pedacito de arriba en azul clarito lo que fue el aplazamiento, en gris que es en la barra que les pido centremos esta diapositiva, que es el tema de lo comprometido y en gris clarito lo obligado. El sector nuestro comprende Fonvivienda, comprende el ministerio, casi que siempre que se habla del ministerio, la inversión es la inversión en agua potable y saneamiento, y también tenemos adscrita la CRA, la Comisión de Regulación de Agua Potable y Saneamiento. En este orden, del total de la inversión, hablamos de que tenemos un 90% comprometido y una ejecución del 17% obligado. El total del funcionamiento, tenemos el comprometido en 2 billones 84, 75% y, obligado más o menos lo mismo. Yo quisiera que tengan claro y explicar que en los gastos de funcionamiento está el Presupuesto General de Participaciones, entonces un gran rubro de nuestro funcionamiento es el Presupuesto General de Participaciones, como lo vamos a ver más adelante.

Entonces, en términos generales, ya habiendo cifras más específicas con relación a las entidades que hacen parte del sector vivienda, tenemos en las dos primeras filas el total del Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio, tenemos el total de Fonvivienda y tenemos el total de la CRA; y al final, el total de todo el sector. Como les decía, el total del Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio casi que todo corresponde a temas de agua y saneamiento.

En funcionamiento, tenemos en las columnas la apropiación vigente, la apropiación descontando aplazamiento, que es la que más nos interesa; los compromisos, la ejecución comprometida, las obligaciones y la ejecución de obligaciones. Entonces, podrán darse cuenta que, en funcionamiento, donde está el tema del Presupuesto General de Participaciones, del Sistema General de Participaciones, las obligaciones han estado acorde a los desembolsos que son cada mes y, vamos en un 75%. En inversión, que es un tema que yo encuentro en el Ministerio, que quisiera explicarles; la ejecución de compromisos es del 60%, las obligaciones son solamente del 6%, ese es el tema en el que siempre hay bastantes necesidades de explicación y reparos, yo quisiera decirles, pero después de que termine también el tema de vivienda los recursos de vivienda, la mayoría, están en Fonvivienda, que es la fiducia y ustedes conocen el Fondo Nacional de Vivienda.

Tenemos también, aquí si el funcionamiento es pequeño y es muy específico para temas, efectivamente, administrativos; y la inversión, que quisiera que la vieran con el descuento del aplazamiento, que son 4 billones 148 mil, están

comprometidos en un 99% que también quiero explicarles esto; las obligaciones son de 810 mil millones, para una ejecución de obligaciones del 20%. En la CRA, no me voy a extender, hay un avance, porque pues es una entidad que no tiene inversión y que tiene recursos propios, entonces, que se está trabajando y se tienen unos avances del 61% en obligaciones, de funcionamiento; y 43% de obligaciones en inversión.

En general el sector, sumando estas tres entidades, tenemos que la apropiación vigente es de 9.76 billones, la apropiación descontando aplazamientos 9 billones 141, los compromisos ascienden al 84% con 7.68 billones, obligaciones de 3.7 billones, para una ejecución de obligaciones del 41%. Bueno, entonces, quiero aquí centrarme, ya un poco sacando el presupuesto de la CRA, en lo que es el ministerio y Fonvivienda; esta gráfica también me parece que es bastante didáctica, para entender que en el ministerio manejamos tres presupuestos, tenemos los presupuestos de vigencia, las reservas y cuentas por pagar y, tenemos esto que se ha denominado, como desde el 2017 creo que fue que salió lo del valor líquido cero, no sé si todos tengan en conocimiento lo que es el valor líquido cero; antes en los proyectos de infraestructura, la ejecución casi siempre se hacía trasladando el recurso a las fiducias, y en las fiducias el presupuesto quedaba allí y se daba como ejecutado, entonces pasaba mucho que habían muchos presupuestos parqueados, como dicen, en las fiducias, pero en las presentaciones de ejecución presupuestal eso se daba como ejecutado, yo personalmente trabajé en entidades donde teníamos fiducias y, se acostumbra mucho que en diciembre se pasan los recursos de la fiducia para que queden en la fiducia y en el sector infraestructura, donde el tema, por eso quiero traer este gráfico de la anualidad, no es muy parecida ni a la ESAP ni al Ministerio de Deporte, porque nuestros proyectos son largos en el tiempo, pasa parecido con el ministerio de Infraestructura, de Transporte y con las obras de infraestructura.

Entonces, en ese orden de ideas, yo quiero decirles que esta cifra de 13.94 billones, suma todo el presupuesto que trabajamos en los tres presupuestos que manejamos; en ese sentido, la obligación de pagos ha sido del 37%, 5.22 billones, esto es una cifra considerable e importante que muestra la ejecución, si la vemos de manera integral. ¿Por qué? Porque en la vigencia 2024, nosotros tenemos 9 billones punto 11, de los cuales se han comprometido 84% y se han obligado un 41%, pero es que también estamos obligando y ejecutando lo que está en reserva, porque los proyectos tienen una duración de 2, 3 años. En ese orden, llevamos una ejecución del 43% de la reserva, es decir, estamos ejecutando dos presupuestos. Y hay un tema que quiero recalcar, y es que en el valor líquido cero, que era lo que les estaba diciendo, en Hacienda en gobiernos anteriores tomaron la decisión de no permitir que se transfiriera la plata a las fiducias, este recurso está en Hacienda, pero está destinado al valor líquido cero, que es para

cubrir deudas o procesos que no han cerrado, que vienen de gobiernos anteriores.

Todos los gobiernos, esto del Gobierno del cambio es complejo, porque uno tiene que ensamblar con lo que viene de atrás y, también dejar para que se ensamble lo que va hacia adelante; aquí, por ejemplo, en este casi 2 billones de pesos que tenemos en valor líquido cero, son todos esos problemas que no se han cerrado, que vienen de atrás, las diferentes bolsas como VIPA, de Vivienda de Interés Prioritario, anteriores políticas de vivienda, que tuvieron bolsas específicas; tenemos todos los problemas de vivienda rural, que son difíciles de solucionar y que vienen con deudas desde antes; tenemos los macroproyectos de vivienda de interés social, que muchos no han cerrado; y tenemos en un gran porcentaje proyectos de vivienda gratuita fase 1 o fase 2, que han tenido grandes inconvenientes y que hay que darles cara con contratistas, incumplimientos, todo tipo de inconvenientes muy amarrados a procesos jurídicos que son difíciles de solventar. En ese sentido, estamos haciendo un importante trabajo con equipos técnicos, pero en este Gobierno se ha avanzado en eso solamente un 14%, y es difícil realmente de que se solucione.

Entonces, bueno, quedando esto claro, me voy al presupuesto 2025, que era el otro tema central del cuestionario, en donde queremos hacer nuestro presupuesto 2024, lo que se solicitó para el 2025, la variación de entre el 2024 y el 2025 y, el porcentaje con el tema, obviamente, del recorte presupuestal. Las cifras del 2024 las voy a dar como mostré en el cuadro anterior, con las cifras antes del aplazamiento; en el Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio tenemos una inversión de 1.62 billones, y en funcionamiento donde está el Sistema General de Participaciones, tenemos 3.75 billones; para el 2025, en agua potable inversión queda 1.6 billones y, en funcionamiento, subieron un poco, al 17.5%; entonces, se disminuye un poco la inversión en un 1%, pero ahorita les voy a decir, porque adicionalmente casi todo está comprometido; y un 17.5% se aumenta el Sistema General de Participaciones. En el Sistema General de Participaciones, de acuerdo a la ley, el sector de agua potable y saneamiento tiene una gran injerencia, especialmente para financiar los planes departamentales de agua y, también procesos de acueductos, alcantarillados, y es muy clara la ley en qué se puede invertir el SGP; nosotros en el ministerio hacemos el seguimiento y la evaluación de todos los departamentos y municipios y cómo es la utilización podemos dar un reporte importante y se lo damos a Hacienda de cómo funciona el SGP, pero no tenemos injerencia ahí, ¿sí me hago entender? En Fonvivienda tenemos 4.36 billones, y aquí es donde está nuestra gran complejidad, y es que se reduce a 2.66 billones, quiere decir que la variación es de 1.7 billones en temas de vivienda, que asciende casi a un 40%; digamos que la línea del presidente y la línea del consejo de ministros y de planeación es, en estos momentos complejos, priorizar el tema de agua potable y saneamiento, y tratar de no generar

recortes en agua potable y saneamiento, no obstante, esto se los explico más adelante, es una situación que tenemos y que es bastante compleja.

En la CRA, no hay mucho mayor que decir, y en el sector en general, si miramos todo, el recorte es de un 10.8%, donde el gran fuerte está en vivienda. Esto es el comparativo de los presupuestos, una gráfica que también quisimos hacerla un poco didáctica, para entender lo que está pasando; y es, en la gráfica de la izquierda, la apropiación antes de aplazamiento del 2024, tenemos inversión casi 6 billones y, funcionamiento 3 billones 774. En la programación del 2025 aumenta el funcionamiento, que es principalmente el Sistema General de Participaciones, o sea, la regionalización de los recursos, esa fue una apuesta del Ministerio de Hacienda; y nos disminuye en 1 billón 714 mil la inversión. Bueno, entonces, del presupuesto de inversión del 2025, ahora quiero mostrarles en relación a esto, las metas del plan de desarrollo, que también era una pregunta y que miráramos los avances; en Vivienda, todo lo morado es Vivienda, tenemos en términos de meta, disminuir el déficit habitacional, esta meta va bastante bien, digamos, que la meta del cuatrienio es llegar hasta el 26% del déficit habitacional, pasar de un 31 al 26 y, al 2025, la meta es 27%, no obstante, el avance al 2024 es que ya estamos superando la meta de reducir el déficit habitacional; en este déficit se mide tanto el cualitativo como el cuantitativo, la adquisición de vivienda y todos los procesos de mejoramiento; en el déficit habitacional sí, es pasar del 31.% al 26%, y el avance a hoy es el 28.9%, o sea, ya superamos esa meta.

Las entidades, estas sí ya son más numéricas, que las entidades apoyadas, como les decía al principio, en la actualización y revisión de los instrumentos de gestión del suelo, que tiene que ver con los planes de ordenamiento territorial, la meta son 200, se han hecho 51 y, la meta al 2025 es 65, esa es otra meta que podemos lograr. Hogares beneficiarios de intervenciones en barrios de paz, tenemos 139.000 hogares beneficiados, vamos en 23.264, pero los proyectos vienen avanzando y, la meta del 2025 son los 86.410 hogares beneficiados. Predios titulados, esta meta es ambiciosísima, son 400.000 predios titulados, el proceso de titulación es algo muy importante en Colombia, vamos en 81.752 predios titulados, digamos que ahí también les digo que eso tiene un proceso y el avance siento que es una de las metas que creo podremos cumplir. Los dos últimos, tenemos grandes problemas, el tema de mejoramiento de vivienda; yo llego al Ministerio y encuentro que la ejecución de mejoramientos, o sea, la entrega de mejoramientos, los mejoramientos físicos son muy pocos, no ascienden a los 10.000, no obstante, 10.000 es un número grande comparado con la gestión del tema de mejoramiento de vivienda, que casi que los gobiernos anteriores no lo habían impulsado mucho; en este Gobierno se genera todo un proceso a través de tres modalidades, que son los mejoramientos a través de las estrategias

públicas, comunitarias y asociativas, y encuentro que está comprometido casi todo el recurso; averiguó bien cómo así, como así que no tenemos casi entregas, pero está todo comprometido; en estos tres procesos, tanto asociativo como, asociativo es con los departamentos y con las ciudades principales, donde hay una corresponsabilidad de recursos, ellos ponen el 30 y Fonvivienda pone el 70; los comunitarios son a través de organizaciones de vivienda, organizaciones populares, diferentes asociaciones, algo que es muy difícil, porque realmente las políticas de vivienda que venían de antes y nuestra tendencia global es hacia la individualización, es hacia mi casita, en un apartamento, el tema colectivo de organización popular, digamos que, prácticamente gremios, si es que puedo hablar de gremios, pero lo que eran Fedevivienda, Cenaprov, Cenavid, Unavida, todas estas prácticamente están muy débiles y la organización es un tema complejo; entonces este tema de organización ha sido difícil, no obstante, ya hay procesos que ya tienen resoluciones de asignación, por eso es que están comprometidos los recursos y, digamos, que la organización y el que los hogares realmente tengan las condiciones para hacer un mejoramiento, los diagnósticos, la interventoría, todo este montaje se gastó un tiempo y, el reporte que me dan en el ministerio hoy y lo he podido verificar, es que este último trimestre y el primer semestre del próximo año, vamos a tener como el boom, porque los mejoramientos sí duran muy poco tiempo haciéndose, lo que es difícil es el pre y el montaje del programa, obviamente, yo quiero hacer ciertas variaciones, quiero hacer ciertos énfasis con los pocos recursos que tenemos, pero digamos que en estos momentos tenemos recursos como para 120.000 mejoramientos de vivienda, y la meta son 400.000; esos 400.000 no son caprichosos, esos 400.000 fue una meta que puso el presidente al decir que el déficit cualitativo de vivienda, es decir, estos barrios o estos asentamientos humanos que se han construido por autogestión, merecen ser mejorados, porque las condiciones cualitativas son precarias; entonces, en este orden de ideas, son 4 millones de hogares en déficit cualitativo, y lo que dijo el presidente fue trabajémosle al 10% no más, 400.000 y, con los recursos que tenemos vamos a llegar máximo 150.000; entonces, digamos que, ahí hay un tema importante.

No obstante, digamos en el anterior gobierno o en los anteriores gobiernos la cifra era mínima, hacer 150.000 mejoramientos de vivienda basados en metodologías compartidas con los gobernadores, con los alcaldes, con las asociaciones, es una gestión muy importante. Y el tema que yo creo que todos han escuchado y que es muy importante para la reactivación económica, que es el programa que ya lleva como tres gobiernos, que viene desde la última administración del presidente Santos, luego de muchos procesos de políticas de vivienda, se estableció un mecanismo, que es darle un subsidio a los hogares ahorradores para acceder a vivienda nueva, a través de un subsidio; la cuota inicial de acuerdo al hogar y a sus condiciones financieras y a sus condiciones este Gobierno incorporó el tema del

Sisbén, hizo unas pequeñas variaciones para focalizar un poco más en hogares más vulnerables, y también le da subsidio a la tasa de interés para bajar el interés en más o menos 7 puntos, perdón, 4 puntos durante 7 años, entonces, este es un mecanismo que es como más de una estructura diseñada por economistas y por el gremio de la construcción, en donde realmente se puede ver que la incidencia en el sector de la construcción del programa de subsidio a la cuota inicial y a la tasa de interés es importante, y desde que yo llego, estamos en crisis, estamos en procesos de reactivación económica, entonces estamos trabajando muy de la mano con los gremios constructores, de proveedores de materiales y con la banca para poder mirar todos los tipos de concurrencia y, poder lograr cumplir la meta de los, son 200.000 subsidios de los cuales nosotros ya quisiera mostrar esta cifra, hay un avance en el 2024 de 164.791 subsidios para ahorradores, esta es una cifra importante, es una cifra que demuestra que este Gobierno ha sido muy responsable con este programa de adquisición de vivienda, que beneficia al segmento de la población que tiene capacidad de ahorro.

Ya para terminar, quiero mostrarles tres mapas, tratando de generar este tema de la articulación regional de proyectos; horizontalmente tenemos los programas y vemos lo que ha pasado, y tenemos el mapa para mostrar dónde; en mejoramiento integral del hábitat, este Gobierno ha invertido 146.765 millones, ¿en qué? En asistencia técnica para ordenamiento territorial, se han hecho 51 barrios de paz, se han beneficiado 23.000 hogares, en ejecución hay 9 proyectos de mejoramiento integral de barrios y de espacio público, 38 proyectos terminados en lo corrido del Gobierno; titulación y saneamiento de predios, se han titulado 81.752 predios, 48.248 predios en proceso de titulación a través de la asistencia técnica a los municipios. Entonces, ¿qué pasa en el 2025? La inversión para este componente en el 2025 es de 82.297 millones, vamos a lograr 14.183 millones para continuar. Entonces ya les dije las cifras, quisiera entonces, porque en la respuesta que les dimos no están esos mapas que creo que son bien orientadores. Tenemos el de ordenamiento y desarrollo territorial, tenemos el de soluciones habitacionales que detalla lo que ya les acababa de decir, donde tenemos importantes temas de recorte que afectan los procesos y tenemos que mirar por todos lados cómo logramos concurrencias, otras formas de financiación o, eventualmente, poder subir los presupuestos de vivienda.

Las metas del plan de desarrollo, es que lo que pasa es que el sector Vivienda es grande para poder sintetizarlo; y en términos de acceso al agua potable y saneamiento también nuestros diferentes programas de agua potable y saneamiento básico, comunidad, agua y basura cero, la inversión y lo que digamos que en este componente el tema es que está casi todo comprometido y la inversión baja sustancialmente. Les tenía también para comentarles lo que ha pasado con el proyecto de agua para La Guajira, en donde hay un proceso muy interesante andando.

Y, por último, comentarles un poco la agenda para los próximos meses, en donde, primero que todo, tenemos que hacer realizar alianzas con entidades territoriales y otros sectores del sector público y privado que permitan la concurrencia de recursos de diferentes fuentes para lograr el cumplimiento de metas; el fortalecimiento de capacidades de las entidades territoriales y seguimiento permanente a la ejecución de proyectos de agua y saneamiento, con el fin de garantizar la culminación de las obras y los pagos del 2024 y 2025; promover nuevas estrategias para dinamizar el programa de mejoramiento de vivienda que facilite el acceso y fortalecimiento a las organizaciones populares de vivienda, con el Fondo Nacional del Ahorro sacamos un producto financiero, que baja hartísimo las tasas, para que la gente pueda, vía crédito, mejorar su vivienda, con énfasis en energía solar y paneles solares, este es un instrumento bien importante que nos va a ayudar a cumplir las metas, tanto ambientales como de vivienda; gestión de vivienda nueva, alianzas con las cajas de compensación, con el Fondo Nacional del Ahorro que ha hecho una gestión bastante importante; y banca para revisar el modelo del esquema y alternativas de financiación, continuar con el plan de inversiones diversificadas y sostenibles en La Guajira, que permitan el acceso al agua a la comunidad y seguir fortaleciendo las organizaciones comunitarias del hábitat para lograr ampliar la cobertura de los servicios en las zonas rurales y municipios PDET. Presidente, le puse el acelerador al final.

El Presidente:

Listo Ministra, muchas gracias. Le damos ahora el uso de la palabra al Representante Alfredo Mondragón.

Honorable Representante Alfredo Mondragón Garzón:

Buena Ministra, le tocó a usted como el último momento, digamos, de la Comisión, pero simplemente para decir que, ojalá podamos de mi parte, por ejemplo, poder tener un trabajo coordinado, que no fue posible con la anterior Ministra, infortunadamente, a pesar de que conversamos en varias ocasiones, y no sé si ahí es por el déficit en materia de equipo de planta de personal, pero nunca pude tener realmente un acompañamiento de técnicos para que nos dieran información, por ejemplo, en las preocupaciones que hay de constructoras que le incumplen los contratos o las promesas que le hacen a los ahorradores; de hecho, hace poco una colega, si no estoy mal, del partido Conservador en Plenaria, manifestó su preocupación, si no estoy mal, no sé si es en el Tolima o en la Costa, y creo que, tuvimos un episodio desafortunadísimo en el Valle del Cauca, y realmente nunca puede tener el acompañamiento preciso del Ministerio y de los técnicos.

Yo tengo realmente un debate pendiente a constructoras sobre el incumplimiento de sus obligaciones, y creo que hay que proteger a la ciudadanía. Dos, me parece muy importante el tema de titulación y regulación, técnicamente no sé

si sean cosas distintas; yo tengo entendido que la competencia es de los entes territoriales, las alcaldías, las gobernaciones, ustedes hacen básicamente una asesoría, según lo que veo ahí, pero sí sería bueno si pudiéramos contar con el acompañamiento de ustedes a algunos procesos de titulación y regulación de predios y barrios en la ciudad de Cali; eso me parecería clave que pudiera acompañar.

Lo otro, no sé el alcance, yo tengo entendido que ustedes están encargados de agua potable, pero en la zona urbana, pero también hay conflictos de agua que tienen que ver con monocultivos, por ejemplo, en el Valle del Cauca de la caña y del aguacate que se han convertido en acaparadores de agua, que dejan a campesinos con otras actividades productivas de alimentos casi siempre, pero también a municipios sin las fuentes de abastecimiento; me parece que eso sería muy importante, que el ministerio pudiera acompañar esos procesos, de hecho, este próximo 20 de septiembre en la ciudad de Bolívar, en el Valle del Cauca, hay una audiencia pública sobre tema de acaparamiento de agua por parte de monocultivos de la caña del azúcar y el aguacate, y sería muy bueno poder tener el acompañamiento de ustedes.

Me parece muy importante el tema de subsidios a procesos comunitarios, yo sé que están esperando varios procesos comunitarios que han creído y que siguen acompañando las propuestas de cambio del Gobierno, que sean tenidas en cuenta que, por lo menos, sepan qué posibilidades reales hay de avanzar en esos escenarios, pero muchas veces se dice que sí, pero después terminan es negando la posibilidad interlocución; yo creo que son procesos suficientemente históricos, que pueden entender las dificultades que haya un gobierno, así sea el de ellos, para materializar proyectos, pero digo, por lo menos hay un sector de viviendistas en Cali... Así que, Ministra, yo le solicito de manera muy respetuosa, pero que podamos atender a sectores de procesos comunitarios por la vivienda popular en Cali, que quieren saber cómo pueden acceder a esos procesos de incentivos o acompañamientos o subsidios para el mejoramiento de viviendas, son procesos comunitarios y, que realmente sienten que no han podido tener una interlocución fluida, yo sé que la población va a reclamar de que sea lo mayor posible, pero también tiene la sabiduría, el entendimiento, de que son procesos que no son inmediatos, pero que ellos puedan ver un acompañamiento sincero y cierto en el espacio, así que yo transmitiría desde Cali ese acompañamiento que ellos me han solicitado.

El Presidente:

Tiene el uso de la palabra el Representante Víctor Salcedo.

Honorable Representante Víctor Manuel Salcedo Guerrero:

Ministra, bienvenida a la Comisión. Los resultados de vivienda no son buenos en el país, el resultado del segundo trimestre del 2024 del PIB en edificaciones completó cuatro trimestres consecutivos con variaciones negativas, los informes de Camacol dan

cuenta de menor construcción en Colombia en todos los sectores, pero le voy a dar el beneficio a usted Ministra, que acaba de llegar y a mí me gusta ser justo. Hay que decir que hay tres circunstancias por las cuales también hoy se ha disminuido la vivienda en Colombia; la inflación que no es culpa suya, las altas tasas de interés derivadas en parte de la inflación, que tampoco es culpa suya y, los cambios en la política, que eso sí fue culpa de su antecesora y del actual Gobierno, a tal punto que ya terminaron reconociendo que esos criterios de calificación y priorización de los hogares con el tema del Sisbén terminaron siendo contraproducentes, uno entendía la buena intención de Catalina Velasco y del Gobierno, cuando establecieron que para que los subsidios fueran para las personas más necesitadas, unos criterios, pero resulta que esos criterios terminaron devolviéndose y la gente no pudo acceder, porque también tenemos que entender y, Ministra usted conoce más de eso, que hay que hacer un cierre financiero. Y sobre esa base, mi invitación Ministra, es a que revise solamente eso, yo comparto con el Gobierno que muchos de los subsidios se fueron a estratos que hoy no tenían la necesidad tan apremiante en el tema de vivienda de interés social, y se fueron un poco más arriba, y en eso había que pensar y se lo dijimos a la Ministra que tuviera cuidado con esos criterios de calificación.

Yo creo que a la Ministra Velasco, en el tema de infraestructura, de agua potable no le fue mal, le fue bien; yo también tengo que reconocer que ahí el Ministerio pasa el examen, no pasa el examen en el tema de vivienda por lo que acabamos de plantear acá, y yo quiero que usted lo revise, esos criterios que creo que ya los modificó el Ministerio.

Lo otro, es que yo tengo que decirle a mi compañero Alfredo que mono significa uno, y no puede haber monocultivo de la caña y del aguacate, o es del uno o del otro, entonces ya vamos avanzando en que no es uno ni otro, y hay que pensar que los sectores donde se siembra tienen que ir de la mano de la tierra, usted no puede sembrar caña en la ladera, por eso esa parte de Bolívar... El sector del aguacate está precisamente, porque hay unas características de altitud para la producción de aguacate hass, que en su mayor parte va a la exportación y que ha generado muchos puestos de trabajo en esa zona, que anteriormente era el cordón de garrapatas y que era una zona muy violenta; lo invito a que recorra todo ese sector para que vea esos temas. Y, Ministra... Pero no vaya solo a la audiencia, vaya a las fincas y vaya a las zonas productivas.

Y, al final lo que yo le quiero decir, es que sí tiene que haber una defensa del agua de las cuencas, y en eso comparto con Alfredo, de la mano de las CAR, que le han dejado esa responsabilidad, y ahí sí comparto con Alfredo, a unas asociaciones de usuarios, y las CAR deberían de retomar el control de esos, hay ingenios azucareros que tienen distritos de riesgo propios y, yo en eso, Alfredo, y usted no puede hablar del monocultivo de la caña sin tener en cuenta que hay unos... No, no, no, a mí me gusta,

a mí me gusta dar explicaciones... A mí me gusta dar explicaciones y dar razones, en ese monocultivo de la caña la mayor parte de la gente son pequeños parceleros, y esos pequeños parceleros hay que garantizarles el uso del agua, pero también hay que garantizar el uso del agua en las cuencas para las comunidades y para los otros cultivos, pero sí hay que revisar que los grandes han hecho distritos de riego que no deberían de estar en estos momentos, eso es una realidad, funcionando como funciona, entonces, sí, si quiere que le dé parcialmente la razón, pero el problema no es el monocultivo de la caña ni el del aguacate, el problema es un control de las cuencas de las aguas que deberían tener las CAR y, por supuesto, hoy están en asociaciones de usuarios que creamos eso para defender precisamente las zonas donde nacen las cuencas, porque nadie las estaba defendiendo, ese es un proyecto que, además, es muy interesante...

El Presidente:

Tiene el uso de la palabra el Representante Héctor Chaparro.

Honorable Representante Héctor David Chaparro Chaparro:

Gracias presidente, y saludo especial a la Ministra, bienvenida aquí a su Comisión Séptima de la Cámara de Representantes, Ministra. Y bueno, yo creo que aquí varios ya hablaron de la difícil situación del sector de vivienda, Ministra, un sector que es fundamental en eso que viene hablando la directora del Dapre, de la reactivación económica, y se sabe las dificultades que hubo en particular con la forma en la cual se estaban asignando los subsidios de vivienda; y yo creo, Ministra, que el gran reto que usted tiene, especialmente cuando vemos aquí que le bajan cerca de 2 billones de lo que usted había solicitado para el tema de los subsidios de vivienda, que se haga el ajuste lo más pronto y lo más rápido posible; entendemos que se han venido haciendo ajustes parciales, pero lo que vemos es que no se han reflejado realmente en los índices de construcción, que el sector todavía no recibe los ajustes de forma adecuada y que hoy no se están ejecutando y construyendo las viviendas que, primero, permiten que la gente tenga los colombianos una vivienda digna, Representante Mondragón, pero segundo, que en el momento de recesión económica que estamos viviendo, por decirlo así o, por lo menos, que no es una época de crecimiento, el sector de la vivienda es fundamental para este proceso.

Hay un indicador, una meta, que vi bastante quedada, bastante rezagada, es el tema de los mejoramientos de vivienda, sé que son 400.000 mejoramientos que se planteó el presidente Gustavo Petro durante esos 4 años y, el indicador y la meta está bastante rezagada, si van 14.000, creo que vi, de este año para la meta de 180.000; entonces, Ministra, pero, además, entiendo que para 2025 no hay plata para mejoramientos de vivienda, entonces, en lo que vimos de Fonvivienda... Pero recursos no quedaron creo asignados, están comprometidos para el 2025, por eso... Entonces Ministra, el reto más grande en

este momento es el tema de vivienda, el agua es una prioridad, pero la construcción es un sector que le da dignidad a los colombianos, que permite que la gente salga de la pobreza, pero, además, que reactiva toda la economía, una economía que hoy necesita un impulso grande, un impulso del Estado, yo digo que gran parte de todo el problema de recaudo que existe hoy tiene que ver con la falta de ejecución del Estado, del Gobierno nacional, porque esa ejecución mueve la economía, el principal motor de la economía siempre es el sector público, en la medida que se mueve el sector público, se mueve el sector privado y se logra de esa manera, además, que se mueva el sector privado y que todo el sector privado pague impuestos, y ese es el ciclo virtuoso de la economía, hoy estamos en un círculo vicioso, y la responsabilidad, Ministra, en estos pocos meses que lleva, pero en lo que viene para el 2025 yo quiero que la apuesta de verdad a ese tema de vivienda. Gracias Ministra y gracias Presidente.

El Presidente:

Tiene el uso de la palabra el Representante Juan Carlos Vargas.

Honorable Representante Juan Carlos Vargas Soler:

Muchas gracias, presidente. Buenas tardes señora Ministra. Bueno, en relación al tema presupuestal 2024, veo que hay buenos niveles de ejecución a nivel de compromiso, en funcionamiento; en menor medida en inversión y, en el caso de las obligaciones, buen nivel de ejecución en funcionamiento y bajos niveles en inversión. Esto último al parecer está afectando el cumplimiento de metas del Plan Nacional de Desarrollo, en temas y en programas como los de mejoramiento de vivienda, donde como lo exponía en su presentación, para esta vigencia 2024 solo van un poco más de 10.000 de las 182.000 mejoramientos de vivienda presentados y, al parecer, aparte de eso, se sigue presentando una tendencia que se venía presentando anteriormente, y es la concentración de los pocos mejoramientos que se hacen en las ciudades capitales o en las cabeceras municipales y en las zonas rurales, que es donde hay mayor déficit cualitativo de vivienda, desafortunadamente estos buenos programas que este Gobierno planteó, como la estrategia comunitaria de mejoramiento de vivienda rural, Cambia Mi Casa y otras, desafortunadamente a las zonas rurales no están llegando o no se ven aún en zonas rurales de municipios PDET, como los del sur de Bolívar que represento. Cuando presentaba los mapas, se veía en los mapas el sur de Bolívar algunas soluciones habitacionales para algunos municipios de esa zona, pero en el caso de agua potable y saneamiento básico no lo vi en el mapa, y es una inquietud que me preocupa, dado que allí los corregimientos y aún los municipios, las cabeceras municipales, la mayoría adolece de agua potable, y es muy importante la inversión que se puede hacer en esos municipios y que figuren dentro de los mapas y dentro de las propósitos del ministerio para mejorar el acceso al agua potable y al saneamiento básico en esta subregión PDET particular. Y, viendo el presupuesto

2025, veo que los lo más sacrificado, según entiendo, serían precisamente los programas relacionados con mejoramiento de vivienda en el sector rural y con agua potable y saneamiento con el sector rural, de manera que me gustaría saber qué estrategias o qué acciones se están contemplando para, de alguna manera, mejorar por un lado la ejecución, frente a lo que ya está previsto y, para mejorar la situación hacia el futuro, de acuerdo al presupuesto 2025. Muchas gracias.

El Presidente:

Tiene el uso de la palabra el Representante Agmeth José Escaf Tijerino.

Honorable Representante Agmeth José Escaf Tijerino:

Muchas gracias, Presidente. Ministra, buena tarde ya, bienvenida a esta su Comisión. A mí sí me deja una gran preocupación y una tristeza, porque de verdad me siento como en el día cero, pero el día cero cuando llegamos aquí teníamos demasiada expectativa, hoy frente a la situación que plantean también nuestros compañeros y que tú nos planteas hoy realmente, y los territorios realmente están demasiado deprimidos, Ministra, la gente está muy deprimida, la gente está inconforme, la gente está decepcionada realmente; no hemos logrado los avances que tantos se prometieron desde las campañas, desde el mismo Gobierno, sin cacerías de brujas, esta Comisión puso de su parte desde el día uno para que este ministerio pudiera avanzar; el Ministerio de Vivienda ha tenido aquí una gran acogida, realmente, ha tenido un gran abrazo, pero nosotros no tenemos nada que llevar a los territorios.

El tema de la construcción es preocupante, sin embargo, me preocupa lo que decía Juan Carlos; saneamiento básico, el agua, prometimos hacer pozos en La Guajira, prometimos llevar agua potable a los municipios, ¡no hay agua! Hay agua por las lluvias, por los vendavales, por el cambio climático, pero eso no es agua potable, tenemos los municipios, muchos departamentos inundados, en crisis, con una unidad de riesgo que tampoco colabora, porque amor no quita conocimiento, siempre lo he dicho.

La gente, Ministra, nosotros, podemos estar molestos, incómodos, pero la gente está triste y decepcionada; este ministerio en 2 años, con las dificultades que haya tenido y que hoy usted recibe, Ministra, prácticamente no ha hecho nada. Yo la invito a que, con el apoyo de nosotros, pero con una mirada más de acompañamiento, y de apoyo también hacia los territorios a través de nosotros que somos los congresistas, que estamos todo el tiempo con la gente, porque ustedes los ministros van, visitan, están en una correría y se van; las quejas, Ministra, que usted seguramente las ha recibido de la gente, es que llegan, prometen, se van y no cumplen, o no queda un enlace que realmente quede conectado con las necesidades de la gente; la gente es el alcalde, sea o no sea de Gobierno, la gente es el pueblo, la gente son las comunidades, las juntas de acción comunal que han sido invitadas también a participar en los

proyectos, quedan solos, y solos estamos nosotros los congresistas en todos los territorios, sin mirar bandera, le hablo por los del Pacto y le hablo por los demás compañeros de todos los demás partidos que estamos aquí. Lo sentimos, lo vemos y lo vivimos todos los días.

Hay muchas cosas que no se han materializado, y los indicadores económicos nos dicen ahora que tal vez tampoco se logren los objetivos, recortes de presupuesto, la gente no entiende eso, Ministra, la gente no entiende eso, la gente votó porque las cosas se hicieran lo más pronto posible, la gente ha logrado entender que no se hacen de la noche a la mañana como ellos quisieran de verdad también que fueran, como quisiéramos todos, pero en esta cartera, Ministra, estamos en cero, el espíritu, la gente está realmente muy dolida; promesas sin cumplir, acciones de nosotros los representantes buscando, un ministerio que en los últimos meses se volvió de puertas cerradas, Ministra; y la Ministra Catalina amiga mía también, y que aquí abrazada por todos nosotros, quedó encerrada en el ministerio, atrapada.

El Ministerio de Vivienda ha tenido las puertas cerradas los últimos meses, y así está la territorialidad también, Ministra, aquí nosotros podemos ser muy cordiales y podemos ser muy diplomáticos y hasta muy políticos, pero afuera, en la calle, la gente está sufriendo la ausencia del ministerio con las cosas, las mínimas, básicas, porque quizá ahorita la gente no está, en la Guajira no necesitan paredes porque las rancherías son bellas así como son y así las disfruta la cultura indígena, pero no hay agua; la crisis de la unidad de riesgo terminó causando un daño, un impacto nacional, y hay demasiados municipios, demasiadas viviendas que, en cosas como saneamiento básico, acueducto, alcantarillado, no ha llegado. Yo la invito y creo que todos mis compañeras y compañeros aquí, a que haga una brigada con nosotros, Ministra, que no vaya sola a los territorios, vaya con nosotros, que nosotros conocemos la realidad al 100%; mucha de su gente en el ministerio simplemente le monta a usted un evento, Ministra, muchos ministros van, hacen una o dos visitas... Preparadas, organizadas y hasta con letrero de bienvenida, y regresa usted, Ministra, como muchos otros tantos más, y no queda nadie conectado, enlazado con la realidad y los cumplimientos en los territorios. Así que, le quiero hacer la invitación de parte de todos nosotros, a que cuente con nosotros, Ministra, llévenos a nosotros a los territorios, visite nuestros territorios con nosotros, sin importar las banderas; es que aquí ya esto ya desapareció hace mucho rato, los debates en la Plenaria de la oposición y demás, cada día se ahogan más, porque las realidades a ellos también les llegan, aquí un representante de la oposición ya no puede salir a echarnos vainas a nosotros, porque igual representa a los mismos en el territorio, los que votaron por él y los que no votaron por él, que están viviendo lo mismo y están sufriendo la misma situación.

Aquí está su Comisión, Ministra, úsela; aquí

tiene más amigos, aquí no tiene enemigos, aquí tiene amigos, úsela Ministra, úsela bien. Sea tal vez usted la primera que nos use bien, ya que después de 2 años usted ya tiene, por lo menos, un panorama distinto de lo que realmente somos nosotros; esta Comisión ha sido muy cariñosa con cada uno de los sectores que le atañen en este control político, muy, muy cariñosa, pero ese cariño solamente se nos queda aquí en los edificios del Gobierno, allá afuera con la gente no se nota el cariño, y pregúntese, ¿quiénes son los que se llevan las bateras en el territorio? Somos nosotros, reparemos Ministra. Muchas gracias, Presidente.

El Presidente:

Tiene el uso de la palabra el Representante Germán José Gómez López.

Honorable Representante Germán José Gómez López:

Gracias Presidente Ministra, un gran abrazo fraternal. Es preocupante este recorte del presupuesto para el Ministerio de Vivienda, Hábitat y Ciudad, porque significa que también se van a recortar muchos de los programas. Yo soy Representante a la Cámara por el departamento del Atlántico, pero soy Representante gracias al Acuerdo de Paz de La Habana, porque soy firmante del acuerdo de paz; en general, nosotros hemos tocado muchas puertas en el mismo Ministerio de Vivienda, porque yo creo que el mejor mensaje que se le puede mandar a la paz total y a los deseos de que otro grupo firmen este acuerdo, es lo que ha peleado el presidente Petro y lo ha dicho en plaza pública, la implementación del acuerdo de paz, pero resulta, Ministra, que en este tema de la vivienda hemos estado remando contra corriente y, me dejó también, como dijo Juan Carlos, lo de Bolívar, me dejó muy, muy impresionado, muy impactado, que cuando miro el departamento del Cesar, aunque le quiero decir que esta situación la tenemos en todos los espacios donde hay firmantes del acuerdo de paz en todo el país; pero miro que en el departamento del Cesar, uno de los programas a nivel nacional, en los territorios donde más se implementó Barrios de Paz, es en el Cesar, pero la comunidad donde yo vivía, Ministra, donde salí para venirme para el Congreso, queda en el Cesar, y ha estado totalmente invisibilizada; y yo creo que Barrios de Paz sería un buen programa para que nos ayude, Ministra, y la acompañamos donde usted nos diga, porque no solo hay recursos del Ministerio de Vivienda, sino que podemos ir a gestionar con Fondo Colombia en Paz, con la RT, etcétera, pero con su compañía, Ministra y que, ojalá, sea usted la primera funcionaria del Gobierno este del cambio, que de verdad va a materializar esa implementación del acuerdo de paz, con un tema que he sentido que es la vivienda; mire, yo estoy pagando 10 millones de pesos mensual a un banco para poder comprar una vivienda, a mí el acuerdo de paz no me ha dado nada, Ministra ¡Nada! Pero yo no pido, para mí, es el ejemplo, para los otros.

Mire, somos, para lo de Barrio en Paz o lo que sea, mire, somos comunidad rural, estamos en el sector rural, somos una comunidad de paz, pero también

hay otros que no son firmantes de paz, creo que ahí hay menos firmantes de paz, somos más pocos, que comunidad y víctimas, familias que hemos hecho los firmantes del acuerdo de paz, pero, además, Ministra, un proceso muy lindo de autoconstrucción, muy lindo, ojalá fuera y podamos mostrarles eso al país; pero mire, Ministra, aparte tenemos terreno propio, sitio propio, nos tocó comprarlo con un préstamo que hicimos de 150 millones de pesos, y después prestamos 15 millones de pesos a la cooperativa financiera Confiar y los estamos pagando y, también estoy pagando, hace 2, 3 días fui a Confiar para ver cómo estaba mi estado de cuenta y le estoy debiendo 10 millones de pesos a la cooperativa, a esa cooperativa, pero no pude terminar esa casa, apenas hice las bases; y como me fui para el Atlántico, claro, allá me tocó comprar una vivienda; pero, además de eso, de que somos el tema también de la autoconstrucción, somos la comunidad de paz, tenemos terreno propio y estamos en zona rural, Ministra, yo sí quisiera que usted apoyara este tema de la vivienda de los firmantes de paz, de verdad. Y voy a aprovechar, le voy a dejar aquí un proyecto muy bonito que tenemos, que ya prácticamente tiene viabilidad, que está allá, que es la construcción del alcantarillado, sanitario y planta con pacto de tratamiento de aguas residuales en la vereda Tierra Grata, municipio Manaure, Balcón del Cesar.

Este proyecto ya lo hemos ido trabajando hace años o más, como año y medio, con el Ministerio de Vivienda, usted sabe cómo son esos procesos de lentos; ya tiene viabilidad, Ministra, y yo sí confío en que usted es la que nos va a ayudar a los firmantes de paz a solucionar nuestro problema de vivienda. Gracias.

El presidente. Bueno, Ministra, agotadas las intervenciones, 10 minutos para que concluya su presencia en esta Comisión, y si quiere darle respuestas a la intervención de algunos Representantes.

Helga María Rivas Ardila, Ministra de Vivienda, Ciudad y Territorio:

Bueno, gracias por el espacio en el que pude exponer, difícil poder sintetizar tan rápidamente el tema de los aspectos relacionados con la reactivación económica y el tema de los subsidios de este programa de adquisición de vivienda, pero yo quisiera decirles que este Gobierno ha sido increíblemente responsable en la asignación de subsidios para la cuota inicial y las tasas de interés. A hoy, en este Gobierno, se han invertido 3.4 billones de pesos para ahorradores; se ha cumplido con el tema de las 50.000 que se dijeron; tenemos problemas, tenemos 20.000 inflexibilizados para el próximo año, que ya están garantizados para el próximo año, pero el próximo año es donde vamos a tener temas en los que tenemos que ser muy creativos y mirar cómo, efectivamente, logramos más presupuestos, ya sea por las diferentes fuentes.

Yo quisiera decirles hoy en *Portafolio* sale que las ventas se están mejorando, las tasas de interés han venido cayendo, la vivienda de interés social en gran parte tiene un gran impacto ahorita, porque no se están moviendo los otros segmentos de la

construcción, entonces, independientemente, yo también podría ser crítica y llegar ahora a criticar a mi antecesora y a lo que ha venido pasando, pero al revés, siento que ha sido un trabajo, en este Gobierno, muy responsable, con un programa que venía y que se le ha dado cumplimiento. Con relación al nuevo programa, que es el del corazón de nuestro plan de desarrollo, que es el trabajar por esos asentamientos que ya están construidos, que partieron del trabajo de la gente, donde realmente ha sido el proveedor de vivienda, ha sido la misma gente, y es donde el presidente hizo mucho énfasis en el programa de gobierno, estamos trabajando, ahí puedo decir como nueva Ministra, que los resultados tangibles son muy pocos en términos de presencia, pero que hay unos programas estructurados, ya trabajados, con organizaciones que vienen madurándose y que yo tengo confianza en que vamos a poder tener resultados.

Allí también tenemos problemas de recursos, pero entonces también tenemos que ser muy creativos para mirar cómo continuar con estas dinámicas que son muy importantes. Con el tema de organizaciones populares de vivienda, sí encuentro que no hay, hay muy poco avanzado en los procesos de autoconstrucción, habilitación de suelo y asistencia integral para procesos de autoconstrucción y, digamos que, en ese sentido, yo y el equipo de trabajo que estamos complementando y consolidando en el ministerio, tenemos una gran visión para poder lograr que dejemos estructurados programas, dejemos proyectos emblemáticos andando, para que este impulso que este Gobierno le está dando a la concepción y a los cambios de paradigmas en temas de vivienda, trascienda en este Gobierno también, como a nosotros nos tocó recibir lo que venía de atrás.

En ese sentido, este ensamble, estos dos últimos años, es crucial en la definición de la política integral del hábitat, la vivienda rural, tienen razón, es poca, la meta no va mal, se está cumpliendo, los procesos son interesantes, en La Guajira hay unos procesos interesantes, como usted decía, el Representante, en donde las paredes no son lo importante, se están trabajando con poblaciones indígenas en temas de vivienda híbrida, donde curiosamente hay estructura metálica para hacer el cascarón y el resto se trabaja con materiales de la región, se trabaja con participación de las comunidades, un tema muy complejo Guajira, pero es un tema en el que yo tengo que reivindicar también a mi antecesora, porque el proceso de, que les quería mostrar esa diapositiva; el proceso de rehabilitaciones terminadas, tenemos 91, pero ya están contratadas 561 rehabilitaciones, y con el plan departamental de agua se está invirtiendo en todo el tema de pozos; nosotros tenemos una sentencia a la cual tenemos que darle resultados que, mejor dicho, tenemos mucho seguimiento, lamento enormemente lo que pasó con la Unidad de Gestión del Riesgo, pero creo que hay un trabajo de base, de más o menos unas 30 personas del Ministerio en un proyecto con población Wayuu, con unas dinámicas interesantísimas de trabajo, con cooperación

internacional, con *suad rate*; estuve en La Guajira, desafortunadamente este cargo no le permite hacer como me gusta hacer a mí, y es poder salir y ver y hablar con la gente, pero con el equipo de trabajo siento que ahí hay un trabajo muy importante, que me encantaría que nos acompañara, que me encantaría poder tener un poco estos lazos de comunicación más fuertes, creo que con muchos de ustedes hemos tenido mesas de trabajo, principalmente en los temas de agua potable y saneamiento, donde el mecanismo genera que hagamos unas mesas de trabajo para la, ¿cómo se puede llamar? Solidificación, concreción de proyectos; y siento que en los departamentos y los gobernadores y los alcaldes tienen la metodología muy bien incorporada, sacar el concepto técnico y después lograr la viabilización, ya con los conceptos técnicos podemos gestionar recursos; hay unos trabajos y unas dinámicas muy interesantes en términos de agua potable y saneamiento.

Y también tenemos los enfoques diferenciales con las organizaciones comunitarias del agua, la ruta del agua, hay un trabajo muy valioso que yo me encargaré de comunicar mejor, no creo que los logros en términos cuantitativos sean, pero la traza y los proyectos que se vienen haciendo tienen la impronta de nuestro Gobierno, yo intentaré aprovechar más esta Comisión, tener más diálogo, sentir que puedo lograr un equipo de trabajo que tenga más posibilidad de diálogo con ustedes, invitarlos; el Ministro Cristo nos ha dicho, que los invitemos a nuestros recorridos, yo ya llevo varios recorridos en los que he estado con Representantes a la Cámara, veo que el tema de mejoramiento de vivienda está despegando de una manera muy interesante y, ahí vamos, tengo optimismo y creo que hay mucho trabajo por hacer conjuntamente, porque estos sectores son muy sensibles.

El agua y la vivienda siempre terminan siendo los ejes principales en nuestra vida y en el hábitat, entonces, mi disposición y la disposición del equipo del ministerio, donde estamos trabajando con quienes venían de antes, estoy trayendo un equipo nuevo, consolidándonos mejor y, ojalá podamos mostrarles en mesas de trabajo, en reuniones, en territorio, lo que se está trabajando, porque necesitamos mucho diálogo, creatividad, y como dicen, todas las formas de lucha para lograr consolidar y sacar adelante proyectos. Muchas gracias.

El Presidente:

Ministra, agradecerle su participación en esta Comisión Séptima, de verdad agradecerles a los representantes que nos han acompañado hasta estas horas, fundamental que tratemos en lo máximo de agotar el orden del día. Ministra, como le dije al inicio, por secretaría se va a hacer de manera formal una nueva citación, hemos definido que se dé el próximo miércoles; esto en razón a tres proposiciones que hay presentadas; una, la proposición 02, cuyos proponentes son los Representantes Juan Carlos Vargas, Karen Juliana López Salazar, Germán Rogelio Rozo Anís, Héctor David Chaparro; una proposición que envió el cuestionario el 31 de julio

del 2024. De la misma manera, está la proposición número 8, envió el cuestionario el 4 de septiembre del 2024, y es presentada o proponente la Representante María Eugenia Lopera Monsalve.

De la misma manera, está la proposición 9, de Leider Alexandra Vázquez Ochoa, cuestionario enviado el 17 de septiembre de 2024. Hemos, de acuerdo a lo que hemos referenciado, vamos a acumular esas tres proposiciones, dándole la participación con antelación o, en primera instancia, a los proponentes para que ellos hagan la intervención, esperamos Ministra, que aquí alcancemos a atender y darle respuesta a los cuestionarios. Sería para el miércoles 25, 9:00 de la mañana; sin embargo, se citará por secretaría. Secretario, siguiente punto en el orden del día.

El Secretario:

Presidente, ya se ha agotado el orden del día para esta sesión.

El Presidente:

A esta hora de la tarde, compañeros representantes, levantamos la sesión de control político y citamos por secretaría. Que pasen buena tarde.

El Secretario:

Por instrucción de la Mesa Directiva, del Presidente, siendo las 13:02 horas, se levanta la sesión y se citará por Secretaría para la siguiente. Muchas gracias.

Honorables Representantes		Llamado a lista		
Apellidos y Nombres	Asistió	Se hizo Presente en transcurso de la sesión	Excusa	No Asistió
1 ALFONSO JURADO MARTHA LISBETH	✓			
2 ARCHILA SUAREZ HUGO ALFONSO	✓			
3 AVILA MORALES CAMILO ESTEBAN	✓	9:32 am		
4 CARRASCAL ROJAS MARIA FERNANDA	✓			
5 CHAPARRO CHAPARRO HECTOR DAVID	✓	9:44 am		
6 CORZO ALVAREZ JUAN FELIPE	✓	10:15 am		
7 CRISTO CORREA JAIRO HUMBERTO	✓	9:45 am		
8 ESCAF TIJERINO AGMETH JOSE	✓			
9 FORERO MOLINA ANDRES EDUARDO	✓	9:44 am		
10 GOMEZ LOPEZ GERMAN JOSE	✓	10:32 am		
11 LONDOÑO BARRERA JUAN CAMILO	✓			
12 LOPERA MONSALVE MARIA EUGENIA	✓			
13 LOPEZ SALAZAR KAREN JULIANA	✓	9:48 am		
14 MONDRAGON GARZON ALFREDO	✓			
15 PEREZ ARANGO BETSY JUDITH	✓			
16 QUEVEDO HERRERA JORGE ALEXANDER	✓			
17 ROZO ANIS GERMAN ROGELIO	✓			
18 SALCEDO GUERRERO VICTOR MANUEL	✓			
19 VARGAS SOLER JUAN CARLOS	✓			
20 VASQUEZ OCHOA LEIDER ALEXANDRA	✓	9:44 am		
21 YEPES CARO GERARDO	✓			

OBSERVACIONES GENERALES: 1

Ricardo Alfonso Albornoz Barreto
Secretario de Comisión

Gerardo Yepes Caro
GERARDO YEPES CARO
Presidente

Juan Camilo Londoño Barrera
JUAN CAMILO LONDOÑO BARRERA
Vicepresidente

Ricardo Alfonso Albornoz Barreto
RICARDO ALFONSO ALBORNOZ BARRERO
Secretario

**COMISIÓN SÉPTIMA CONSTITUCIONAL
PERMANENTE**

ACTA NÚMERO 11 DE 2024

(septiembre 24)

Sesión Ordinaria

En la ciudad de Bogotá, D. C., siendo las 9:23 horas del día martes 24 de septiembre de 2024, se reunieron en el recinto de sesiones de la Comisión Séptima Constitucional Permanente los honorables Representantes miembros de la misma, presidiendo el honorable Representante *Gerardo Yépez Caro* y el honorable Representante *Juan Camilo Londoño Barrera*.

El Presidente.

Secretario, por favor, llamemos a lista para confirmar el quórum.

El Secretario.

Con gusto Presidente. Siendo las 9:23 procedemos a hacer llamado a lista para verificación del quórum.

I

Llamado a lista y verificación del quórum

Alfonso Jurado Martha Lisbeth
Archila Suárez Hugo Alfonso
Ávila Morales Camilo Esteban
Carrascal Rojas María Fernanda
Chaparro Chaparro Héctor David
Corzo Álvarez Juan Felipe
Cristo Correa Jairo Humberto
Escaf Tijerino Agmeth José
Forero Molina Andrés Eduardo
Gómez López Germán José
Londoño Barrera Juan Camilo
Lopera Monsalve María Eugenia
López Salazar Karen Juliana
Mondragón Garzón Alfredo
Pérez Arango Betsy Judith
Quevedo Herrera Jorge Alexánder
Rozo Anís Germán Rogelio
Salcedo Guerrero Víctor Manuel
Vargas Soler Juan Carlos
Vásquez Ochoa Leider Alexandra
Yepes Caro Gerardo

El Secretario:

Presidente, le informo que aún no contamos con quórum decisorio para iniciar esta sesión.

El Presidente:

Secretario, vamos por segundo momento le solicito que llamemos a lista para verificar el quórum, recordarles a los compañeros Representantes que el registro se abrió a las 9:06 de la mañana, entonces Secretario, por favor, hagamos segundo llamado a lista, y verifiquemos el quórum.

El Secretario:

Con gusto Presidente, siendo las 9:45 hacemos el segundo llamado para verificación del quórum.

Alfonso Jurado Martha Lisbeth
Archila Suárez Hugo Alfonso
Ávila Morales Camilo Esteban
Carrascal Rojas María Fernanda
Chaparro Chaparro Héctor David
Corzo Álvarez Juan Felipe
Cristo Correa Jairo Humberto
Escaf Tijerino Agmeth José
Forero Molina Andrés Eduardo
Gómez López Germán José
Londoño Barrera Juan Camilo
Lopera Monsalve María Eugenia
López Salazar Karen Juliana
Mondragón Garzón Alfredo
Pérez Arango Betsy Judith
Quevedo Herrera Jorge Alexánder
Rozo Anís Germán Rogelio
Salcedo Guerrero Víctor Manuel
Vargas Soler Juan Carlos
Vásquez Ochoa Leider Alexandra
Yepes Caro Gerardo.

Presidente:

Le informo que aún no contamos con quórum para decidir e iniciar esta sesión.

El Presidente:

Informe Secretario si tenemos quórum para iniciar la sesión del día de hoy.

El Secretario:

Presidente así es, contamos con quórum, teniendo en cuenta el arribo a este recinto del Representante Agmeth Escaf y el Representante Juan Carlos Vargas.

El Presidente:

Se abre la sesión. Señor Secretario de lectura al orden del día.

El Secretario:

Con gusto, Presidente.

**RAMA LEGISLATIVA DEL PODER PÚBLICO
CÁMARA DE REPRESENTANTES**

LEGISLATURA 2024-2025

Del 20 de julio de 2024 al 20 de junio de 2025

(Primer Periodo de Sesiones del 20 de julio de 2024 al 16 de diciembre de 2024) Artículo 138 Constitución Política, artículos 78 y 79 Ley 5ª de 1992

**COMISIÓN SÉPTIMA CONSTITUCIONAL
PERMANENTE**

ORDEN DEL DÍA

Fecha: septiembre 24 de 2024

Hora: 9:23 horas

Lugar: Salón Juan Luis Londoño de la Cuesta

I

Llamado a lista y verificación del quórum

II

Anuncio de proyectos

III

Lo que propongan los honorables Representantes

IV

Asuntos o negocios sustanciados por la Presidencia y la Mesa Directiva

V

Discusión y votación de proyectos de ley

1. Proyecto de Ley número 002 de 2024 Cámara, por la cual se reconoce y apoya la labor de personas cuidadoras de animales domésticos rescatados y se dictan otras disposiciones.

Autores: honorables Senadores *Andrea Padilla Villarraga, Sor Berenice Bedoya Pérez, John Jairo Roldán Avendaño, Fabián Díaz Plata, Yenny Esperanza Roza Zambrano, Ana Carolina Espitia Jerez, Andrés Felipe Guerra Hoyos, Nadia Georgette Blel Scaff, Marcos Daniel Pineda García, Nicolás Albeiro Echeverri Alvarán, Karina Espinosa Oliver, Alejandro Carlos Chacón Camargo, Didier Lobo Chinchilla, Humberto De la Calle Lombana, Jonathan Ferney Pulido Hernández, Claudia María Pérez Giraldo* y los honorables Representantes *Martha Lisbeth Alfonso Jurado, Cristian Danilo Avendaño Fino, Duvalier Sánchez Arango, Alirio Uribe Muñoz, Juan Sebastián Gómez Gonzales, Juan Camilo Londoño Barrera, Jennifer Dalley Pedraza Sandoval.*

Radicado: julio 20 de 2024.

Publicación Proyecto de Ley: ***Gaceta del Congreso*** número 1044 de 2024.

Radicado en Comisión: agosto 6 de 2024.

Ponentes Primer Debate: *Martha Lisbeth Alfonso Jurado* (Coordinadora Ponente), *Juan Camilo Londoño Barrera*. Designados el 14 de agosto de 2024.

Ponencia Primer Debate: ***Gaceta del Congreso*** número 1221 de 2024 (agosto 28-24).

Último anuncio: septiembre 17 de 2024.

2. Proyecto de Ley número 036 de 2024 Cámara, por el cual se fortalece el Programa de Alimentación Escolar (PAE).

Autores: honorables Representantes *Gersel Luis Pérez Altamiranda, Betsy Judith Pérez Arango, Hernando González, Jaime Rodríguez Contreras, Néstor Leonardo Rico Rico, Jairo Humberto Cristo Correa, Javier Alexander Sánchez Reyes, Modesto Enrique Aguilera Vides, Luz Ayda Pastrana Loaiza* y los honorables Senadores *Carlos Abraham Jiménez, Jorge Enrique Benedetti Martelo.*

NOTA: El honorable Representante *Óscar Rodrigo Campo Hurtado* a través de oficio remitido a la Secretaría General de la Honorable Cámara de

Representantes el 8 de agosto de 2024, se adhiere a la autoría.

Radicado: julio 22 de 2024

Publicación Proyecto de Ley: ***Gaceta del Congreso*** número 1064 de 2024

Radicado en Comisión: agosto 13 de 2024

Ponentes Primer Debate: *Betsy Judith Pérez Arango* (Ponente única). Designada el 21 de agosto de 2024.

Ponencia Primer Debate: ***Gaceta del Congreso*** número 1301 de 2024 (sep. 4-24).

Último anuncio: septiembre 17 de 2024.

Presidente, se encuentra leído el orden del día para la sesión de hoy.

El Presidente:

Me permito colocar a consideración el orden del día leído, sigue en consideración, aviso que voy a cerrar, ¿aprueban el orden del día leído?

El Secretario:

Presidente, ha sido aprobado de manera unánime por los asistentes a esta sesión, el orden del día para la sesión de hoy.

El Presidente:

Secretario, por favor, siguiente punto en el orden del día.

El Secretario:

Con gusto Presidente.

II

Anuncio de proyectos**El Presidente:**

Secretario, por favor anuncie proyectos.

El Secretario:

Con gusto Presidente. Proyectos de ley para anuncio, Proyecto de Ley número 002 de 2024 Cámara; Proyecto de Ley número 036 de 2024 Cámara; Proyecto de Ley número 021 de 2024 Cámara; Proyecto de Ley número 056 de 2024 Cámara y el Proyecto de Ley número 010 de 2024 Cámara. Presidente se encuentran anunciados los proyectos.

El Presidente:

Secretario, punto en el orden del día.

El Secretario:

Con gusto Presidente.

III

Lo que propongan los honorables Representantes**El Presidente:**

Secretario, ¿hay proposiciones que han presentado los Representantes?

El Secretario:

No Presidente, hasta esta hora y fecha, bueno, acabo de recibir una proposición radicada por parte

del Representante Andrés Forero y el Representante Luis Miguel López. Proposición, en nuestra condición de Congresistas de la República y en concordancia con lo establecido en el artículo 264, numeral tercero de la Ley 5ª de 1992, solicitamos a la plenaria de la Cámara de Representantes se apruebe la realización de la audiencia pública previa a la discusión del Proyecto de Ley número 179 de 2024 Cámara, por medio de la cual se expide el estatuto de la igualdad para la garantía de los derechos de las niñas y las mujeres en toda su diversidad, y se dictan otras disposiciones, en razón de escuchar a la ciudadanía frente al respectivo proyecto. Firman los Representantes Luis Miguel López y Andrés Forero.

El Presidente:

Venga Secretario, es que escuché, en plenaria.

El Secretario:

Así está redactada la proposición, Presidente. Presidente, le informo a usted y a los asistentes a esta comisión que ha sido enmendado el error, y la solicitud se hace ante la Comisión Séptima de la Cámara de Representantes. Es la única proposición que tenemos radicada en esta Secretaría.

El Presidente:

Única proposición. Me permito colocar a consideración la proposición leída, sigue en consideración, aviso que voy a cerrar, queda cerrada. Votación nominal Secretario.

El Secretario:

Procedemos a hacer la votación nominal de la proposición radicada en esta Secretaría por parte de los Representantes Luis Miguel López y Andrés Forero, antes leída. Votando sí, se aprueba esta proposición, votando no, se niega. Voy a volver a leer la proposición para dar claridad a los asistentes a esta comisión. Dice la proposición, en nuestra condición de Congresistas de la República y en concordancia con lo establecido en el artículo 264, numeral 3º de la Ley 5ª de 1992, solicitamos a la Comisión Séptima de la Cámara de Representantes se apruebe la realización de la audiencia pública, previa a la discusión del Proyecto de Ley número 179 de 2024 Cámara, *por medio del cual se expide el estatuto de la igualdad para la garantía de los derechos de las niñas y las mujeres en toda su diversidad, y se dictan otras disposiciones*, en razón de escuchar a la ciudadanía frente al respectivo proyecto. Está firmada por los Representantes Luis Miguel López y Andrés Forero. Procedemos entonces a hacer la votación de esta proposición de manera nominal.

El Presidente. Tiene la palabra la Representante Martha Alfonso.

Honorable Representante Martha Lisbeth Alfonso Jurado:

Quisiera pedirle al doctor Forero si nos pudiera contar la motivación de la audiencia, por qué y sobre qué puntos hay inquietudes, simplemente me gustaría saber cuál es la motivación de la audiencia que están proponiendo doctor Forero.

Honorable Representante Andrés Eduardo Forero Molina:

Doctora Martha, no, sea lo primero decir que llama la atención que este proyecto que se haya presentado por las Comisiones Primeras, eventualmente lo hayan trasladado a las Comisiones Séptimas, porque se cayó de hecho en la Comisión Primera y a mí me llama la atención, pero por lo que haya sido, pero básicamente sí que se consideraba por parte del Gobierno nacional que tenía un carácter estatutario, hayan decidido cambiarle la naturaleza de proyecto de ley, así como hubiera sido raro que el Gobierno hubiera cambiado la reforma a la salud de comisión, porque el Gobierno inicialmente consideró que esta era una ley de carácter ordinario. Eso, por un lado, pero, además doctora Martha, hay muchas asociaciones de padres de familia que quisieran manifestar sus puntos de vista a propósito de este proyecto antes de que sea votado en la comisión, yo creo que es una audiencia pública, podrán venir las personas que así lo deseen, si ustedes tienen la intención de hacer otra audiencia pública con determinados actores, también me parece que es bienvenido. Yo creo que aquí de hecho no se está marcando, no se está definiendo un sentido u otro de cómo debe ser esa audiencia pública, pero yo creo que es interesante, de hecho, todavía no tenemos ponentes, pero es un proyecto que a algunas asociaciones de padres de familia les preocupa y yo creo que es interesante poderlos oír.

El Presidente. Adelante Representante.

Honorable Representante Martha Lisbeth Alfonso Jurado:

Sí, es un proyecto de todo mi interés, por eso me inquieta la solicitud de audiencia, por supuesto la participación será siempre bienvenida, este es un tema que seguramente puede generar diferencias en la comprensión de los derechos de las mujeres o en los enfoques para su defensa. En la primera versión de este proyecto que se radicó por comisiones primeras como un estatuto de la igualdad, por ejemplo, muchas personas que estuvimos pendientes de ese debate identificábamos que la gran mayoría, sino todos los artículos, modifican leyes ordinarias, por lo tanto, no hay lugar a que sea una ley de carácter estatutario, sino que fuimos identificando que este articulado modificaba leyes que han tenido trámite por comisiones diferentes a la primera y, por tanto, lo correcto en términos de mecánica legislativa es que volviera a una comisión ordinaria. Se le llama estatuto porque lo que hace es recoger precisamente en una sola ley una serie de elementos de distintas leyes ordinarias que hay en el país, y que en esa medida pueden organizar la legislación para las mujeres, compendiarla en una sola norma y así garantizar una mayor comprensión y aplicabilidad de estos elementos, quisiera pedirle entonces doctor Forero que me permita adicionar, entonces a la firma de esa audiencia, para poder invitar también organizaciones de mujeres con las que hemos estado trabajando este proyecto de ley, y que ellas también puedan plantear su perspectiva, porque ha sido un proyecto construido de manera colectiva con el movimiento.

El Presidente:

Adelante, Representante Andrés Forero.

Honorable Representante Andrés Eduardo Forero Molina:

Por supuesto que sí, presidente, la idea precisamente del Congreso es que puedan ser oídas todas las voces, así que doctora Martha, por favor, acompañenos con su firma y organicemos junto con el doctor Luis Miguel el momento oportuno para poder adelantar esa audiencia pública, gracias.

El Presidente:

Secretario, entonces procedamos a hacer la votación con relación a esta proposición.

El Secretario:

Iniciamos entonces la votación de manera nominal, votando SÍ, se aprueba esta proposición ya leída, votando NO, se niega.

No.	Honorable Representante Apellidos y nombres	Votación	
		SÍ	NO
1	Alfonso Jurado Martha Lisbeth	X	
2	Archila Suarez Hugo Alfonso		
3	Ávila Morales Camilo Esteban	X	
4	Carrascal Rojas María Fernanda	X	
5	Chaparro Chaparro Héctor David		
6	Corzo Álvarez Juan Felipe		
7	Cristo Correa Jairo Humberto		
8	Escaf Tijerino Agmeth José	X	
9	Forero Molina Andrés Eduardo	X	
10	Gómez López German José		
11	Londoño Barrera Juan Camilo	X	
12	Lopera Monsalve María Eugenia		
13	López Salazar Karen Juliana		
14	Mondragón Garzón Alfredo	X	
15	Pérez Arango Betsy Judith	X	
16	Quevedo Herrera Jorge Alexander	X	
17	Rozo Anís Germán Rogelio	X	
18	Salcedo Guerrero Víctor Manuel	X	
19	Vargas Soler Juan Carlos	X	
20	Vásquez Ochoa Leider Alexandra		
21	Yepes Caro Gerardo	X	
VOTACIÓN TOTAL		13	0

El Presidente:

Informe el resultado de la votación, señor secretario.

El Secretario:

Ha sido aprobada esta proposición con 13 votos por el SÍ, y ninguno por el NO.

El Presidente:

Queda cerrada la votación con la información que dio el secretario. Secretario, siguiente punto en el orden del día. Ya habíamos cerrado. Listo, cálmate. Representante Alexandra Vásquez, tiene el uso de la palabra.

Honorable Representante Leider Alexandra Vásquez Ochoa:

Gracias presidente, que carrerón, ustedes supieran lo que vengo corriendo para poder estar acá, por supuesto, me quiero sumar a la proposición que acaba de hacer el Representante Forero, con mucha

sorpresa que haya hecho esta propuesta cuando no se han asignado ni siquiera ponentes a este proyecto de ley, entonces era más por eso, para poderme sumar, para permitir a organizaciones sociales de mujeres que puedan tener su voz también en este espacio y, por supuesto, el poder que ellas puedan explicar por qué la importancia y la necesidad de que este proyecto de ley sea discutido en la Comisión Séptima. Gracias, presidente.

El Presidente:

Listo representante. Tiene el uso de la palabra el Representante Andrés Forero.

Honorable Representante Andrés Eduardo Forero Molina:

Gracias presidente. No, darle un saludo a la doctora Alexandra, efectivamente no se han asignado ponentes, pero entendemos que este es un proyecto relevante que, obviamente, hay muchos actores que están interesados en él y por eso nos parecía importante desde ya contar con la posibilidad, doctora Alexandra, de tener esas audiencias públicas con mucho gusto puede firmar la proposición, vuelvo a insistir aquí se trata de oír a todos los sectores, gracias

El Presidente:

A usted representante. Tiene el uso de la palabra la Representante María Fernanda Carrascal.

Honorable Representante María Fernanda Carrascal Rojas:

Gracias presidente, buenos días. Representante Forero también he firmado la proposición, espero de verdad que podamos hacer un trabajo conjunto para poder traer la mayor diversidad de voces y podamos no solamente complementar, sino aportarle mucho a la discusión de este proyecto. Muchas gracias.

El Presidente:

Secretario, siguiente punto en el orden del día.

El Secretario:

IV

Asuntos o negocios sustanciados por la presidencia y la mesa directiva

El Presidente:

Secretario, no hay asuntos ni negocios sustanciados por parte de la Mesa Directiva. Secretario, siguiente punto en el Orden del día.

El Secretario:

Con gusto Presidente.

V

Discusión y votación de proyectos de ley

Se encuentra para discusión y votación el **Proyecto de Ley número 002 de 2024 Cámara**, por la cual se reconoce y apoya la labor de personas cuidadoras de animales domésticos rescatados y se dictan otras disposiciones, y el **Proyecto de Ley número 036 de 2024 Cámara**, por el cual se fortalece el Programa de Alimentación Escolar (PAE).

El Presidente:

Secretario, por favor sírvase leer la proposición con la que termina el informe de ponencia del **Proyecto de Ley número 002 de 2024 Cámara**, por la cual se reconoce y apoya la labor de personas cuidadoras de animales domésticos rescatados y se dictan otras disposiciones.

El Secretario:

Con gusto presidente. Proposición con que termina el informe de ponencia del Proyecto de Ley número 002 de 2024 Cámara, dice, “*En virtud de las consideraciones anteriormente expuestas solicitamos a la Honorable Comisión Séptima Constitucional Permanente de la Cámara de Representantes, dar primer debate y aprobar el proyecto de Ley número 002 de 2024 Cámara, por la cual se reconoce y apoya la labor de personas cuidadoras de animales domésticos rescatados y se dictan otras disposiciones, con base en el texto propuesto, con las modificaciones que se adjuntan y que forman parte integral del presente informe de ponencia positivo para que siga su tránsito, y se convierta en ley de la República*”. Firman los Representantes Martha Lisbeth Alfonso Jurado y Juan Camilo Londoño Barrera.

El Presidente:

Me permito colocar en consideración la proposición con la que termina el informe de ponencia al **Proyecto de Ley número 002 de 2024 Cámara**, por la cual se reconoce y apoya la labor de las personas cuidadoras de animales domésticos rescatados y se dictan otras disposiciones. Le damos entonces el uso de la palabra a los ponentes, a la coordinadora ponente, la doctora Martha Lisbeth Alfonso Jurado. Ponente ¿Cuántos minutos? En 10 minutos, abrimos cabina, tiempo. Tiene el uso de la palabra Representante.

Honorable Representante Martha Lisbeth Alfonso Jurado:

Muy buenos días, apreciados compañeros y compañeras de la Comisión Séptima de Cámara. Quiero contarles que este es un proyecto de autoría de la Senadora del partido Verde, reconocida animalista, Andrea Padilla, y que es un proyecto que ya pasó por esta comisión, pero que se hundió por tiempos en la plenaria el 20 de junio, la última semana de nuestro pasado periodo legislativo. Quisiera contarles que en ese proceso el proyecto maduró mucho, resolvió varias inquietudes que se habían presentado en esta comisión, tuvimos tiempo para recoger, por ejemplo, el concepto del Ministerio de Hacienda respecto del posible impacto fiscal que pudiese tener en los territorios las acciones y estrategias que se están proponiendo para mejorar los procesos de protección animal y especialmente de inclusión social y laboral de personas cuidadoras, la mayoría de ellas mujeres, personas cuidadoras de animales rescatados, recogimos conceptos de Colombia compra eficiente frente a una eventual violación a estatutos de contratación estatal, que en efecto se conceptuó positivamente para el proyecto

y los ajustes que nos pidieron que hiciéramos se incluyeron, recogimos también concepto del ministerio de Educación Nacional respecto de la propuesta que tiene este proyecto de crear un servicio social estudiantil, tanto en educación técnica, tecnológica superior, como en educación media para prestar ese servicio social en hogares de protección animal. Se recogieron las observaciones que nos hicieron y se incluyó, también encontrando que no había ninguna violación a la autonomía educativa de las instituciones. Se recogieron varios conceptos, se hicieron varias mesas técnicas, en Senado ya este proyecto había tenido audiencias públicas, así que es un proyecto que llega hoy nuevamente a esta comisión arrancando su ciclo de debate por Cámara, ya no por Senado, en la pasada nosotros lo cerrábamos, en esta ocasión lo estamos abriendo para que termine en Senado. Es un proyecto que viene mucho más maduro en su articulado, mucho más conciso, mucho más preciso. Este proyecto tiene por objetivo, reconocer la labor de las personas tanto naturales como jurídicas, que sin ánimo de lucro desarrollan acciones de protección, muchas veces con sus propios recursos, con donaciones, muchas veces en su propia casa rescatando animales y protegiéndolos o salvándolos incluso de situaciones de maltrato, así que este proyecto tiene por objeto reconocer esa labor, potenciar el servicio de cuidado en aquellos hogares en donde se prestan estos servicios de manera voluntaria y desinteresada, y garantizar unas acciones afirmativas hacia estas personas que cuidan, que insisto mayoritariamente son mujeres en la mayoría de municipios y ciudades de Colombia. Este proyecto tiene un componente que nos permite la definición de las labores de cuidado y protección, la creación de un registro único de personas cuidadoras de animales, este fue, por ejemplo, uno de los ajustes que se hizo el tránsito por esta comisión y es que el Rupca o Registro Único de Personas Cuidadoras de Animales estuviera articulado a un sistema que crea el Plan Nacional de Desarrollo Colombia Potencia Mundial de la Vida, que se llama Sinapyba, Sistema Nacional de Protección y Bienestar Animal, entonces queda articulado a este sistema y ese registro lo que va a permitir es precisamente que las personas que certifiquen esas labores de cuidado tengan los beneficios que propone este proyecto de ley, define una serie de estrategias de apoyo, asociadas a capacitación, acompañamiento socioemocional, a capacitación también a través del SENA, también tuvimos concepto favorable del SENA en la pasada ronda, asistencia jurídica, apoyo a emprendimientos de pequeñas y medianas empresas de esas personas cuidadoras de animales por voluntad y vocación, puntuación adicional en contratación pública cuando se certifique que estos proponentes en la contratación pública incluyen dentro de sus trabajadores o dentro de sus pliegos apoyos específicos a personas cuidadoras, entre otros, destinación de recursos del orden local, que ya están puestos en el orden local, no se adicionan, hacen parte ya de las labores que los municipios hacen en materia de

planes, intervenciones colectivos en zootecnia, en esterilización, en protección animal, así que por eso no tiene ningún impacto fiscal y esto fue aclarado con el Ministerio de Hacienda entre otras estrategias de apoyo. También este proyecto de ley define unas condiciones mínimas de operación de estos hogares de cuidado y protección animal, que a veces como les decía, el voluntariado que hacen muchas mujeres lo hacen desde su propia casa, acá se definen unas condiciones mínimas de operación para estos hogares y para estos lugares en donde se presten servicios de protección animal. Define unas fuentes de financiación y de presupuesto. Modifica un artículo de la Ley 1801 de 2016, el artículo 180 la Ley 1801, es el código de policía. que tuvo un debate muy interesante en esta comisión porque se planteó que era una ley de carácter estatutario, un código estatutario y que por tanto no podía tramitarse por aquí, así que nosotros lo que hicimos en el pasado debate fue solicitar un concepto a Jurídica de Senado, que nos permitió confirmar que si bien la Ley 1801 del 2016, código de policía, se tramitó por Comisiones Primeras, podíamos hacer la modificación de este párrafo por unidad de materia y porque no se afectaba el núcleo esencial de la Ley 1801, sino un elemento muy específico que, además, tiene unidad de materia con el proyecto. También este proyecto habla del apoyo institucional a las personas cuidadoras de animales, tanto asignando o aclarando funciones de acompañamiento y apoyo para las alcaldías municipales y los distritos, los departamentos y todas las entidades que hacen parte del Sinapyba. Hay un artículo también que clasifica las actividades de trabajo de hogar y de cuidado no remunerado para que se incluya, dentro de las cuentas que hace el DANE en materia de economía de cuidado en el país, las labores que hacen estas personas cuidadoras de animales desprotegidos, en situación de calle, rescatados. Este es el proyecto, es un proyecto sencillo, es un proyecto que reconoce una labor que han hecho históricamente mujeres, sobre todo en el país, personas que cuidan de manera voluntaria a los animales, que hacen una labor además de aporte a la salud pública muy importante, porque con sus propios recursos buscan cómo esterilizarlos, cómo vacunarlos, una labor también humanista que nos permite transformar esta relación entre los seres humanos y los seres sintientes, que no son humanos, pero que son sujetos hoy de derechos, que hacen parte de nuestras familias, de nuestra vida cotidiana y de la sociedad colombiana. Así que cierro diciendo que este es un proyecto que definitivamente aporta a una cultura de paz, a una cultura de cuidado en el país, a una cultura que transforma las prácticas violentas, desde decir que todos los seres con los que convivimos son sintientes y que por tanto hay una obligación del Estado y de la sociedad de protegerles. A la Senadora Andrea Padilla que hace presencia en la comisión, muchas gracias por esta iniciativa que nos permite seguir avanzando en la protección de los animales, gracias.

El Presidente:

Sigue abierta la discusión. Tiene el uso de la palabra la Representante Alexandra Vásquez, 4 minutos.

Honorable Representante Leider Alexandra Vásquez Ochoa:

Gracias presidente, creo que es una propuesta necesaria para el país desde el momento, yo creo que mucho antes de ese reconocimiento de los animales como seres sintientes, ya muchos y muchas de nosotras hacíamos labores de cuidado para estos seres desprotegidos, algunos tenemos nuestras casas como hogares de paso, otros tienen sus viviendas ya como centros de protección y creo que este proyecto es importante no solamente para el reconocimiento de las personas que se dedican al cuidado y recuperación de esos animales que en muchas condiciones llegan en unos estados tan lamentables, tan duros, tan tristes y de tan inmensa crueldad, que la recuperación de un animal puede tardar no solamente tiempo, sino el gasto económico, emocional y físico que significa el estar pendiente de un animal para que pueda recuperarse y posteriormente poder ser dado en adopción, creo que esta iniciativa la estábamos esperando muchos y muchas de aquellos que siempre hemos visto estos animales como miembros de la familia y que nos hemos humanizado de alguna manera, y que ellos nos han humanizado de alguna manera un poco más a nosotros como seres vivos. Yo creo que lo del servicio social estudiantil ya hay una experiencia muy importante en Bogotá, creo que fue un piloto que ha sido funcional, muchos de los jóvenes han querido ingresar, a veces que no hay ni cupos, ¿No? para poder vincular a todos los chicos que quieren formar parte de ese servicio social estudiantil, porque ya nuestros jóvenes y nuestros niños ven la manera como se vinculan y esa relación con los animales de una forma diferente, este registro único de personas cuidadoras es supremamente importante, es ese reconocimiento a quienes se dedican a esta labor y por supuesto también permite tener un control contra aquellos que en muchas ocasiones se usufructúan de la necesidad de una labor tan loable como es el cuidado animal, y que también se aprovechan de estas iniciativas, dejando a un lado a aquellos que realmente se han dedicado durante tanto tiempo y tantos años a la protección de los animales. Importantísimo también establecer estos parámetros en cuidados animal y espacios, creo que es muy claro que estos centros se deben convertir en lugares o que son en su mayoría lugares para el cuidado, la protección y no se conviertan en centros o en lugares de crueldad y por supuesto en lugares para la reproducción y venta de animales, principalmente aquellos que llegan, que son de raza, sin esterilizar, sin una conciencia real. Yo invito a la Comisión Séptima que se una a votar positivo el proyecto, de una vez, en este momento doy mi voto positivo, Senadora Andrea sabe la admiración que tengo por su trabajo hace muchísimos años, y creo que esto es algo que está en deuda en el país, ese

reconocimiento a aquellos que realmente dedican su vida a la protección y al cuidado de los animales, gracias.

El Presidente:

A usted representante, muchas gracias. Tiene el uso de la palabra el Representante Agmeth José Escaf Tijerino.

Honorable Representante Agmeth José Escaf Tijerino:

Muchas gracias presidente. Primero, dando mi voto positivo a este proyecto, segundo, alrededor de todas estas personas que protegen los animales, que deberíamos proteger a todas las especies, o ver si las especies nos protegen a nosotros de nosotros mismos, porque somos la especie más crítica del planeta, las especies de las que estamos hablando, las mascotas, sean gatos o sean perros, que son los más domésticos, se han vuelto parte fundamental de la salud mental de los seres humanos, salud mental que está en juego, salud mental que viene acompañada por una de estas mascotas, por uno de estos animalitos, se han vuelto un apoyo realmente importante en nuestra vida, en nuestra sociedad, no debería ser tan así, deberíamos tener una mejor salud mental, yo considero que este proyecto también debemos abrirle un poquito esa puerta, Senadora, sobre todo, porque sabemos que tenemos que proteger a las especies, son seres vivos, hay que protegerlos, pero que también su labor fundamental al lado de nosotros, no solamente sea una compañía y ya, o como algunas personas pretenden, simplemente montar un negocio de protección de animales, sino que vaya dirigido a eso, a que realmente hagan esa función que, además, está en la naturaleza de estos animalitos, querernos como nadie nos quiere y que, además, siempre que parte una mascota deja un gran vacío. Yo considero que no deberían morir las mascotas, siempre deberían estar al lado de uno, hemos perdido, creo que todos hemos perdido alguna o varias en la vida, pero sí que le pongamos ese énfasis, que sirvan como el gran apoyo emocional, psicológico que hoy necesitamos, que en estos centros también haya gente que capacite a estos animalitos para que se vuelvan parte interesante de los hogares para que lleven un poco más de tranquilidad y un mejor corazón que el de nosotros mismos, eso tienen las mascotas. Muchas gracias, presidente.

El Presidente:

Tiene el uso de la palabra el Representante Alfredo Mondragón.

Honorable Representante Alfredo Mondragón Garzón:

Gracias presidente. Presidente, como Pacto Histórico, manifestar todo nuestro acompañamiento a este proyecto de ley, por el cual se reconoce la labor de cuidador, de cuidadoras de animales domésticos y rescatados, y esto tiene un sentido de humanidad, ha sido política del presidente Petro desde hace muchos años, incluso contra todo tipo de cuestionamientos, lo trataban de loco hace varios años cuando él se oponía a que funcionara la plaza

de toros en Bogotá, le decían que era populismo, le decían que estaba loco y que eso no tenía sentido, después con el tiempo y afortunadamente fue rápido, que la sociedad le ha venido dando la razón al presidente Petro y nos parece muy bien que de muchos partidos se sumen a este tipo de iniciativas, que ya hemos superado el tema de la tauromaquia o estamos en tránsito de superarla y, ahora en una propuesta que parecía también absurda, pero que hace parte de la vida cotidiana. Yo felicito a Martha Alfonso por liderar como coordinadora ponente este proyecto de ley, darle el sustento, tomárselo en serio, y creo que este proyecto de ley es un paso porque, además, de establecer un registro único de personas cuidadoras, lo que está planteando es cómo se les da una protección y unas garantías a estas personas que realmente lo han hecho de manera silenciosa en muchas ocasiones y con sus propios recursos, plantea opciones de implementación de estrategias de apoyo, las voy a leer porque me parecen claves para la ciudadanía, que las personas que están incluidas en este registro de cuidadores de animales y de rescate de animales se puedan incluir no solamente en capacitaciones, sino en apoyo de emprendimientos, me parece fundamental, en incentivos, en procesos de contratación, creo que es un estímulo importante de cómo se les puede vincular, en atención veterinaria básica, en jornadas mensuales de esterilización, entre otras acciones, y un poco lo que plantea el proyecto de ley es que evidentemente se necesita una fuente de financiación y que van a estar sujetas básicamente a las posibilidades presupuestales de los entes territoriales y tal vez de políticas generales a través del Gobierno nacional, que muchas veces son canalizadas por los entes territoriales. De tal manera que este proyecto de ley yo lo veo como un paso para el empoderamiento organizativo de las personas que hacen procesos de cuidado y de rescate de animales, y que avancen como un sector social que pueda conmovier a las diferentes fuerzas políticas para que en los planes de desarrollo esto se convierta cada vez más en una realidad, que no solamente sea una especie de canto a la bandera, una intención, sino que también exprese líneas de financiación y metas en los planes de desarrollo. Así que yo celebro esta iniciativa, digo entonces para terminar, que como integrante del Pacto Histórico y como promotor de los programas que ha venido impulsando el presidente Petro, incluso en las épocas más solitarias del presidente Petro y que tuvo la gallardía de enfrentarlos, así como ha tenido la gallardía el presidente Petro de decirle al mundo que es un genocidio lo de Gaza y que lo tratan de loco, así como el presidente Petro ha planteado el cuidado del medio ambiente y de hacer transición energéticas, creo yo que el presidente Petro hoy, esto que estamos viendo, este proyecto de ley, refleja la madurez de la sociedad colombiana, la sensibilidad, la humanización de nuestro pueblo colombiano, y hay que apoyarlo para que las políticas públicas territoriales, no solamente queden en buenas intenciones, sino que haya líneas de financiación para proteger a quienes protegen, es decir hay que buscar

condiciones de cuidado para los... Este proyecto de ley es una iniciativa para cuidar a los que cuidan de los animales que requieren, efectivamente, de una conciencia y una sensibilidad social. Muchas gracias presidente.

El Presidente:

A usted representante. Tiene el uso de la palabra el Representante Víctor Manuel Salcedo.

Honorable Representante Víctor Manuel Salcedo Guerrero:

Muchas gracias señor presidente. Varias cosas, aquí no podemos confundir un proyecto de ley de animales domésticos con otro tipo de actividades. Tengo varias preguntas para Martha Alfonso y para la Senadora aprovechando su presencia, lo primero es que se crean dos registros únicos, yo creo que en el artículo 3º y en el artículo 8º numeral C, deberían buscar la posibilidad de que sea uno solo, el de animales y el de las personas cuidadoras, y buscar allí precisamente que ese registro único no sean dos registros únicos, sino que sea uno solo. Lo otro es que me parece bien intencionado, pero que traza una raya muy delgada o un hilo muy delgado el tema de la puntuación adicional en los procesos de licitación pública y concurso de méritos, el manejo de eso me parece complicado. Me parece que el proyecto de ley es un proyecto bien intencionado, pero senadora Padilla yo también la quiero invitar a que ojala en la zona rural hagamos unas campañas masivas, para que allí no se reproduzcan animales de la forma como se reproducen y se sacrifican de la forma como se sacrifican, a mí me preocupa que la mayoría de los proyectos de ley aquí están hoy hechos sobre la base de lo que nosotros vemos en la Colombia urbana, pero en esa Colombia rural donde se reproducen gatos, perros, y usted los ve en una situación complicada en donde todavía los arrojan al río, en donde todavía hay animales deambulando por los callejones y por las vías terciarias, nosotros debería preocuparnos sobremanera ese tema de educación e incluso de llevar campañas para prevenir que haya reproducción de animales domésticos de esa magnitud. Me parece importante la tarea que hacen los cuidadores de animales domésticos, pero también tengo que decirle Senadora, que hay que buscar las fuentes, porque cada vez le estamos cargando a los entes territoriales responsabilidades, como, por ejemplo, a la gobernación que cree un banco de alimentos y de drogas veterinarias, y todos sabemos cuánto cuesta eso, y yo creo que ahí hay que buscar también unas fuentes de financiación, porque le estamos cargando a los entes territoriales cosas que cada vez, o costos que cada vez se va quedar en letra muerta la ley, y eso sucede con muchas de las disposiciones que aquí planteamos. Esas son mis observaciones Senadora y querida ponente Martha Alfonso.

El Presidente:

Sigue abierta la discusión. Tiene el uso de la palabra la ponente Martha Alfonso.

Honorable Representante Martha Lisbeth Alfonso Jurado:

Gracias Representante Salcedo. Bueno, lo primero es aclarar que el proyecto propone un registro para las personas cuidadoras precisamente en la idea de que podrá hacer más fácil identificar, caracterizar y certificar a quienes desarrollan estas labores de cuidado para que puedan ser beneficiarias de esta ley, el otro registro al que usted hace referencia es un registro que crea el sistema nacional de protección animal, el Sinapyba, que es creado por el Plan Nacional de Desarrollo para todas las mascotas en Colombia, e incluso animales que están en situación de calle y están en los centros de atención y protección animal de las alcaldías, es decir, son dos registros de naturaleza distinta, pero que si van a estar articulados ambos al Sinapyba, que es uno de los ajustes que hicimos en el proyecto en su pasado trámite por esta cámara. En efecto la información entonces se centraliza en el Sinapyba, pero se registra por dos vías distintas, porque uno es para los animales y otro es para las personas que cuidan animales en situación de abandono, desprotección etc, en la idea de que puedan ser objeto de esta ley, es decir, la manera de certificar para acceder a los programas, a la asistencia jurídica, a los puntos adicionales para la contratación, es que estén registradas en ese registro único de personas cuidadoras de animales, entonces, uno es para personas, el otro es para animales ¿Por qué no pueden ser el mismo? Porque una persona cuidadora de animales tiene, como lo define precisamente en este proyecto de ley una caracterización particular, un carácter, cuidar varios animales por voluntad, los rescata, los protege, los cuida en su propio hogar o en un hogar de paso, o en una fundación, mientras que el otro registro puedo yo, que no soy cuidadora, rescatista, voluntaria, animalista, registrar mi mascota, entonces tienen naturaleza distinta que, además, una es para persona cuidadora, la otra para animales, insisto. El tema de puntos adicionales en contratación, es una modalidad que ya existe en Colombia para varios temas, víctimas, mujeres víctimas de violencias basadas en género, temas étnicos, de inclusión de personas con discapacidad y, lo que estamos haciendo es, proponer que también haya en los puntos adicionales que se dejan en los pliegos de contratación pública, un elemento que permita beneficiar a mujeres y personas cuidadoras de animales que han hecho una labor voluntaria sin ningún pago a cambio, sin ningún reconocimiento en la sociedad colombiana, que se les puedan dar unos puntos adicionales a quienes contraten estas personas, es decir, es una modalidad que ya existe, que no viola en ninguna manera el estatuto de contratación pública en Colombia, los ajustes que nos pidió hacer Colombia Compra Eficiente se hicieron, los términos de ley, ajustando, además, el proyecto para que mejorara y, tenemos entonces concepto positivo de esta entidad que tendremos que actualizar, sí, porque se hizo en la legislatura pasada, y tenemos que actualizarlo para este

proyecto. Finalmente contestarle que el tema de financiación, insisto, no agrega recursos adicionales a las labores que ya deben hacer los entes territoriales, entiéndase departamentos, municipio o distritos, ya por ley y por asignación del sistema general de participaciones, los entes territoriales desarrollan unas acciones de protección y atención animal. Lo que nosotros estamos haciendo aquí es, darle muchos más dientes a que la ejecución de esos recursos ya asignados por SGP se ejecute lo que tiene que ser y con un propósito de protección y bienestar animal y, además, estamos proponiendo precisamente en ese artículo que les contaba en la defensa inicial del proyecto, que los recursos que se recogen por multas por maltrato animal en virtud del código de policía, lo que estamos haciendo es adicionando un párrafo, ampliando ese párrafo para que esos recursos de esas multas sean destinados de manera exclusiva a la atención directa de animales preferencialmente esterilizaciones, servicios veterinarios y apoyo a personas cuidadoras, hogares de paso y fundaciones de protección animal, es decir, estamos garantizando en ese artículo, el artículo 7°, que modifica el artículo 180 de la Ley 1801 de 2016, que los recursos recaudados por multas por maltrato animal, se usen exclusivamente en la protección animal, así que, eso adicionará más recursos a los entes territoriales para la protección.

El Presidente:

Sigue abierta la discusión. Adelante Representante Víctor Salcedo.

Honorable Representante Víctor Manuel Salcedo Guerrero:

Le quiero adicionar algo, aquí son enemigos de las cabalgatas, yo como soy enemigo del prohibicionismo, les voy a dar una iniciativa, además, las cabalgatas son, las cabalgatas en Colombia son una expresión cultural, lo que hay es que eliminar es el maltrato, esa sí tiene que ser una obligación Senadora, no podemos seguir prohibiendo, usted sabe mi postura frente al prohibicionismo y le voy a dar una adicional, porque nosotros los que venimos del campo y todos somos generosos y, deberíamos, de los recursos donde hay impuestos de cabalgatas, trasladarlos también para que sirvan para lo que usted está diciendo, y es que, por ejemplo, yo vengo de un municipio donde le clavaron un impuesto a la cabalgata de la feria y, esos impuestos deberían de ir precisamente a esos sitios donde hay, esos recursos, donde hay cuidadores de animales, porque la verdad es que hoy los sitios donde se recogen animales maltratados y todo, viven de la caridad, viven de la totuma y esos recursos de esos impuestos deberían de tener ese uso exclusivo como usted bien lo está planteando querida Martha Alfonso, en las multas que se hacen o que se recaudan por maltrato animal, le aseguro que es más lo del impuesto de las cabalgatas que lo del maltrato animal.

El Presidente:

Tiene el uso de la palabra el Representante Héctor David Chaparro Chaparro.

Honorable Representante Héctor David Chaparro Chaparro:

Gracias presidente y un saludo especial a todos los compañeros de la comisión, a la Senadora Padilla también por acompañarnos aquí en esta sesión de esta mañana, felicitar este proyecto de ley, manifestarle el acompañamiento que haremos a su aprobación y en su articulado, y nos llega Senadora, a los duitamenses en un momento muy coyuntural, no sé si sumercé siguió una situación que se dio en este municipio frente a uno de esos cuidadores, que como lo dice el Representante Salcedo, de forma autónoma termina convirtiéndose como lo llaman hoy en Duitama, en un ángel guardián de los perritos que están abandonados en la calle, y se trata precisamente de que, la semana pasada un patrullero de la policía en los últimos 8 años se convirtió en el ángel guardián de cerca de 80 animalitos en el municipio de Duitama, que fue acogiendo uno a uno a cada uno de estos animalitos en un CAI ubicado en el centro de la ciudad, y que la semana pasada este ángel guardián, como todos queremos, en la vida queremos ascender, queremos promovernos, le llegó su curso de ascenso y cuando le llega su curso de ascenso, el ángel guardián tiene que abandonar su CAI y no se puede llevar los perros con él, este ángel guardián logró mantener ese CAI con la caridad de empresarios, con la caridad de los habitantes de la ciudad de Duitama, y cuando él se tiene que ir, qué tiene que hacer la policía, cerrar el CAI, porque quién va a encargarse de estos animalitos, hace mucho yo no veía tanta consternación en la ciudad de Duitama, la ciudad que me vio nacer, alrededor de un hecho, como lo que sucedió la semana pasada alrededor de este CAI y de este ángel de los animalitos. Y qué sucede y por qué se dan estas consternaciones, porque precisamente hoy en el presupuesto general ni de la Nación ni las entidades territoriales, hay un rubro en el cual se puedan dedicar recursos para una actividad tan noble como lo es el cuidado de esos animales que están totalmente desprotegidos, y como hoy lo sabemos existe también esa conciencia de parte de los seres humanos de entender a estos animales como seres sintientes y también que necesitan un techo, un hogar y una comida. En buena hora Senadora, por esta iniciativa, este proyecto de ley. Afortunadamente nosotros tenemos que decir que en la ciudad de Duitama, el general Salamanca, un boyacense, conoció la problemática de primera mano y se comprometió con arropar ese CAI, con dedicar dos o tres patrulleros para una labor tan noble y al contrario, por fortalecer precisamente los recursos para que este CAI pueda seguir funcionando y de esta manera podamos seguir dándole un hogar y un espacio y un alimento a estos animalitos, pero esto fue precisamente una serie de acontecimientos que se dan en la ciudad de Duitama, pero que no se dan en el resto de los municipios y por eso acompañamos esta propuesta Representante y Senadora, y contarán por supuesto con nuestro voto en la ponencia. Muchas gracias.

El Presidente:

Sigue abierta la discusión, aviso que voy a cerrar. Tiene el uso de la palabra, pero de manera especial Senadora Andrea Padilla, saludarla, darle la bienvenida a esta comisión, la Comisión Séptima Constitucional, pero también felicitarla por este tipo de proyectos que veo tienen la favorabilidad dentro de la mayoría de representantes de esta comisión. Tiene el uso de la palabra senadora.

Honorable Senadora Andrea Padilla Villarraga:

Representante, muchísimas gracias presidente, a todos los representantes y las representantes que han intervenido con palabras generosas y empáticas. Quería simplemente aclararle Representante Salcedo que, no, es simplemente aclarar el tema del registro representante, es muy importante porque en Colombia tenemos un enorme déficit en términos de información, hoy casi que todas las cifras que se mencionan sobre algún asunto relacionado con animales son especulativas, o se han levantado de manera muy artesanal Representante Carrascal, entonces por eso nos parece tan importante generar un sistema de información que sea confiable a nivel nacional y, el tema de hacer un registro de las cuidadoras es también muy importante, porque, si estamos buscando que tengan un reconocimiento, lo primero es saber quiénes son, quiénes son, dónde están, qué necesitan, cuánto hacen, qué hacen y, que no se nos vayan a colar, lamentablemente en Colombia estamos, personas que se autodenominan cuidadoras y realmente no hacen la labor, una persona cuidadora es la que menciona usted Representante en Duitama, esa es una persona cuidadora, que dispone su tiempo, que dispone sus recursos, que hace la tarea Representante Alexandra de cuidar la vacunación, la esterilización, etcétera. Ayer me enteré de otro caso, un hombre en Subachoque tiene más de 100 animales no tiene que darles de comer, y estos fenómenos se producen precisamente porque el Estado nunca ha estado para los animales y ahora tampoco está para las personas que cuidan a los animales. El Representante Mondragón tiene toda la razón al señalar que es un proyecto que busca cuidar a quienes cuidan, esa es la lógica. Segundo, reiterar que las observaciones que hicieron en el tránsito anterior fueron, como ya lo dijo la Representante Alfonso, excelente ponente, muchas gracias, acogidas plenamente en el sentido de dejar abierta la posibilidad, según el marco presupuestal de las entidades territoriales, eso bien sabemos fragiliza las iniciativas, pero también es cierto que cuando tienen un impacto también se ponen en riesgo, entonces uno tiene que aquí un poco poner en la balanza qué queremos, no, y, tercero, plenamente de acuerdo con el Representante Salcedo en el tema de la ruralidad, recorro el país igual que usted Representante, de hecho nos vamos en una semana para Ladrilleros y Juanchaco a esterilizar, esos son los destinos que escogemos siempre, y gracias a su voto Representante y al de los representantes de esta comisión, aprobamos, ya es ley la política nacional

de esterilización, porque esa es la primera medida, podemos alimentar, cuidar, vacunar, recuperar, pero si no controlamos la natalidad, esto va a ser un problema de nunca acabar. De manera que, gracias a esta comisión generosa, atenta y a ustedes los dos ponentes por su trabajo juicioso. Gracias.

El Presidente:

Sigue abierta la discusión, Representante Víctor Salcedo tiene el uso de la palabra.

Honorable Representante Víctor Manuel Salcedo Guerrero:

Comparto plenamente que el problema de información, Senadora Padilla, de este país es muy grave, pero no solamente para los registros únicos de personas cuidadoras, a mí me parece grave en un país que todavía no sepamos quién es quién, y no lo digo bajo un aspecto de que a usted le hagan un seguimiento, pero hoy el mismo gobierno, este y todos, es víctima de la evasión. Usted llega a cualquier país del mundo y presenta su identificación y saben quién es usted, qué tiene, dónde lo tiene, y hoy solamente esa información la disponen algunos del tema comercial, usted ingresa y le dicen, a usted le podemos vender un teléfono de alta gama, pero el Estado debería de ser el que hoy debe de tener esa información. Por eso registramos con preocupación lo que está pasando frente al recaudo de la DIAN, eso es muy grave, más cuando está en discusión el Presupuesto General de la Nación por cuenta de qué, por cuenta es que del cuero salen las correas. Usted no puede tener una buena intención de un monto presupuestal, cuando las fuentes de financiación no aparecen, y allí está el problema hoy, que no se ha querido entender, no es bajar el presupuesto tercamente, es precisamente que por falta de información hoy la mayoría de las reformas le llegan a los mismos en Colombia, a quiénes, a los contribuyentes de siempre, cuando debería de perseguir es a los evasores, y esos temas de información son vitales no solamente para este proyecto de ley, sino para el país, para que el país de una vez por todas recaude lo que tenga que recaudar, y lo invierta en temas como este que estamos discutiendo hoy.

El Presidente:

Aviso que voy a cerrar, queda cerrada la discusión al presente proyecto de ley ¿Aprueban los Honorables Representantes de la Comisión Séptima Constitucional Permanente de la Cámara de Representantes, la proposición con que termina el informe de ponencia del **Proyecto de Ley número 002 de 2024 Cámara**, por la cual se reconoce y apoya la labor de personas cuidadoras de animales domésticos rescatados y se dictan otras disposiciones? Secretario, por favor, abra la votación, votación nominal.

El Secretario:

Por instrucción del presidente, entonces procedemos a hacer la votación nominal de la proposición con que termina el informe de ponencia del Proyecto de Ley número 002 de 2024 Cámara,

votando SÍ, se aprueba la proposición, votando NO, se niega.

No.	honorable Representante Apellidos y nombres	Votación	
		SÍ	NO
1	Alfonso Jurado Martha Lisbeth	X	
2	Archila Suarez Hugo Alfonso	X	
3	Ávila Morales Camilo Esteban	X	
4	Carrascal Rojas María Fernanda	X	
5	Chaparro Chaparro Héctor David	X	
6	Corzo Álvarez Juan Felipe	X	
7	Cristo Correa Jairo Humberto	X	
8	Escaf Tijerino Agmeth José		
9	Forero Molina Andrés Eduardo	X	
10	Gómez López Germán José	X	
11	Londoño Barrera Juan Camilo	X	
12	Lopera Monsalve María Eugenia	X	
13	López Salazar Karen Juliana		
14	Mondragón Garzón Alfredo	X	
15	Pérez Arango Betsy Judith	X	
16	Quevedo Herrera Jorge Alexander	X	
17	Rozo Anís German Rogelio	X	
18	Salcedo Guerrero Víctor Manuel	X	
19	Vargas Soler Juan Carlos		X
20	Vásquez Ochoa Leider Alexandra	X	
21	Yepes Caro Gerardo	X	
VOTACIÓN TOTAL		18	1

El Presidente:

Secretario, cierre la votación y anuncie resultados.

El Secretario:

Presidente, cerrada la votación ha sido aprobada la proposición con que termina el informe de ponencia del Proyecto de Ley número 002 de 2024 Cámara, con 18 votos por el SÍ y 1 por el NO.

El Presidente:

Señor secretario, sírvase informar a esta comisión ¿Cuántos artículos tiene el Proyecto de Ley número 002 de 2024 Cámara?

El Secretario:

Con gusto presidente, este proyecto de ley consta de 11 artículos, incluida la vigencia.

El Presidente:

Sírvase informar señor secretario y colocar a consideración, si se han presentado proposiciones para modificar el articulado del Proyecto de Ley número 002 de 2024 Cámara.

El Secretario:

Sí presidente, ha sido radicada una proposición modificatoria de un artículo.

El Presidente:

Sírvase secretario leer la proposición a que hizo referencia.

El Secretario:

Con gusto presidente, es una proposición radicada por la Representante Leider Alexandra Vázquez Ochoa, modificatoria del artículo 4° que dice así, modificar el numeral 9 del artículo 4° del Proyecto de Ley número 002 de 2024 el cual quedará así, numeral 9, artículo 4°. Puntuación adicional en los procesos de licitación pública, selección abreviada y concursos de méritos. Para los proponentes que en su planta de

personal vinculen laboralmente a personas naturales cuidadoras de animales, registradas en el Rubca, para tal fin, el Gobierno nacional a través del Ministerio de Hacienda y Crédito Público y el Departamento Nacional de Planeación, a través de la Agencia Nacional de Contratación Pública o de quienes hagan sus veces, expedirá el decreto reglamentario correspondiente. Firmado por la Representante Leider Alexandra Vázquez Ochoa.

El Presidente:

Me permito colocar en consideración el articulado con la proposición acabada de leer, del proyecto de Ley número 002 de 2024 Cámara, se abre la discusión, sigue abierta la discusión, aviso que voy a cerrar, queda cerrada ¿Aprueban los honorables Representantes el articulado con la proposición presentada?

El Secretario:

Presidente, ha sido aprobado de manera unánime por los asistentes a esta sesión el articulado, incluyendo la proposición antes leída, del proyecto de Ley número 002 de 2024 Cámara.

El Presidente:

Señor secretario, por favor, sírvase leer título y pregunta del Proyecto de Ley número 002 de 2024 Cámara.

El Secretario:

Con gusto presidente, título y pregunta. Título **“Proyecto de Ley número 002 de 2024 Cámara, por la cual se reconoce y apoya la labor de personas cuidadoras de animales domésticos rescatados y se dictan otras disposiciones”**. La pregunta es, ¿Si esta Comisión Séptima Constitucional se encuentra de acuerdo en que este proyecto se convierta en ley de la República, y continúe su trámite legislativo?

El Presidente:

En consideración el título y la pregunta del proyecto de Ley número 002 de 2024 Cámara, *por la cual se reconoce y apoya la labor de las personas cuidadoras de animales domésticos rescatados y se dictan otras disposiciones*, sigue en discusión, aviso que voy a cerrar ¿aprueban los honorables Representantes título y pregunta del proyecto de ley?

El Secretario:

Presidente, ha sido aprobado de manera unánime por los asistentes a esta sesión, el título y pregunta del Proyecto de Ley número 002 de 2024 Cámara.

El Presidente:

Tiene el uso de la palabra la coordinadora ponente de este proyecto de ley, y si a bien lo estima conveniente la Senadora autora del mismo proyecto.

Honorable Representante Martha Lisbeth Alfonso Jurado:

Gracias presidente, agradecer inmensamente a la comisión por su respaldo a esta iniciativa, que insisto, es un aporte importante a una cultura de cuidado y protección de los seres sintientes en Colombia y, por tanto, un aporte a la paz, a la transformación de una cultura en nuestro país que ha sido muy violenta con los animales, y eso se reproduce a gran escala también

en otras especies, en las relaciones interespecie que hoy determinan de manera definitiva la cotidianidad del pueblo colombiano, de las familias, de las personas, agradecerles inmensamente su respaldo. Y a la senadora agradecerle por esta iniciativa, aquí va andando y nos vemos en plenaria.

El Presidente:

Tiene el uso de la palabra la Senadora Andrea Padilla.

Honorable Senadora Andrea Padilla Villarraga:

Gracias presidente, qué bueno haber pasado ya por esta comisión, uno se ahorra un poquito de nervios cuando ya se pasó por ahí, agradecerle a esta comisión, este es un proyecto con un altísimo contenido humanista, social y de justicia, es un sector olvidado el de estas miles de personas, sobre todo mujeres, que hacen esta labor tan dura, de verdad, con tan altísimos costos para su vida emocional, social, afectiva, económica, ponen todo en atender unas criaturas que sufren de unas maneras inimaginables que no sé si ni siquiera nosotros soportaríamos, me llega en 2 días Senadora Alexandra, un gatito de 2 meses a la que le cortaron la patica de atrás porque sí, y está en manos de una mujer que hace lo que puede, pero no tiene como pagar un rayos x, un tratamiento, nada, así que muchas gracias a esta comisión por su sensibilidad y altísimo sentido de justicia al apoyar esta iniciativa, y a los 2 ponentes, a la Representante Martha Alfonso, al Representante Londoño, por hacer su buen y juicioso trabajo, muchas gracias.

El Presidente:

Secretario, siguiente proyecto de ley.

El Secretario:

Presidente, continúa para discusión y votación el **Proyecto de Ley número 036 de 2024 Cámara**, por el cual se fortalece el programa de alimentación escolar (PAE). Presidente, tenemos radicada en esta comisión una solicitud de aplazamiento del debate y discusión del Proyecto de Ley número 036 de 2024 Cámara, radicado por la representante ponente del proyecto, doctora Betsy Judith Pérez Arango, que me permito leer a continuación. *“Asunto, solicitud de aplazamiento del debate y discusión del Proyecto de Ley número 036 de 2024 Cámara, por el cual se fortalece el Programa de Alimentación Escolar (PAE), estimado presidente, en mi calidad de ponente única, me permito solicitarle se sirva aplazar el debate y discusión del Proyecto de Ley número 036 de 2024 Cámara, por el cual se fortalece el Programa de Alimentación Escolar (PAE), el cual se encuentra agendado para la sesión del día de hoy en el punto número 2 de los proyectos de ley para discusión y votación, el motivo de esta solicitud obedece a que considero de vital importancia para el adecuado trámite de esta iniciativa, contar con el concepto*

sobre el impacto fiscal que emita el Ministerio de Hacienda y Crédito Público, dicho concepto fue solicitado por medio de correo electrónico el día 4 de septiembre del presente año, y me encuentro a la espera de pronunciamiento técnico por parte de dicha cartera ministerial. Adicionalmente, existen diversas observaciones y apreciaciones sobre esta iniciativa, las cuales han sido manifestadas por distintos colegas y compañeros de la comisión, En este sentido, nos encontramos estudiando y analizando las mismas para efectos de consolidar un texto más adecuado que permita una discusión fluida y concertada sobre esta iniciativa, Agradeciendo su atención y colaboración con la presente”. Firma la Representante Betsy Judith Pérez Arango.

El Presidente:

Aplazado el **Proyecto de Ley número 036 de 2024**, por el cual se fortalece el programa de alimentación escolar (PAE). Secretario, siguiente punto en el orden del día.

El Secretario:

Presidente, ha sido agotado el orden el día para esta sesión.

El Presidente:

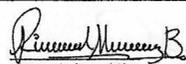
Agotado el orden del día, se levanta la sesión, se cita por secretaría, que pasen buen día, muchas gracias.

El Secretario:

Siendo las 10:59 horas, por instrucción del presidente de la comisión se levanta la sesión, y ya se citó para la siguiente, para el día de mañana, buena tarde para todos.

Honorables Representantes		Llamado a lista			
Apellidos y Nombres		Asistió	Se hizo Presente en transcurso de la sesión	Excusa	No Asistió
1	ALFONSO JURADO MARTHA LISBETH	✓			
2	ARCHILA SUAREZ HUGO ALFONSO				
3	AVILA MORALES CAMILO ESTEBAN				
4	CARRASCAL ROJAS MARIA FERNANDA				
5	CHAPARRO CHAPARRO HECTOR DAVID				
6	CORZO ALVAREZ JUAN FELIPE				
7	CRISTO CORREA JAIRO HUMBERTO				
8	ESCAF TIERINO AGMETH JOSE				
9	FORERO MOLINA ANDRES EDUARDO				
10	GOMEZ LOPEZ GERMAN JOSE				
11	LONDOÑO BARRERA JUAN CAMILO				
12	LOPERA MONSALVE MARIA EUGENIA				
13	LOPEZ SALAZAR KAREN JULIANA				
14	MONDRAGON GARZON ALFREDO	✓			
15	PEREZ ARANGO BETSY JUDITH				
16	QUEVEDO HERRERA JORGE ALEXANDER				
17	ROZO ANIS GERMAN ROGELIO				
18	SALCEDO GUERRERO VICTOR MANUEL				
19	VARGAS SOLER JUAN CARLOS				
20	VÁSQUEZ OCHOA LEIDER ALEXANDRA				
21	YEPES CARO GERARDO	✓			

OBSERVACIONES GENERALES: _____


 Secretaria de Comisión

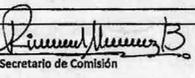
 Comisión VII Constitucional Permanente Llamado a Lista Período Constitucional 2022-2026		CÓDIGO: L-M.C.3-F12 VERSIÓN: 03-05-2018 PÁGINA: 1
--	--	---

Fecha: Día 24 Mes 09 Año 2024 **SEGUNDO LLAMADO A LISTA.** Hora Inicio: 9:45 am

Asunto: **Llamado a Lista** Hora Terminación: 10:53 am
Acta No: _____

Nº	Honorable Representante	Llamado a lista			
		Asistió	Se hizo presente en transcurso de la sesión	Excusa	No Asistió
1	ALFONSO JURADO MARTHA LISBETH	✓			
2	ARCHILA SUAREZ HUGO ALFONSO	✓	10:11 am		
3	AVILA MORALES CAMILO ESTEBAN	✓			
4	CARRASCAL ROJAS MARIA FERNANDA	✓			
5	CHAPARRO CHAPARRO HECTOR DAVID	✓	10:34 am		
6	CORZO ALVAREZ JUAN FELIPE	✓	10:27 am		
7	CRISTO CORREA JAIRO HUMBERTO	✓	10:44 am		
8	ESCAF TIJERINO AGMETH JOSE	✓			
9	FORERO MOLINA ANDRES EDUARDO	✓			
10	GOMEZ LOPEZ GERMAN JOSE	✓	10:13 am		
11	LONDOÑO BARRERA JUAN CAMILO	✓			
12	LOPERA MONSALVE MARIA EUGENIA	✓	10:34 am		
13	LOPEZ SALAZAR KAREN JULIANA	✓			
14	MONDRAGON GARZON ALFREDO	✓			
15	PEREZ ARANGO BETSY JUDITH	✓			
16	QUEVEDO HERRERA JORGE ALEXANDER	✓			
17	ROZO ANIS GERMAN ROGELIO	✓			
18	SALCEDO GUERRERO VICTOR MANUEL	✓			
19	VARGAS SOLER JUAN CARLOS	✓			
20	VASQUEZ OCHOA LEIDER ALEXANDRA	✓	10:02 am		
21	YEPES CARO GERARDO	✓			

OBSERVACIONES GENERALES: _____ 2


Secretario de Comisión

Elaboró: _____

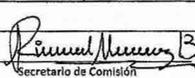
 Comisión VII Constitucional Permanente Votaciones Período Constitucional 2022-2026		CÓDIGO: L-M.C.3-F12 A VERSIÓN: 03-05-2018 PÁGINA: 1
---	--	---

Fecha: Día 24 Mes 09 Año 2024 Hora Inicio: 9:53 am

Asunto: **VOTACIÓN PROPOSICIÓN AUDIENCIA PÚBLICA P.L. 179 C. RADICADA POR EL H.R. ANDRÉS FORERO.** Hora Terminación: 10:01 am
Acta No: _____

Nº	Honorable Representante	Votación	
		SI	No
1	ALFONSO JURADO MARTHA LISBETH	✓	
2	ARCHILA SUAREZ HUGO ALFONSO		
3	AVILA MORALES CAMILO ESTEBAN	✓	
4	CARRASCAL ROJAS MARIA FERNANDA	✓	
5	CHAPARRO CHAPARRO HECTOR DAVID		
6	CORZO ALVAREZ JUAN FELIPE		
7	CRISTO CORREA JAIRO HUMBERTO		
8	ESCAF TIJERINO AGMETH JOSE	✓	
9	FORERO MOLINA ANDRES EDUARDO	✓	
10	GOMEZ LOPEZ GERMAN JOSE		
11	LONDOÑO BARRERA JUAN CAMILO	✓	
12	LOPERA MONSALVE MARIA EUGENIA		
13	LOPEZ SALAZAR KAREN JULIANA		
14	MONDRAGON GARZON ALFREDO	✓	
15	PEREZ ARANGO BETSY JUDITH	✓	
16	QUEVEDO HERRERA JORGE ALEXANDER	✓	
17	ROZO ANIS GERMAN ROGELIO	✓	
18	SALCEDO GUERRERO VICTOR MANUEL	✓	
19	VARGAS SOLER JUAN CARLOS	✓	
20	VASQUEZ OCHOA LEIDER ALEXANDRA		
21	YEPES CARO GERARDO	✓	
TOTALES		13	0

OBSERVACIONES GENERALES: _____ 3


Secretario de Comisión

 Comisión VII Constitucional Permanente Votaciones Período Constitucional 2022-2026		CÓDIGO: L-M.C.3-F12 A VERSIÓN: 03-05-2018 PÁGINA: 1
---	--	---

Fecha: Día 24 Mes 09 Año 2024 Hora Inicio: 10:49 am

Asunto: **PROPOSICIÓN CON QUE TERMINA EL INFORME DE PONENCIA DEL P.L. 002/24 C.** Hora Terminación: 10:50 am
Acta No: _____

Nº	Honorable Representante	Votación	
		Si	No
1	ALFONSO JURADO MARTHA LISBETH	✓	
2	ARCHILA SUAREZ HUGO ALFONSO	✓	
3	AVILA MORALES CAMILO ESTEBAN	✓	
4	CARRASCAL ROJAS MARIA FERNANDA	✓	
5	CHAPARRO CHAPARRO HECTOR DAVID	✓	
6	CORZO ALVAREZ JUAN FELIPE	✓	
7	CRISTO CORREA JAIRO HUMBERTO	✓	
8	ESCAF TIJERINO AGMETH JOSE	✓	
9	FORERO MOLINA ANDRES EDUARDO	✓	
10	GOMEZ LOPEZ GERMAN JOSE	✓	
11	LONDOÑO BARRERA JUAN CAMILO	✓	
12	LOPERA MONSALVE MARIA EUGENIA	✓	
13	LOPEZ SALAZAR KAREN JULIANA	✓	
14	MONDRAGON GARZON ALFREDO	✓	
15	PEREZ ARANGO BETSY JUDITH	✓	
16	QUEVEDO HERRERA JORGE ALEXANDER	✓	
17	ROZO ANIS GERMAN ROGELIO	✓	
18	SALCEDO GUERRERO VICTOR MANUEL	✓	
19	VARGAS SOLER JUAN CARLOS		✓
20	VASQUEZ OCHOA LEIDER ALEXANDRA	✓	
21	YEPES CARO GERARDO	✓	
TOTALES		18	1

OBSERVACIONES GENERALES: _____ 4


Secretario de Comisión


GERARDO YEPES CARO
 Presidente


JUAN CAMILO LONDOÑO BARRERA
 Vicepresidente


RICARDO ALFONSO ALBORNOZ BARRETO
 Secretario

Nota. La grabación magnetofónica y las transcripciones correspondientes reposan en la secretaría de la Comisión Séptima.

El registro de asistencia y las votaciones nominales hacen parte integral de la presente acta.

CONTENIDO

Gaceta número 1857 - Jueves, 31 de octubre de 2024	
CÁMARA DE REPRESENTANTES	
ACTAS DE COMISIÓN	Págs.
Comisión Séptima Constitucional Permanente	
Acta número 10 de 2024 (septiembre 18)	1
Acta número 11 de 2024 (septiembre 24)	33

IMPRENTA NACIONAL DE COLOMBIA - 2024